19890922

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 22 DE SETIEMBRE DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 48,00

Nº 26.724

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

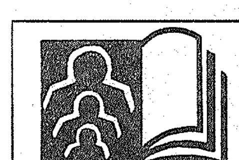
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

Pág.

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908



Estatutos de Sociedades Anónimas

AMERICAN EXPRESS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 60, Fº 178, Reg. Notarial 168, del 7/8/89, AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. reformó el art. 1º de los Estatutos, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La Sociedad se denomina AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. Tiene su domicilio legal en Arenales 707, piso 7º, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país.

La Autorizada
Nº 76.250

ARGENTAMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 80, Fº 243, Reg. Notarial 777, del 14/8/89, ARGENTAMEX S.A. reformó el art. 1º de los Estatutos, el que ha quedado redactado así: Artículo Primero: La Sociedad se denomina ARGENTAMEX S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires calle Arenales 707, piso 6to., Capital Federal.

La Autorizada
Nº 76.249

A. S. E.

S. A. C. I. F. I. y A.

Hace saber que por, decisión unánime de la Asamblea Extraordinaria de fecha 15 de junio de 1989 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de ₳ 499.910.- (Australes cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos diez) fijando el nuevo capital social en la suma de ₳ 500.000.- (Australes Quinientos Mil) representado por cincuenta acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 10.000.- (Australes Diez Mil) cada una con derecho a un voto por acción. Asimismo resolvió la reforma de los artículos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto, Noveno, Décimo y Décimotercero del Estatuto Social y ordenamiento completo de su nuevo texto, quedando redactado de la siguiente forma: Estatuto Social: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "A. S. E. ADHESIVOS SINTETICOS ESPECIALES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA", pudiendo utilizarse la sigla "ASE S. A. C. I. F. I." o bien "ASE S.A.", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, quedando facultado el Directorio para fijarlo, debiendo informarse a la Autoridad de Contralor de acuerdo a las disposiciones vigentes en la materia. Artículo Segundo: Su duración es de 99 años, contados desde el 15 de febrero de 1971, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho plazo ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, comercialización, compra, venta, comisión, consignación, representación y explotación de mercaderías, productos, materiales, insumos, máquinas, equipos y herramientas, patentes y marcas relacionados con las actividades Industriales; b) Industriales: La producción de pinturas, barnices, pigmentos, resinas, colorantes, tintas, adhesivos especiales aplicables a la industria como así también la producción, transformación y tratamiento de papeles, películas, films, láminas, cartones, cartulinas e insumos destinados a la industria del envase; c) Financieras: Relacionadas con las actividades precedentemente enunciadas pudiendo realizar aportes de capital o bienes para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo cuarto: El Capital Social es de australes quinientos mil (₳ 500.000.-) representado por cincuenta (50) acciones de ₳ 10.000.- valor nominal cada una, con las características que determine la Asamblea conforme lo previsto en el Artículo Quinto del Estatuto. El Capital Social puede ser aumentado hasta su quíntuplo por decisión de la Asamblea de accionistas sin requerirse nueva conformidad administrativa y sin perjuicio de la debida publicación e inscripción de la respectiva resolución asamblearia. Artículo Quinto: Las acciones son nominativas, no endosables, de un voto por acción, resolviendo la Asamblea el carácter de ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, pudiendo fijárseles una participación adicional en las ganancias. En el caso de acciones preferidas será de aplicación lo previsto en el artículo 217 y concordantes de la Ley de Sociedades. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de las emisiones, la forma y demás condiciones de pago. Artículo Sexto: Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del Art. 211 del Decreto-Ley 19.550/72. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, resuelto por la Asamblea conforme el Art. 197 del Decreto-Ley 19.550/72 y en un punto expreso del Orden del Día los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho a prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. Este derecho podrá ejercerse dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. La integración de las acciones debe efectuarse conforme el Art. 187 del Decreto-Ley 19.550/72. Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el Art. 193 del Decreto-Ley 19.550/72. Artículo Octavo: Por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se podrá proceder a la emisión de debentures de acuerdo con el Art. 235 del Decreto Ley 19.550/72 y/u otras disposiciones legales que existan en la época de la emisión. Artículo Noveno: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio en su primera sesión debe designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo Décimo: Dentro de los 30 días de su designación cada Director deberá depositar en la caja de la sociedad la suma de australes dos mil (₳ 2.000.-) en dinero en efectivo o su equivalente en títulos públicos de renta o acciones de otras sociedades a su valor nominal, las que quedarán depositados hasta 30 días después de aprobada su gestión por la Asamblea. Artículo Décimoprimero: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme al Art. 1881 de C. C. y Art. 9no. del Decreto-Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, creadas o a crearse, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o Vicepresidente indistintamente quienes tienen el uso de la firma social. El Directorio podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, con poderes suficientes al efecto. Artículo Décimosegundo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un ejercicio. La Asamblea también debe elegir un suplente y por el mismo plazo. Artículo Décimotercero: Para las convocatorias a asambleas rige lo previsto en el artículo 237 de la Ley de sociedades, siendo aplicable incluso lo previsto en el último párrafo de dicha norma. En el supuesto de convocatorias simultáneas, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Artículo Décimocuarto: En las Asambleas regirá el quórum y la mayoría determinados por los Arts. 243 y 244 del Decreto-Ley 19.550/72, según la clase de Asambleas, convocatoria, y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto, sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 244 de dicho Decreto Ley, respecto de los cuales se estará a lo previsto por dicha norma legal. Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio. Artículo Décimoquinto: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de

Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas líquidas se destinan a: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración del Directorio y Síndico; c) Dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas o a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de los señores accionistas. Artículo Décimosexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior". Asimismo se informa que el Directorio de la Sociedad en su reunión del 5 de junio de 1989 resolvió fijar la sede social en Ballivian 333 UF "2" de Capital Federal."

El Presidente
Nº 76.218

A. Z. CHAITAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por Esc. Nº 100 del 6/9/1989 y Asamblea General Extraordinaria del 28/4/1989, se resuelve Aumento de Capital y Reforma de los Arts. 1º, 4º y 17º del Estatuto Social. Artículo 1º: Denominación y domicilio: La sociedad anónima constituida con el nombre de A. Z. CHAITAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier representación de la misma dentro o fuera del país. Artículo 4º: Capital Social: El capital social es de veintiocho millones de australes (₳ 28.000.000) representado por 280 acciones ordinarias clase "A" de 5 votos por acción v/n ₳ 100.000 c/u. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188º de la Ley 19.550. La Asamblea que resuelva el aumento fijará las características de las acciones a emitirse pudiendo delegar en el Directorio, la época de la emisión, forma y condiciones de pago. El Acta de la Asamblea en que se resuelva el aumento de capital, se elevará a Escritura Pública. Artículo 17º: (Se reforma sólo en lo ateniente a la fecha de cierre de ejercicio). Ejercicio social: El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año.

La Apoderada
Nº 76.238

COHERSO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad COHERSO SOCIEDAD ANONIMA procedió a aumentar el Capital Social y modificó estatutos por escritura del 31 de agosto de 1989, ante el Escribano Marcos A. Giulitti, al Folio 615 del Registro 574 de su Adscripción, de Capital. Resultando Aumento de Capital ₳ 12. a ₳ 100.000. emitiéndose la cantidad de 99.988 acciones nominativas no endosables, valor nominal ₳ 1. de un voto cada una. Se procedió a modificar los artículos: 1º, 3º segunda parte y 11º, los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 1º: La sociedad se denominará COHERSO S.A. (Sociedad Anónima) que constituye su domicilio en la calle Viamonte 867, Piso 1º, Oficina 106, Capital Federal pudiendo establecer sucursales, agencias, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero. Artículo 3º: El Capital Social es de ₳ 100.000 (australes cien mil) representado por cien mil acciones de ₳ 1. (australes uno) valor nominal cada una, nominativas no endosables, los cuales dan derecho a un voto cada una. El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, pudiendo delegar en el directorio la emisión y sus condiciones. Dicho aumento se otorgará por escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal respectivo. Artículo 11º Fiscalización de la Sociedad: La sociedad se acoje a los beneficios emanados del artículo doscientos ochenta y cuatro, in fine de la Ley 19.550, reformada por la Ley 22.903 prescindiendo de la sindicatura.

El Escribano
Nº 76.215

COMPAÑIA HOTELERO - GASTRONOMICA IBEROAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 472 del 30/8/89; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/7/89; "COMPAÑIA HOTELERO - GASTRONOMICA IBEROAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA" aumenta el capital social a la suma de ₳ 10.000.000, representado por 10.000.000 de acciones ordinarias nominales no endosables de ₳ 1, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, modificándose el Art. Cuarto.

El Apoderado
Nº 75.456

COMPAÑIA INVERSORA RIOPLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Aníbal Mario Arteaga Diehl, argentino, de 36 años, divorciado, abogado, DNI 10.463.407, domicilio: Avda. Santa Fe 1940, 2º N, Capital y Roberto Basilides Penalba Arias, argentino, de 37 años, casado, abogado, DNI 10.141.115, domicilio: Thames 714, 7º A, Capital. Denominación: "COMPAÑIA INVERSORA RIOPLATENSE S.A." Fecha de constitución: 29 de agosto de 1989. Domicilio: Capital Federal. Sede: Beruti 2876, PB. Plazo: 99 años. Objeto: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: 3.000 australes, representado por 3.000 acciones de ₳ 1 valor nominal. Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares, con mandato por 2 años. Presidente: Aníbal Mario Arteaga Diehl. Director Suplente: Roberto Basilides Penalba Arias. Sindicatura: se prescinde expresamente de la misma conforme art. 284 de la ley 19.550, cuando la sociedad se encuentre comprendida en el art. 299 se designarán Síndicos titular y suplente, con mandato por 2 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 76.179

CONSULTORES DE BANCOS Y EMPRESAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución con Precalificación. 1) Manuel Ignacio Ruiz casado argentino empresario 21/5/1952 DNI 10.463.764 O' Higgins 862 Bella Vista Ptdo. Gral. Sarmiento Pcia. Bs. As. Diego Evaristo Díaz Bonilla, casado argentino contador público nacional y licenciado en administración 23/4/1952 DNI 10.201.785 Lavalle 3919 1º Capital. 2) 14/8/1989. 3) CONSULTORES DE BANCOS Y EMPRESAS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Santa Fe 3041 piso 14 Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior las siguientes actividades Inmobiliarias: mediante la compra venta permuta locación sub-locación fraccionamiento de loteos campos arrendamiento intermediación tasación cotejo de precios y de ofertas y demandas del mercado inmobiliario y promoción de operaciones con inmuebles urbanos

rurales; administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal proyecto dirección y construcción de viviendas. Servicios: Mediante la prestación de servicios empresarios ejercicio de representaciones y concesiones públicas y privadas en locales propios o de terceros agencias y gestiones de negocios y mercados y administración de bienes capitales y empresas en general la prestación de servicios de organización asesoramiento y consultoría industrial comercial técnico y financiero y profesional de seguridad y vigilancia. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Mandatos y Representaciones. Mediante la realización de todo tipo de mandatos comisiones representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente; adquisición y explotación de patentes y marcas de fábrica modelos y diseños industriales. Financieras: Mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas constituidas o a constituirse compra venta o intermediación de títulos públicos o privados acciones y otros valores mobiliarios otorgamientos de créditos con garantía real o personal tomar dinero en préstamo otorgar garantías fianzas o avales constitución y/o transferencia de derechos reales intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público general. 6) 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) ₳ 20.000. 8) a cargo de un directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Manuel Ignacio Ruiz. Director Titular: Diego Evaristo Díaz Bonilla. Director Suplente: Ramiro Gabriel Ruiz argentino soltero 15/1/1961 ingeniero en producciones agropecuarias DNI 14.310.500 Avda. Córdoba 652 piso 6º Capital. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 76.105

C.T.D.I. INSTALACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Fecha de Constitución: 1/8/89. 2º) Socios: José Luis Madariaga del Olmo, casado, argentino, nacido el 11/7/20 D.N.I. 11.734.097, ingeniero, domiciliado El Maestro 5, 14º Dpto. 2 C.F.; Ernesto Fabián González, soltero, argentino, nacido el 3/10/61 D.N..I. 14.515.870, ingeniero domiciliado Hernandarias 424 C.F.; Alano Miguel Grundy, casado, argentino, nacido 22/2/43 L.E. 7.730.935, Contador, domiciliado Hipólito Yrigoyen 850, Of. 335 C.F. 3º) Denominación: "C.T.D.I. INSTALACIONES S.A." 4º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Ingeniería, proyectos, instalaciones industriales, ingeniería, instalaciones y montajes de ventilación, aire acondicionado, redes de agua sanitarios incendios y otros, carrozado, fabricación de equipos móviles y otros, fabricación de equipos industriales y sus partes constitutivas, importación y exportación de elementos afines a su actividad y comercialización y venta de elementos afines a su actividad. b) Financiera: mediante préstamos con o sin garantías y aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compra-venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. 5º) Capital: ₳ 200.000. 6º) Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. 7º) Representación Legal: a cargo del presidente o vicepresidente en su caso. 8º) Directorio: Presidente: José Luis Madariaga del Olmo y Director Suplente: Ernesto Fabián González. 9º) Plazo: 99 años. 10º) Domicilio: El Maestro 5 14º Piso Dto 2 C.F.

La Autorizada
Nº 76.211

CHEROGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 418 del 11/9/89 se constituyó la sociedad; 1º) "CHEROGA S.A.". 2º) Avda. Santa Fe 1780, Piso 13º, Of. 1307/8, Cap. Federal; 3º) 10 años desde su inscripción en el R.P.C.; 4º) César Augusto Driollet, casado, 2/12/54, ing. civil, DNI. 11.266.834; María Silvina Sundblad, casada, 25/1/56, comerciante, DNI. 12.945.582; Ivonne Marie Slater, casada, 4/7/59, comerciante, DNI. 13.407.010, todos argentinos con domicilio en Riobamba 1121, Cap. Fed. y Alan Randolph Roberts, arg., casado, 30/3/58, ing. civil, DNI. 12.290.534, Fray Justo Sarmiento 1154, Florida, Bs.As.; 5º) La sociedad tiene por objeto realizar dentro del territorio de la Rep. Argentina o en el extranjero ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Importar y exportar por cuenta y riesgo propio o por cuenta y mandato de terceros; b) Promocionar y comercializar productos y servicios nacionales y extranjeros a mercados externos o al mercado interno por cuenta de terceros o propia; c) Producir productos y servicios que sean susceptibles de ser promocionados o comercializados en el mercado exterior o mercado interior por cuenta propia o de terceros o asociada con ellos; d) Organizar y/o asistir a ferias y exposiciones nacionales o internacionales en el país o en el extranjero con productos y servicios nacionales o extranjeros en nombre propio o en representación y mandato de terceros; e) Asesorar y asistir en todos los aspectos vinculados a la importación y exportación a terceros, tales como: preparar estudios de mercados internos o del extranjero de productos y servicios nacionales o extranjeros; normas y procedimientos de importación y exportación; contratación de fletes nacionales o internacionales, terrestres aéreos o marítimos; gestionar por cuenta de terceros permisos, habilitaciones, autorizaciones y documentos ante organismos oficiales y privados; f) Representar a empresas nacionales o extranjeras como agentes de compra o venta para productos o servicios de importación o exportación; g) Enviar o transportar folletos impresos, muestras o degustaciones de productos o servicios de fabricación local o extranjera en viajes nacionales o internacionales de promoción y venta por cuenta propia o por medio de terceros; h) Construir, contratar o subcontratar obras civiles en el país o en el extranjero por cuenta propia o de terceros o asociada con ellos; i) Establecer vínculos o representaciones con empresa de objeto social similar en el extranjero o en el país estableciendo responsalías, acuerdos de cooperación por productos o servicios, países, segmentos de mercado, zonas, ciudades, estados provincias u otras denominación similar, o acuerdos de mutua representación o negocios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto; 6º) ₳ 500.00. 7º) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros con mandato por tres ejercicios. Se designará un Presidente y un Vicepresidente este reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente; 8º) Prescinde de la sindicatura; 9º) Cierre de ejercicio 30/6 de cada año; 10º) Presidente: César Augusto Driollet, Director Titular: Alan Randolph Roberts, Directores Suplentes: María Silvina Sundblad e Ivonne Marie Slater.

El Autorizado
Nº 76.191

DISTRIBUIDORA ALIMENTICIA DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso art. 10. Ley Nº 19.550. 1) Angel Rao, argentino, nacido el 10/11/1945, casado, industrial, domiciliado en Rivadavia 5316, piso 2º A, Capital, L.E. Nº 4.646.870, y Pablo Fallucca, italiano, nacido el 31/7/1947, casado, industrial, domiciliado en Carlos Villate 4461, Munro, Pcia. de Bs. As., C.I.P.F. 5.709.694. 2) Escritura de fecha 11/9/89. 3) DISTRIBUIDORA ALIMENTICIA DEL LITORAL S. A. 4) Rivadavia 5316, piso 2º A de Capital Federal. 5) Producción, fabricación, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado y/o procesamiento, compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de alimentos para consumo humano, así como toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras, hortalizas, así como de harinas, subproductos y derivados alimenticios, materias primas, insumos y materiales para la industria alimenticia, así como todos los servicios relacionados con los rubros consignados. 6) 99 años contados desde su inscripción. 7) ₳ 100.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Angel Rao; Vicepresidente: Pablo Fallucca; Director Suplente: Mónica Lebrero. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) La representación legal está a cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 76.188

DOCTHOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/2/89, resolvió aumentar el Capital Social de ₳ 8.000 a ₳ 130.000 y reformar el Art. 5º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 76.232

ELECTRODINAMICA ALCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 27/11/78, la sociedad aumentó capital de ₳ 0,289 a ₳ 26.950, reformando Art. 4º Estatutos.

El Apoderado
Nº 75.465

EMBOTELLADORA DEL PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso art. 10. Ley 19.550. 1) Angel Rao, argentino, nacido el 10/11/1945, casado, industrial, domiciliado en Rivadavia 5316, piso 2º A, Capital, L.E. 4.646.870 y Pablo Fallucca, italiano, nacido el 31/7/1947, casado, industrial, domiciliado en Carlos Villate 4461, Munro, Pcia. de Bs. As., C.I.P.F. Nº 5.709.694. 2) Escritura de fecha 11/9/1989. 3) EMBOTELLADORA DEL PARANA S.A. 4) Rivadavia 5316, piso 2º A de Capital Federal. 5) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, consignación, importación, exportación y distribución de bebidas sin alcohol, jugos frutales, refrescos y bebidas gasificadas y no gasificadas en general, fabricación de envases e insumos para las mismas, así como los servicios relacionados con los rubros consignados. 6) 99 años contados desde su inscripción. 7) ₳ 100.000. 8) y 9) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Angel Rao; Vicepresidente: Pablo Fallucca; Director Suplente: Mónica Lebrero. La sociedad prescinde de la sindicatura. La representación legal está a cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 76.189

ENCONTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Alberto Carlin, argentino, de 29 años, casado, empresario, D.N.I. 14.009.522, domicilio: Beruti 4476, 6º C, Capital y Daniel Enrique Sánchez, argentino, de 33 años, casado, empresario, D.N.I. 12.094.149, domicilio: Balcarce 1095, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Fecha de constitución: 4 de setiembre de 1989. Denominación: "ENCONTEC S.A.". Domicilio: Capital Federal. Sede: Rivadavia 1367, 10º A. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar en el país o el extranjero por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Consultora: Mediante la organización, asesoramiento y desarrollo de planes de vivienda y urbanismo, construcción de complejos urbanos habitacionales, asesoramiento técnico y profesional a empresas, organismos públicos y privados, instituciones, ministerios, legislaturas, sean nacionales o provinciales, entidades intermedias, sociedades, fundaciones y a particulares en general. Constructora: Mediante la construcción y/o etapas de terminación de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura pública o privada. Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, intermediación, fraccionamiento, urbanización y loteos, de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluso las actividades comprendidas dentro del régimen de la ley 13.512. Toda actividad que en razón de la materia deba ser realizada por profesionales con título habilitante, se efectuará con su colaboración. Capital Social: ₳ 80.000, representado por 8.000 acciones de ₳ 10 cada una, valor nominal. Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Daniel Enrique Sánchez. Director Suplente: Luis Alberto Carlin. Sindicatura: se prescinde expresamente de la misma, conforme art. 284 de la ley 19.550, cuando la sociedad esté comprendida en el art. 299 se designarán síndicos titular y suplente, por el término de 2 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 76.180

FLETES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. Socios: Luis Alberto Cristina, arg., comerciante, 41 años, casado, D.N.I. 4.978.067 y Silvia Ermelinda Lamelza, arg. profesora, 41 años, casada, L.C. Nº 5.607.301, ambos domiciliados Av. Santa Fe 2059, 6º "C", Capital. Esc. Nº 34 Fecha 4/9/89 Reg. 495, Capital. Denominación: "FLETES Y SERVICIOS

S.A.". Domicilio: Junín 546, 3º "5", Capital. Objeto: La sociedad tendrá por objeto: Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de personas, mercaderías y fletes en general, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalajes y guardamuebles y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios, por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. Capital: ₳ 20.000. Composición del órgano de representación y fiscalización: Presidente Luis Alberto Cristina, Vicepresidente: Silvia Ermelinda Lamelza; Director Suplente, Juan Carlos Campanelli, Síndico Titular: Daniel Atilio Massari, Síndico Suplente: Walter Daniel García. Cierre de cada ejercicio: 30/6 de cada año. Duración: 50 años.

La Escribana
Nº 76.209

FUTURINVER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que con relación al aviso de reforma de estatuto publicado en el Boletín Oficial el 15/8/89, donde dice "pudiendo designar igual o menor número de suplentes", debe decir "debiendo designar igual número de suplentes". Recibo Nº 70.171.

El Autorizado
Nº 76.173

GENERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/8/89, se constituyó GENERICA S.A., Jorge Alfonso Becchio, argentino, divorciado, comerciante, 40 años, D.N.I. 5.268.673, domiciliado N. Videla 4431, Berazategui; Alberto José Vello, argentino, casado, industrial, 42 años, L.E. 8.352.925, domiciliado Belgrano 3496, Berazategui y Oscar Alberto Sbuttoni, argentino, casado, comerciante, 33 años, D.N.I. 11.929.165, domiciliado Carbonari 1223, Ezpeleta, Quilmes; Sede Social Guardia Vieja 4376 Cap. Federal. Plazo hasta el 30/9/2088. Objeto: Comercial: Compra, venta, distribución de productos farmacéuticos, químicos y químico industriales, de cosmética y perfumería. Importación y exportación: el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones; Industrial: Fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, cosmética y perfumería; Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas propiedad de la sociedad o de terceros, cría invernación, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, compra venta y acopio de granos y cereales casa y pesca; Inmobiliaria: compra, venta y permuta, arrendamientos, y administración de inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones y loteos; Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración de obras de arquitectura e ingeniería públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Capital: ₳ 15.000. Administración a cargo de 1 a 3 miembros con mandato por 2 años; representación legal al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio social 30/9 de cada año. Presidente: Jorge Alfonso Becchio, Director Titular: Oscar Alberto Sbuttoni y Director Suplente: Alberto José Vello.

El Presidente
Nº 76.223

HAMER'S FACTORY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Eduardo Silvio Hamer, argentino, casado, comerciante, de 39 años de edad, domiciliado en la calle Llavallol 1565, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 8.076.323; Orlando Samuel Hamer, argentino, soltero, comerciante, de 30 años de edad, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 2867, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 12.667.961; y Mirta Hamer, argentina, soltera, comerciante, de 43 años de edad, domiciliada en Remedios de Escalada de San Martín 2867, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 5.202.942. 2) Fecha de Constitución: 1º de setiembre de 1989. 3) Razón social: HAMER'S FACTORY S.A. 4) Domicilio Social: Curapaligüé 148, Capital Federal. 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de artículos de vestir y de la indumentaria deportiva y productos de la industria textil. 6) Plazo de duración: 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 210.000 (australes doscientos diez mil). 8) Organos de administración y fiscalización: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y máximo de siete, con mandato de tres (3) años. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular designado por el término de tres (3) ejercicios por Asamblea, que simultáneamente designará también un suplente. 9) Organización de la representación legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente y en caso de ausencia, enfermedad o impedimento al Vicepresidente del Directorio. 10) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio económico cierra el día 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado
Nº 76.199

HIRSCH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraord. del 2/3/89, protocoliz. en escr. 146 del 18/7/89, Reg. 475 de Cap. Fed. "HIRSCH SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social a ₳ 30.000; modificó el art. 3º: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros, obras públicas, edificios para habitación o industriales y en general, la adquisición o venta por cualquier régimen y en especial las operaciones comprendidas por la Ley Nº trece mil quinientos doce de Propiedad Horizontal". Prescindió de la sindicatura y además reformó los arts. 4º, 11º y 16º.

El Presidente
Nº 76.146

IARRU ECHEA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/6/89. 2) Félix Prudencio Arando, empresario, argentino, casado, nacido el 9/11/1940, L.E. 4.317.084, domiciliado en América 1981, Olivos, Pcia. de Bs. As. Luis María Scossiroli, argentino, casado, ingeniero, nacido el 8/11/1948, L.E. 7.629.248, domiciliado en Olaguer y Feliú 1729, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Manuel Asensos, argentino, casado, nacido el 12/2/45, L.E. 4.743.622, empresario, domiciliado en Pasaje Rossi 1182, Luján, Pcia. de Bs. As. 3) "IARRU ECHEA S.A.". 4) Quintana 4479, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o del extranjero a las siguientes actividades: a) compraventa, industrialización, importación, exportación, de cueros en general, sean salados, crudos, secos o de cualquier otra índole, su curtido y elaboración, para toda clase de usos industriales y comerciales, incluso confecciones. b) Toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones vinculadas con el inciso anterior. 7) Australes trescientos mil. 8) A cargo de un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: el Presidente del directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. 10) 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: Félix Prudencio Arando, Director Suplente: Manuel Asensos.

El Autorizado
Nº 76.111

INVERSORA OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Inscripción de sociedad constituida en el extranjero con arreglo a las disposiciones de los artículos 10 y 118 de la Ley 19.550. 1) Carlos Benjamín Alvarez, 47 años, casado, argentino, médico, domiciliado en Figueroa Alcorta 3700, L.E. Nº 7.722.011 y Pedro Osvaldo Cafardo, 36 años, casado, argentino, contador público, domiciliado en Gobernador Irigoyen 541, Lanús, D.N.I. Nº 10.672.897; 2) 16 de abril de 1985; 3) INVERSORA OESTE SOCIEDAD ANONIMA; 4) Paraguay 3126, Capital Federal; 5) A. Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de artículos para el hogar y oficina, automotriz, alimentación, bebidas, caucho, fibras sintéticas y naturales, cine, construcción, vestimenta, química, electrónica, plástico, papel, turismo y servicios profesionales, técnicos y administrativos. B. Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, cédulas, acciones, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participaciones o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotación de marcas. C. Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; 6) 16 de abril de 2085; 7) ₳ 100.000. 8) y 9) Administración y representación: Carlos Benjamín Alvarez y Pedro Osvaldo Cafardo y 10) 31 de diciembre.

Nº 76.217

LA AGUSTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por escritura Nº 139 del 11/9/1989, Registro Notarial 739, Capital. 1) Gustavo Antonio Regueira, argentino, casado, empresario, 11/7/1961, D. N. I. 14.615.353, Talcahuano 3090, Lanús Oeste; Adriana Patricia Porzio de Regueira, argentina, casada, comerciante, 12/6/1960, D. N. I. 13.935.385, Talcahuano 3090, Lanús Oeste. 2) 11/9/1989. 3) "LA AGUSTINA S. A.". 4) Doctor Juan F. Aranguren 581, P. B. Dpto "C", Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de cueros y artículos de marroquinería. Industriales: Procesamiento, transformación, curtido y teñido de cueros de todo tipo y confección y fabricación de artículos de marroquinería. Representaciones: El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto social. 6) Su plazo de duración vence el 30/6/2088. 7) ₳ 200.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, por tres ejercicios. Presidente: Gustavo Antonio Regueira. vicepresidente: Adriana Patricia Porzio de Regueira. Director Suplente No Socio: Héctor Geraldo Regueira, argentino, comerciante, casado, 24/4/1926, D. N. I. 4.769.753, Florida 2238, Lanús Oeste. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 76.152

LA ESTOPONA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 24 de agosto de 1989, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 631 del Registro 1132 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en ₳ 3.500.000 o sea hasta la suma de ₳ 3.550.000 mediante la emisión de acciones por igual valor y se modificaron los artículos 4º y 11 de los estatutos sociales de LA ESTOPONA S. A. Capital: Australes 3.550.000. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. La totalidad del aumento se emitió en acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y de un voto por acción.

El Escribano
Nº 76.231

MADERERA DIRECTORIO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Por Escritura Nº 233 del 12/12/1988, Escribano Ana María Manzano, se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/2/1988 que convirtió las actuales acciones en circulación al nuevo signo monetario y nominativas no endosables de 5 votos, aumentó el capital social, emitió acciones y reformó el estatuto social; duración social: 99 años desde el 5 de febrero de 1962, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital Social: ₳ 6.000, objeto social: Comercial, Compra, venta y distribución y fraccionamiento de maderas de toda clase y origen, tambores metálicos nuevos o reacondicionados y flejes de hierro. Importación, Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos, Industrial: Fabricación, elaboración, transformación e industrialización de todo lo relacionado con el ítem comercial; Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, intermediación, administración de inmuebles rurales, edificados o baldíos y de loteadas o fracciones urbanas y/o suburbanas, duración mandatos directores: tres ejercicios; Sindicatura: Se prescinde, salvo de encontrarse comprendida en el inciso 2º, art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, un ejercicio; representación legal social y uso de la firma: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta o en ausencia de éstos dos Directores cualesquiera, cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 76.130

M D S INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación del acta constitutiva - Designación de director Suplente. Escritura Nº 100 del 4/9/89 Recibo Nº 68.868. Publicado día 2/8/89. Director Suplente: Rosa Elvira Vaca, argentina, casada, nacida el 6/6/51, comerciante, D. N. I. Nº 10.120.216, Ciudad de la Paz 1564, Piso 5º "B", Capital Federal, quien aceptó el cargo en la escritura de designación.

El Autorizado
Nº 76.237

MILLAMAN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 174 de fecha 9 de agosto de 1989, la sociedad "MILLAMAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA" por Asamblea General Extraordinaria de fecha 8 de marzo de 1989, resolvió el aumento del capital social a la suma de ₳ 700.000 y reformar su Estatuto, en la siguiente forma. Denominación "MILLAMAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA" y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aire. Plazo de duración 99 años a contar del 5 de setiembre de 1961. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a explotaciones agropecuarias y forestales en general, a la explotación y extracción de productos y sub productos del suelo, en especial minerales y metales, así como a la transformación, elaboración y comercialización de los derivados de dichas actividades. Incluida la compra venta importación y exportación de productos y subproductos y a la representación, mandatos, comisión y consignación, así como la administración de empresas que actúen en los mismos rubros. El capital social lo constituye la suma de Australes setecientos mil. La dirección y administración de la sociedad, está a cargo del Directorio, integrado por uno a siete titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular, designado anualmente por la Asamblea la que designará simultáneamente un suplente. La representación legal de la sociedad corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. Cierre del ejercicio social, se operará el 30 de junio de cada

año. La sociedad fija la sede social en la calle Paraguay Nº 866. Departamento 7º "B", Capital Federal.

El Escribano
Nº 75.490

NAVIERA IGUAZU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Italo Jesús Bartolomé Mare, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/9/28, L. E. 6.270.695, domiciliado en Av. Brasil 165, Iguazú, Pcia. de Misiones, Agustín Arrabal, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/5/27, L. E. 4.472.508, domiciliado en Av. Córdoba 238, Pcia. de Misiones, Antonio Di Nardo, argentino, naturalizado, divorciado, comerciante, nacido el 22/7/46, D. N. I. 18.706.509, Entre Ríos sin número, Iguazú, Pcia. de Misiones y Luis Eduardo Airstei, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 4.568.603, nacido el 14/2/40, Av. Brasil 165, Iguazú, Pcia. de Misiones. 2) NAVIERA IGUAZU S. A. 3) Fecha de Constitución: 16/8/89. 4) 99 años contados desde la inscripción en el R.P.C. 4) Objeto: a) Transportes: Transportes de personal, rodados y cargas, ya sea por vía fluvial o terrestre, dentro o fuera del país, hacia o del exterior, a través de los medios que la sociedad juzgue conveniente al cumplimiento de sus fines. b) Alimentos: Importación, comercialización de materias primas, productos y/o subproductos derivados de la industria alimenticia ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, comprendiendo todos los actos relacionados con el comercio exterior. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: ₳ 100.000. 6) Administración: 1 a 7 miembros, con mandatos por tres años, igual o menor número de suplentes. La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Luis Eduardo Aristei, Vicepresidente: Antonio Di Nardo; Director Titular: Italo Jesús Bartolomé Mare. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Domicilio: Avda. Córdoba 785, 7º Piso Dto. 13, Capital.

El Escribano
Nº 76.153

PAREX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 276 Fº 832 del 1/8/1989 se designó director suplente al Sr. Jorge Angel Martinez, C. I. 7.814.067, argentino, casado, comerciante, domiciliado en A. del Valle 107.

La Abogada
Nº 76.135

PRONAVA

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso art. 10, Ley 19.550. 1) Luis Manuel Baggio, L. E. Nº 4.928.425, nacido el 20/11/1945 y Rosa Elena Indurain, nacida el 7/8/1944, D. N. I. 4.894.048, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en la calle 14 Nº 842 de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 5/9/1989. 3) PRONAVA S. A. 4) Piedras 666, Piso 1º, departamento 4º de Capital Federal. 5) Tiene por objeto la comercialización de repuestos para motores y provisión general de elementos para la industria naval. 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción. 7) ₳ 50.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Luis Manuel Baggio, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Luis Manuel Baggio. Director Suplente: Rosa Elena Indurain. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en forma indistinta. 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
Nº 76.187

QULENS

SOCIEDAD ANONIMA

Ricardo N. Sandler, escribano hace saber: Que "QULENS S. A." por asamblea extraordinaria del 17 de junio de 1989 y escritura pública pasada ante mi, con fecha 7 de setiembre de 1989, formalizó el aumento del capital social, emisión de acciones y reforma de los estatutos, a saber: Capital social: Aumenta por encima del quíntuplo, 277.000 australes en acciones ordinarias nominativas no endosables, llevándolo de ₳ 3.000 a ₳ 280.000. Reforma de los artículos 1º, 3º, 4º y 11 de los estatutos, los que quedan determinados así: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "Connect S. A." funciona una sociedad anónima, constituida como "QULENS S. A.", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta, fabricación, exportación e importación, desarrollo e investigación sobre informática, comunicaciones y asesoramiento técnico de electrónica y afines. Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 280.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables, de ₳ 1.- v/n c/u. con derecho a 1 voto por acción. Artículo Décimoprimero: el ejercicio social cierra el día 31/7 de cada año. Ricardo N. Sandler, Escribano.

El Escribano
Nº 76.202

REDES

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: 1) Marcos Botbol, argentino, casado, 29/5/51. Licenciado en organización y técnica de seguro. L. E. 8.586.470. Salvador María del Carril 4654, Capital. Daniel Rosa, argentino, casado, 30/4/58, empleado, D. N. I. Nº 12.400.687. Helguera 5432, Piso 2º, Capital. María Cristina Cano de Botbol, argentina, casada, 15/1/49, ama de casa, L. C. 5.968.994. Salvador María del Carril 4654. Capital. Adriana Cristina Rodríguez de Rosa, argentina, casada, 21/8/61 comerciante. D. N. I. 14.618.502. Helguera 5432, Piso 2º, Capital. 2) Instrumento público: 26/6/89. 3) REDES S. A. 4) Cerrito 822, Piso 6º, Capital Federal. 5) Objeto: Asesoramiento en Administración de riesgos, seguridad e higiene industrial, peritajes privados y judiciales. 6) 99 años desde inscripción. 7) Capital: ₳ 10.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n a 1.1 voto. Clase "A". 8) Administración: Directorio: entre 2 y 5.2 suplentes. 3 ejercicios. Se designa. Presidente: Marcos Botbol. Vicepresidente: Daniel Rosa. Directores Suplentes: María C. Cano de Botbol. Adriana C. Rodríguez de Rosa. Fiscalización: Opta art. 284, última parte Ley 19.550. 9) Representación Legal: Presidene. 10) Cierre ejercicio: 30 de junio de c/año.

La Abogada
Nº 76.156

R G L

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea extraordinaria unánime del 31/3/89 R G L S. A., resolvió aumentar su capital en ₳ 1.400.000. llevándolo a ₳ 1.410.000 modificando el art. 4º del estatuto social.

El Escribano
Nº 76.220

SERVLEASE INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura Nº 160 de fecha 7 de setiembre de 1989, pasada ante el Registro 1207 de Capital Federal, se constituyó la sociedad denominada "SERVLEASE INTERNATIONAL S. A.", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Socios: María Angélica Antunes, brasileña, abogada, soltera, nacida el 1 de enero de 1958, Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 12.305.532, domiciliada en Teodoro García 1955, Capital Federal y Georgio Aldo Giulio Carlo Costa, italiano, ingeniero civil, viudo de sus primeras nupcias con Anna María Bertazzoni, nacido el 10 de abril de 1936, Cédula de Identidad Nº 11.954.967 de Policía Federal, domiciliado en Teodoro García 1955, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la adquisición, enajenación, pemuta, arrendamiento, administración explotación y construcción en general de edificios, obras de arquitectura e ingeniería e inmuebles por cualquiera de las formas y sistemas de propiedad y explotación que permitan las leyes en vigencia y que en el futuro se dicten; b) La administración y explotación por cualquier forma o medio comercial y legal, de establecimientos hoteleros nacionales e internacionales, hosterías, moteles, locales, cocheras, confiterías, bares, restaurantes y servicios gastronómicos en general, así como toda clase de complejos turísticos y la realización de actividades y prestación de servicios turísticos; c) La importación, exportación, compra y venta de artículos y elementos para la construcción, así como máquinas, mercaderías y productos de toda clase, materia prima elaborada o no para la construcción; d) Ejercer mandatos, consignaciones y representaciones dentro de los rubros de la construcción e inmobiliarios; e) otorgar y recibir préstamos, aportar capitales a personas, empresas o sociedades, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligacionaes y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 1.400.000 representados por catorce mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y valor de ₳ 100 cada acción, suscriptas 13.860 acciones por María Angélica Antunes y 140 acciones por Giorgio Aldo Giulio Carlo Costa, e integradas en su 25 % al contado, en dinero efectivo; el 75 % restante se integrará dentro del plazo de dos años. Dirección y administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares elegidos por la asamblea por tres ejercicios. Representación legal: presidente del directorio o el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 de la ley 19.550. Ejercicio Social: Cierra el 31 de julio de cada año. Directorio: presidente: Giorgio Aldo Giulio Carlo Costa; Vicepresidente: María Angélica Antunes. Director Titular: Juan Carlos Mongiat. Director Suplente: Adriana Irene Sablich de Arguiz. La sede social se fija en Defensa 390, piso segundo, Capital Federal.

El Escribano
Nº 76.161

SUGHERO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura pública Nº 270 de fecha 12/9/89 los socios: Carlos Alberto Zalabardo, argentino, casado, médico, nacido el 11/9/43, D. N. I. Nº 4.599.510, domiciliado en Alvear 2706, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Alberto Gurewitsch, argentino, casado, químico industrial, nacido el 9/9/33, D. N. I. Nº 5.588.173, domiciliado en Avenida Libertador 1920, 6º "C", Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Raúl Angel Ilner, argentino, casado, electrotécnico, nacido el 8/2/33, L. E. Nº 5.584.550, domiciliado en Casares 2677, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Angel Antonio Lucia, argentino, casado, ingeniero, nacido el 4/1/56, D. N. I. Nº 12.163.080, domiciliado en Monroe 4839, 1º "4", Capital, constituyen la sociedad SUGHERO S. A. Domicilio Legal: Monroe 4839, 1º "4", Capital. Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de productos plásticos en general, termopláticos, espumados, láminas, perfiles, tapones en materiales semiexpandidos, productos de extrusión e inyección en general y de materias primas y productos semielaborados y terminados del rubro. Capital: ₳ 20.000 dividido en 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo en los términos del art. 188 de la ley 19.550. Administración: estará a cargo del directorio integrado de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. Representación legal: Presidente o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. Ejercico Social: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Gurewitsch; Vicepresidente: Carlos Alberto Zalabardo; Director Titular: Raúl Angel Ilner y Director Suplente: Angel Antonio Lucia.

El Apoderado
Nº 76.109

TERRACO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 204 del 11/9/1989 Esc. Angel F. Sosa, Reg. 862, Capital constituyóse TERRACO S.A., con domicilio en Eduardo Acevedo 11, Piso 1º "A", Jorge Marchese, argentino, divorciado, comerciante, 47 años, L. E. Nº 4.380.646, La Rioja 1272, Capital, Pío González, argentino, casado, 42 años, abogado, D. N. I. Nº 7.595.319, Eduardo Acevedo 11; Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de artículos de limpieza, de perfumería, de bazar y de plástico, así como también comestibles envasados. Industrial: Fabricación de artículos de limpieza y perfumería; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes, inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y toda mejora susceptible de realizarse en inmuebles; Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos acciones u otros valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Plazo: 99 años, Capital Social: ₳ 3.000, acciones de ₳ 1.- valor nominal, Cierre ejercicio: 30 de junio; Fiscalización: Se prescinde; Administración: Directorio integrado de 1 a 4 directores titulares con mandato por dos años. Debe designarse suplentes. Presidente Pío González; Director Suplente Jorge Marchese. Representación legal a cargo presidente o por el vicepresidente del directorio que actúan indistintamente.

El Autorizado
Nº 76.181

TURISMO G. Z.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de 7/julio/1989, folio 1342, Registro Número 37, protocoliza Asamblea de 25/agosto/1988, que modifica Artículo uno: La sociedad se denomina "TURISMO G. Z. SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, facultándose al Directorio para comunicarlo. Podrá instalar agencias, sucursales establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Artículo cuarto: El Capital social es de Trescientos mil australes (₳ 300.000) y se divide en acciones ordinarias nominativas con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 100 (cien australes) cada acción.

La Escribana
Nº 76.132

VICEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 265 del 21/9/88; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/5/88; Reforma parcial de Estatuto a la Ley 19.550 y Aumento de capital a la suma de ₳ 4.500 modificando Art. 4º; "VICEMA S. A.", con domicilio en jurisdicción de esta Ciudad de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Obj.: La comercialización, importación, exportación de materias primas, maquinarias, equipos viales y afines y sus repuestos; Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; Toda clase de operaciones financieras con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Cap.: ₳ 4.500; Adm.: mínimo de 2, máximo de 7, por 3 años; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-8; Sede social: Pasaje Renán 1278, Capital.

El Apoderado
Nº 75.458

WEDDELL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Accionistas: Guillermo Walter Klein, argentino, divorciado, abogado, de 53 años, LE. Nº 4.186.320, Héctor Aquiles Mairal, argentino, casado, abogado, de 51 años, L. E. Nº 5.617.347 y Carlos Hernán Franco, paraguayo, casado, abogado, de 49 años, C. I. Nº 5.568.731, todos domiciliados en Lavalle 1171, piso 8º, Capital Federal. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 14/9/89. Denominación: "WEDDELL S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Lavalle 1171, piso 8º, oficina 1. Objeto:

a) La inversión de capitales en sociedades por acciones constituidas y/o a constituirse; la adquisición y transferencia de acciones, debentures, obligaciones negociables y títulos de la deuda pública o privada, nacional o extranjera; el otorgamiento de créditos, préstamos, avales, fianzas y adelantos de dinero con o sin garantía real o personal y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. b) La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, en todos sus aspectos y modalidades, incluyendo las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: ₳ 3.000. Administración: Directorio integrado por uno a siete miembros titulares, con mandato por un año, debiendo la Asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Presidente: Dr. Carlos Hernán Franco. Director Suplente: Dr. Osvaldo José Norte Sabino. Representación Legal: La ejerce el Presidente del Directorio o quien lo reemplace. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

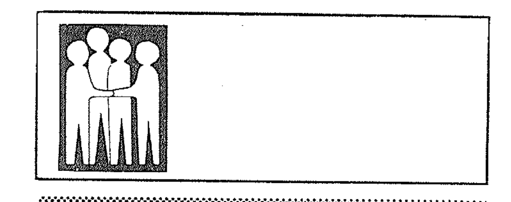
La Apoderada
Nº 76.177

XANICLOX

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Anita Macarol, argentina naturalizada, nacida el 13 de abril de 1939, divorciada de primeras nupcias de Roberto Dince, comerciante, Documento Nacional de Identidad 11.955.557, domiciliada en Peña 3166, 3º "A", Capital Federal; Fabián Daniel Dince, argentino, nacido el 17 de abril de 1961, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad 14.189.322, domiciliado en Avda. Coronel Díaz 2437, 3º, "A", Cap. Federal. 2º) 13 de setiembre de 1989. 3º) XANICLOX S. A. 4º) Billinghurst 2349, Piso 11, Cap. Federal. 5º) Tiene por objeto: La compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades previstas en las leyes. 6º) La duración de la sociedad es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) ₳ 100.000.- 8º) Administración: Directorio. Presidente: Anita Macarol. Vicepresidente: Fabián Daniel Dince. Directora: Sonia Virginia Dince. Director Suplente: Claudio Andrés Cuenca. Prescinde de Sindicatura. Duran 3 ejercicios en sus cargos. 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10º) El cierre del ejercicio social es del 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 76.120



Contratos de S.R.L.

AMERICAN FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja constancia que en el aviso publicado el día 1/8/1989 se publicó erroneamente el nombre de la sociedad "AMERICIAN FOOD S.R.L." siendo el correcto "AMERICAN FOOD S.R.L." Recibo Nº 68.811.

El Socio Gerente
Nº 76.213

ASSORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras 148 y 215 de fechas 12 de Julio y 4 de setiembre de 1989, Liliana Lucia Crivelli y Eduardo Ariel Pielovski, ceden y transfieren a Carlos Horacio Quinteros, argentino, soltero, nacido el 15 de noviembre de 1964, empleado, DNI 17.155.886, domiciliado en Serrano 439, 6º piso y a Milton Humberto Espala, uruguayo, nacido el 8 de junio de 1956, soltero, comerciante, DNI 92.305.637, domiciliado en Serrano 439, 6º piso, las 2500 cuotas de capital que cada uno tiene en la sociedad "ASSORT S.R.L.". Estas cesiones se efectúan por la suma de Dos Mil Quinientos Australes cada una. Asimismo los cedentes renuncian al cargo de gerentes, asumiendo los cesionarios Carlos Horacio Quinteros y Milton Humberto Espala, los cargos de Gerentes de la sociedad, con motivo de estas cesiones los Sres. Milton Humberto Espala y Carlos Horacio Quinteros, en su carácter de socios de "ASSORT S.R.L." resuelven modificar el contrato de la siguiente forma. El capital social se fija en la suma de ₳ 5.000 dividido en cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle Milton Humberto Espala 2500 cuotas y Carlos Horacio Quinteros 2500 cuotas.

El Escribano
Nº 75.489

BEKOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 22/7/87, Rbo. 32.803 se presentó la publicación de "BEKOVA S.R.L." omitiéndose el estado civil de: Ernesto Jaime Bender, cdo.; Mario Roberto Vascoboinik, cdo. y Jorge Norberto Kowienski, divorciado.

La Autorizada
Nº 76.183

B.S. COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución por instrumento privado del 20/IX/1988 de B.S. COMPUTACION S.R.L. Domicilio Legal: Buenos Aires. Socios: Guillermo Juan María Beltrami, DNI: 16.130.637, nacido el 4/5/1962, argentino, casado, analista de informática, domicilio: Av. Directorio 595, 1º P. "5" Capital, y Santiago Mangudo Escalada, DNI: 13.852.538, nacido el 26/2/1960, argentino, casado, licenciado en Oceanografía, domicilio: Chacabuco 435, S. Isidro, Prov. de Bs. As. Capital social: ₳ 3.000. dividido en 30 cuotas de ₳ 100., suscriptas íntegramente. Objeto: Compra y venta, importación y exportación de equipos y accesorios de computación, asesoramiento, análisis e implementación de sistemas, mantenimiento y service de equipos de computación, servicio de procesamiento de datos, dictado de cursos de capacitación y toda otra actividad relacionada con la computación. Duración: 99 años desde inscripción en Reg. Púb. de Comercio. Sede social: Adolfo Alsina 1535 2º P. of. 201. Cierre ejercicio: 31/12. Socios gerentes: Guillermo J. M. Beltrami y Santiago Mangudo Escalada. Administración, representación legal y uso de la firma social: gerentes, obligando a la sociedad en forma conjunta, por 5 ejercicios.

El Autorizado
Nº 76.166

CAÑAVERALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escrituras Públicas Nº 580 y 581 de fecha 11/8/1989, se dispuso la cesión de cuotas y cesión de usufructo; El señor Manuel Simón José Cossio cede y transfiere las 64 cuotas que tiene y le corresponde en la referida sociedad a favor del Sr. Enrique Grunauer, casado, agricultor, L.E. 3.611.149. domiciliado en Chile 804 San Miguel de Tucumán, colocándolo en el mismo lugar grado y prelación y el Sr. Manuel Simón José Cossio cede a favor del Sr. Adrián Enrique Grunauer los derechos y acciones que tiene y le corresponden como usufructo total de cuotas que serian 336.000 cuotas de capital, usufructo que caduca el 9/6/1995.

El Autorizado
Nº 76.113

CARTERAS LUIGGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Hugo José Martínez, nacido el 13/11/40, soltero, DNI. 4.318.642, domiciliado en Maipú 1864, Piso 1º, Olivos Pcia. de Buenos Aires; Guillermo Ariel Ortiguera, nacido el 12/9/60, casado, DNI. 14.301.474, domiciliado en Traful 3650, Casa 2 Planta Baja, Capital Federal; Luis Alberto García, nacido el 20/2/50, casado, DNI. 8.298.534, domiciliado en Lamarca 4952 Capital Federal; Viviana Elizabeth Gines, nacida el 19/8/62, soltera, DNI. 16.300.035, domiciliada en Coronel García 5862, Piso 1 B. Capital Federal, Juan Alberto Carcavallo, nacido el 15/2/19, casado, DNI 420.516, domiciliado en Pasteur 515, Piso 3º B. Capital Federal; todos Industriales y argentinos y don Cesar Melamed, nacido el 3/4/51, C.P.N., casado, DNI 8.482.811, argentino, domiciliado en Frías 445, Piso 4º B. Capital Federal. 2) CARTERAS LUIGGI S. R. L. 3) Acto Privado del 11/9/89. 4) 99 años. 5) a) Industrial: Fabricación en cuero o plástico o fibras textiles, de artículos de marroquinería especialmente la

confección de carteras, valijas, bolsones, portafolios, billeteras y cinturones, como así también de ropa para niños, damas y caballeros dentro de ese rubro. b) Comercial: Compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos relacionados en el apartado anterior. 6) Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1971. 7) A 50.000; 8) La Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social, estará a cargo en forma individual e indistinta de los Socios Luis Alberto García y Juan Alberto Carcavallo, nombrados Gerentes por el término de 5 ejercicios. 9) 30/6/ de cada año.

La Apoderada
Nº 76.108

CORRU - PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Carlos Fedorowicz, arg. nacido 4/5/52, casado, DNI. 10.396.103, corredor, domiciliado Corvalán 56, Wilde Pcia. Bs. As. Ricardo Salomón Miniam, arg. nacido 15/1/47, casado, DNI 8.259.594, empleado, domiciliado Fonrouge 80, Cap. Fed. Denominación - Domicilio: La sociedad se denomina: "CORRU - PACK S.R.L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El mismo se fija en la calle Baigorri 125, Cap. Fed. Plazo: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra - venta - permuta, consignación, importación, exportación y cualquier otro modo de comercialización de cajas y envases de plástico, cartón corrugado, microcorrugado y cartulina, estuches, artículos de embalajes, papel, cartón y cartulina. Financiera: Mediante la inversión o aportes de capital a sociedades, empresas y/o personas para operaciones de todo tipo, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con garantías reales o personales o sin garantías. Compra venta de títulos o acciones y valores mobiliarios. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: El capital social es de A 1.000.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios, o no, por el término de tres ejercicios. Ejercicio: Cierra anualmente el día 30 de Junio.

El Gerente
Nº 76.141

EDALU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado: 1) Alberto Eugenio Pelli, 4/8/43, casado, Gral. Lemos 213, Cap., L. E. 4.418.747; Severino Luis Pelli, 2/1/33, Monteagudo 400, Cap., casado, D.N.I. 4.099.344; Eduardo Antonio Dubertrand; 4/2/28, Av. Corrientes 6385, Cap., divorciado, L.E. 5.553.726; todos Argentinos y comerciantes. 2) EDALU S. R. L. 3) 99 a.- 4) Gral. Juan Gregorio Lemos 215/17 Cap. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros del país o del extranjero a la fabricación, compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios. 6) El Capital Social A 50.000.- 7) 30/11 c/ año. 8) Gerentes: Alberto Eugenio Pelli, Severino Luis Pelli y Eduardo Antonio Dubertrand. 9) 1/9/89.

El Apoderado
Nº 76.137

EL BAJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Fecha de Constitución: 1/9/89. 2º) Socios: José Antonio Gavito, casado, argentino, comerciante, nacido 5/11/43 L.E. 4.425.345 domiciliado Acassuso 557 de San Isidro y Carlos Alberto Gavito, soltero, argentino, comerciante, nacido 27/10/46, L.E. 4.558.959 domiciliado Avellaneda 66 de Florida. 3º) Denominación: "EL BAJO S. R. L." 4º) Duración: Diez años a contar de su inscripción. 5º) Objeto: a) la compra venta permuta importación y exportación, mandatos, consignación, representación y todo lo relacionado con el rubro automotor y b) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía y aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones constitución de prendas e hipotecas compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. Quedan expresamente excluidas de esta enumeración las operaciones reglamentadas por las leyes que regulan la actividad de las Entidades Financieras y toda otra disposición que en el futuro se dicte regulando la actividad financiera que requiera el concursos públicos de capitales. 6º) Capital: A 26.000.- 7º) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. 8º) Socios Gerentes: José Antonio Gavito y Carlos Alberto Gavito. 9º) Domicilio: Lavalle 2285, 3º C. C. F.

La Autorizada
Nº 76.212

EQUIPOS ALEMANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: Constitución: 1º Socios: cónyuges en 1º nupc. Osvaldo Oscar Cota, arg., comerc., 7/2/48, M. I. 7.608.001, y Nélida Esther Sosa, arg., comerc., 10/5/51, M.I. 6.663.956, ambos domic. en José María Gutiérrez 1184, Grand Bourg, General Sarmiento, Pcia. Bs. As. 2º) Instrumento de Constitución: Esc. 345, Fº 637 del 28/8/89, Reg. 31 Morón; Not. Gastón R. Di Castelnuovo. 3º) Denominación: "EQUIPOS ALEMANES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 4º) Domicilio: Castillo 549, p. 8 F, Cap. Fed. 5º) Objeto Social: Actividades: Industriales: Fabricación y montaje de equipos electromecánicos. Mantenimiento y reparación de instalaciones industriales. Comerciales: Compra, venta, permuta, acopio, fraccionamiento, distribución, importación, exportación, instalación de depósitos ferias y almacenes, al por mayor y menor, de todos los productos relacionados con las actividades industriales. Mandatos y Servicios: Mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias marítimas, estibajes, administración y prestación de servicios de asesoramiento comercial, industrial y financiero, que faciliten las actividades comerciales e industriales. De investigación: Realización de estudios e investigaciones científicas y técnicas para su utilización en la agricultura y en la industria. :El asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante, se efectuará a través de los que contrate o tenga bajo su dependencia. Al efecto, podrá hacerlo por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, con sociedades constituidas y a constituirse. 6º) Duración: 99 años desde su inscripción. 7º) Capital: 20.000 Australes. 8º) Administración y Representación legal: Gerencia: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta. 9º) Cierre del Ejercicio: 31/12 de c/ año. Se designan Gerentes a los cónyuges Cota-Sosa. Duración: 2 ejercicios.

El Escribano
Nº 76.127

FACINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. Rectificación del domicilio legal publicado el 28/8/89, recibo 72.318, cláusula 1ra., debe decir 1ro.: denominación FACINT S. R. L. domicilio legal Triunvirato 4135, 2do. piso Of. 40, Cap. Fed.

Nº 76.186

GARAGE TITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 3/8/89 Miguel Andrés Vaio cede 2000 cuotas a Edda Liliana Valle. El cedente renuncia al cargo de Gerente. Se designan gerentes: Ernesto Eduardo Bertellotti y Edda Liliana Valle. Denominación: "GARAGE TITO S. R. L."

El Autorizado
Nº 75.521

GRAMICET TORNILERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento Privado de fecha 7/8/1989, se dispuso el Aumento de Capital, cesión de cuotas gratuita e incorporación de socio, el Aumento de capital se hace de la suma de A 0,25 a la suma de A 90.000 el Sr. Milo Gunjajevic, cede y transfiere gratuitamente 100 cuotas que tiene y le corresponde en la referida sociedad a favor de su hija Alba Gunjajevic, argentina, casada, arquitecta, con D.N.I. 16.348.044, nacida el 21/12/1962, domiciliada en Tres de Febrero 3267, Cap. Federal. Cuarta: El Capital social está constituido por la suma de A 90.000 (australes noventa mil) dividido en 9.000 cuotas de A 10 c/una.

El Autorizado
Nº 76.112

I. & I. SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad constituida el 26/7/89, Fº 696, Reg. 83 de Cap. Fed. con la denominación de "INGENIERIA & INFORMATICA S. R. L.", modi-

ficó la misma por "I & I. SISTEMAS S. R. L.", conforme a escritura complementaria del 8/9/89, Fº 869 del mismo Registro.

El Escribano
Nº 76.160

MAGIA PURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 18/8/89, quedó constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada conforme a la ley 19.550. Socio: Luis Horacio Agustoni, argentino, divorciado, actor, nacido el 18/10/43 D.N.I. 4.426.380, con domicilio en Pte. Perón 2113 de Cap. Fed.; y Hernán Agustoni, argentino, casado, abogado, nacido el 24/12/40, D.N.I. 4.366.060, con domicilio en Paraná 1195, 2º "A" Cap. Fed. Denominación: MAGIA PURA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Pte. Perón 2115, Capital Federal. Objeto: Organización, producción y/o promoción de espectáculos teatrales, cinematográficos y televisivos, y en general, de todo tipo de manifestación artística literaria, musical, teatral o visual, para lo cual podrá realizar toda clase de operaciones industriales y comerciales que estime conveniente a los intereses sociales y relacionados con su objeto. Capital Social: ₳ 100.000.- Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Duración: 99 años desde la firma del instrumento privado de constitución. Gerente: Luis Horacio Agustoni.

Nº 75.482

METALURGICA ESCALADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 560 de fecha 13/9/89 otorgada ante el Escribano Eduardo Carlos Medina al folio 1477 del Registro Notarial 191 Moises Israel Rosemblit nacido el 21/1/26, L.E. 4.019.965, domicilio H. Pueyrredón 1576, 3º; Guillermo Daniel Rosemblit nacido el 27/1/53, D.N.I. 10.691.873, domicilio Scalabrini Ortiz 48 5º "A"; Rosa Leonor Rosemblit de Navarro, nacida el 10/9/59, D.N.I. 13.741.186, domicilio Ecuador 339, 4º; Horacio Alberto Quiroga nacido el 20/4/41, D.N.I. 4.366.955, domicilio El Cano 3092, piso 12 "B" y Juan Carlos Quiroga nacido el 31/3/44, L.E. 4.437.689 domicilio H. Yrigoyen 2170; casados, argentinos, comerciantes, constituyeron METALURGICA ESCALADA S. R. L., domicilio legal de la Ciudad de Buenos Aires, duración 10 años desde la fecha. Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros manufacturación y repujado de metales su comercialización y distribución. Capital Social: ₳ 100.000.- Organo de Administración: todos gerentes por tiempo indeterminado. Organo de fiscalización no se designa. Representación Legal dos socios conjuntamente debiendo obligatoriamente ser uno cualquiera de los señores Quiroga con uno cualesquiera de los señores o señora Rosemblit. Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Escribano Nacional
Nº 76.204

NORAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por acto privado del 25 de agosto de 1989, ha resuelto lo siguiente: 1) Aumenta el capital social a la suma de ₳ 9.000, dividido en 900 cuotas de ₳ 10, suscripto por los socios en la siguiente forma: Jaime Babenco 234 cuotas; Enrique Babenco 234 cuotas; Alberto Angel Cortese 216 cuotas; y Pedro Alejandro Churchich 216 cuotas. 2) Seguidamente el socio Jaime Babenco cede al socio Alberto Angel Cortese 164 cuotas y al socio Pedro Alejandro Churchich 70 cuotas. El socio Enrique Babenco cede al socio Pedro Alejandro Churchich 234 cuotas. 3) Quedan como únicos socios Alberto Angel Cortese y Pedro Alejandro Churchich, quienes asumen el carácter de gerentes, representación legal y uso de firma, a cargo de ambos indistintamente.

El Gerente
Nº 76.126

PINTURERIA ARTISTICA VILLALBA-ROSARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que con fecha 11 de setiembre de 1989 los señores: Aquiles Carlos Guillermo Brucini, Dardo Francisco Villalba, Juan Carlos Villalba y Jorge José Villalba han cedido y transferido la total de las cuotas de capital que tenían en la sociedad PINTURERIA ARTISTICA VILLALBA-ROSARIO S. R. L. a los señores: Juan Carlos Castro, María Estela Castro de Lía, Estela María Amalia Brucini de Castro y Carlos Martín Castro, los que las adquieren por partes iguales.

El Socio Gerente
Nº 76.145

TRANSALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13/9/89; Enrique Jorge Pavan, argentino, comerciante, soltero, 53 años, C.I. 8.686.963, Yeruá 4955, Capital; y Nora Viviana Ferreira, argentina, soltera, comerciante, 35 años, D.N.I. 11.018.990, Adolfo Alsina 1515, piso 4º B, Capital; "TRANSALL S. R. L.", Lavalle 1523, 1º p., Of. 10, Capital; Plazo: 30 años; Obj: La prestación del servicio de cargas generales, de bienes y personas, de servicios de estibajes y cargas y descargas en puertos; la organización de excursiones, dentro y fuera del país, con medios propios o de terceros, por vía terrestre, ya sea en automotores, por vía fluvial y marítima, por medio de barcos; y aérea, por el servicio de Charters; La comercialización de productos tradicionales y nó tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados; Cap.: ₳ 20.000; Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre: 3/5.

El Apoderado
Nº 75.455

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 30/9/89

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 25-9-89

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

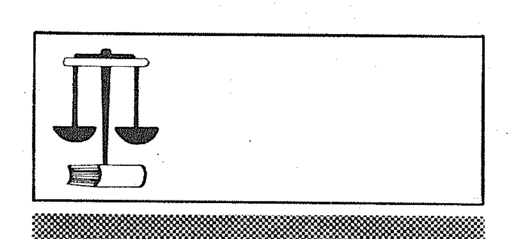
Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

TARIFAS:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	₳ 15.072.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	₳ 33.030.-
3a. Sección Contrataciones	₳ 39.330.-
Ejemplar completo	₳ 87.432.-

Res. S. J. Nº 122/89.-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 61, cita a ARMANDO LUIS SOBREDO ALONSO para que en el plazo de diez días comparezca estar a derecho en autos: "OKOSI JOSE c/ SOREDO ALONSO ARMANDO LUIS y Otros s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 22/9 Nº 76.164 v. 25/9/89

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Nº 74, cita al Sr. JOSE ANDRES SOLAMA, para que dentro del tercer día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse a la Defensora Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Derecho.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1989.
Fernando O. Galán, secretario.
e. 22/9 Nº 76.129 v. 25/9/89

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Nº 86, hace saber a ARACELI NOEMI GARCIA DE RUETTER en los autos "ESCANDARANI ELIAS c/ PRIERI Y CIA. Soc. Col. y otros s/ Sumario", que S. S. resolvió: "Buenos Aires, febrero 16 de 1989. Haciendo lugar parcialmente a la demanda. Condeno a ARACELI NOEMI GARCIA DE RUETTER a pagar en forma solidaria, dentro del término de diez días de quedar firme la liquidación, el monto resultante a favor de Elías Escandarani, con más intereses y reajuste por depreciación monetaria. Notifíquese. Fdo.: Miguel Ricardo Güiraldes, Juez" y "Buenos Aires, 29 de marzo de 1989, las costas del proceso deben ser soportadas por los demandados. Fdo.: Miguel Ricardo Güiraldes, Juez". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1989.
Liliana Mortara, secretaria.
e. 22/9 Nº 75.508 v. 26/9/89

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Nº 89, cita y emplaza a la firma "TAXER S. A." por el término de 10 días para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados "DANLY S. A. C. y F. c/ BALLERINA S. A. y Otros s/ Cobro Sumas de Dinero", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días. Delfina Borda de Radaelli, Juez.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
Adrian R. del Federico, secretario.
e. 22/9 Nº 76.157 v. 25/9/89

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LIDA MARIA UGARTE. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Federico José Quinteros, Juez.
e. 22/9 Nº 75.417 v. 26/9/89

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Nº 108, cita a JUAN CARLOS VIDAL a que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días a partir de la última publicación en autos "ARBILDI RUBEN c/ OVIEDO JAVIER s/ Sumario", bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1989.
Luis de Preindlsperg, secretario.
e. 22/9 Nº 76.198 v. 25/9/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra comunica que con fecha 5 de setiembre de 1989 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "AVICOLA CAÑUELAS S. A. C. A. G. I. s/ Propia Quiebra" de la sociedad de referencia, Expte. Nº 60.082 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la empresa en el término de 24 horas, se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 13 de diciembre de 1989 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico designado en autos Contador Adriano Genaro Paoloni con domicilio constituido en Rodriguez Peña 408, Piso 4º "F" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 6 de febrero y 27 de febrero de 1990 respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 22 de marzo de 1990 a las 10,30 horas.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 22/9 Nº 3187 v. 28/9/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos CANALE RODOLFO LUIS s/ Quiebra, Síndico designado Dr. Eduardo A. Teplitzchi, con domicilio en la calle Suipacha 921, 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 6 de marzo de 1990 a las 9 hs., con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquel so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., debiendo asimismo dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Cpr. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 19 de diciembre de 1989 y 13 de febrero de 1990, respectivamente.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1989.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 22/9 Nº 3188 v. 28/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en la causa "CAJA DE CREDITO VERSAILLES COOP. LTDA. s/ Quiebra s/ Acción de Responsabilidad", cita y emplaza a DANIEL NORBERTO PERLA, a fin de que dentro de los quince días comparezca estar derecho, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial (art. 145 Cpr). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/9 Nº 76.143 v. 25/9/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 interinamente del suscripto, sito en Callao 635, Capital, en autos: "CAJA DE CREDITOS VICENTE LOPEZ COOP. LTDA. c/ ASTRADA JOSE ROBERTO y Otros s/Ejecutivo", notifica al demandado José Roberto Astrada, de la Sentencia dictada en autos que dice: "Buenos Aires, 16 de octubre de 1987. Autos y Vistos: 1) No habiendo los ejecutados opuesto excepciones corresponde dar curso favorable a la presente ejecución de conformidad con lo dispuesto en el artículo 542 del Código de Procedimiento. 2) Respecto del reajuste por depreciación monetaria solicitado, el mismo resulta pertinente de acuerdo con lo resuelto por la Excma. Cámara del Fuero en autos:"PAPELERA ALSINA S. A. C. I. F. I., c/ ARNEDO JOSE ARTURO" del 22/12/77. Con relación a la forma de efectuarse dicho reajuste, considero adecuado a la naturaleza del presente litigio que el mismo se practique en función de los índices de aumento de los precios mayoristas Nivel General tomando como base los índices correspondientes al mes inmediato anterior al momento de constitución en mora y al inmediato anterior al momento del efectivo pago (Conf. C.N.Com. Sala D. autos "UCCELLO EUGENIO Suc. c/ café Caxambú L. L. 18/4/77). 3) En virtud del reajuste referido precedentemente el capital actualizado deberá tributar un interés del 6 % anual. En consecuencia: Resuelvo: Sentencia esta causa de trance y remate, ordenando llevar adelante la ejecución contra JOSE ROBERTO ASTRADA, RITO ISIDORO MANSILLA y RITO MARIANO ASTRADA hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de A 19,25, con más el reajuste los intereses indicados y costas. Los honorarios profesionales se regularán al finalizar el proceso y una vez firme la liquidación definitiva (Conf. C.Com. Sala A, 15/3/79; Sala B, 28/2/79, etc.) Notifíquese y Regístrese. De conformidad con lo preceptuado en los arts. 41 y 542 del C. Proc. notifíquese esta sentencia mediante cédula, quedando notificadas las posteriores resoluciones respecto al demandado José Roberto Astrada, Ministerio Legis. Con respecto al demandado Rito Mariano Astrada, córrase vista al señor Defensor Oficial. Carlos Alberto Villar, Juez". Publíquese por dos días. El auto que ordene la medida en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 15 de junio de 1989. Notifíquese al demandado José Roberto Astrada, por edictos que se publicarán por dos días en el "Boletín Oficial" y "El Derecho" el auto de Fojas 289 y 289 vuelta. Carlos Villar, Juez".
Buenos Aires, 31 de agosto de 1989.
Benjamín J. Zöttele, secretario interino.
e. 22/9 Nº 3189 v. 25/9/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de ACQUA STOP S. R. L. Síndico David Leonardo Schvarztein, con domicilio en Caracas 4535, Dto. "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 20 de noviembre de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, el día 27 de febrero de 1990 a las 9,30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes y a esta última a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 22/9 Nº 3190 v. 28/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días, que en los autos caratulados: "REZCK LUCIA NAZIRA s/ Quiebra", Expte. Nº 58.240, se decretó con fecha 14 de setiembre de 1989 y ante la manifestación del deudor de resultarle imposible cumplir con el acuerdo preventivo, la quiebra de "REZCK LUCIA NAZIRA" (sus datos personales son Divorciada, D. N. I. 4.138.698, hija de Mustafá Rezck y Carmen Adi, con domicilio real en Juncal 2819, 6º "19" Capital Federal. Continuará como síndico de la quiebra quien venía desempeñando tal cargo el concurso: Contadora Dra. Adelina Acosta, domicilio constituido Córdoba 1247, Piso 8º "E". El 17 de octubre de 1989 la Sra. Síndico presentará informe (art. 96, incs. 1º y 2º LC), actualizando —en lo pertinente— su informe general y reajustando por aplicación del art. 75 LC, el monto de las acreencias ya verificadas (a la fecha del decreto de quiebra). Los acreedores por causa o título posterior a la apertura del concurso preventivo, deberán presentar sus peticiones por separado —en el incidente al que no se aplicarán costas— (art. 196 LC). Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes en su poder, los pondrán a disposición del Sr. Síndico de inmediato.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 22/9 Nº 3191 v. 28/9/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed. dispone que previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma del depósito a plazo fijo extraviado, se producirá la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº ME 225.3834 del Banco Torquinst Sucursal Loria, por un monto de U$S 3585 (Tres mil quinientos ochenta y cinco dólares estadounidenses) con vencimiento 21 de junio de 1988, expedido a favor de JUAN MASSARE MALVETTI, ANALBERTO ALCARAZ LIUZZI y ESTEBAN CHILABERT, y se autorice su pago después de transcurridos sesenta días contados desde su última publicación de no mediar oposición, a cuyo fin publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 89 DL 5965/63 y art. 4º Ley 20.663).
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 22/9 Nº 76.254 v. 12/10/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a los señores HUGO PEÑA, ALBERTO FUNES y a la señora NELIDA MARTINEZ DE FUNES, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ASOCIACION DE COOPERATIVAS ARGENTINAS COOP. LTDA. c/ HUGO PEÑA y Otros s/ Ejecutivo", y se les hace saber que se ha dispuesto notificarle la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 25 de 1989. Cítese a los demandados por medio de edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y en "La Ley", para que dentro de los cinco días de la última publicación se presenten a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 22/9 Nº 76.200 v. 22/9/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita a GUEVARA LYNCH MATIAS comparezca en el término de cinco días reconocer firma documento que se le atribuye bajo apercibimiento tenérsela por reconocida art. 526 C. P. C. y comparezca a tomar intervención en los autos "CUSTODIA CIA FINANCIERA S. A. c/ GUEVARA LYNCH MATIAS s/ Ejecutivo" en igual término bajo apercibimiento designarle en su representación al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de junio de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 22/9 Nº 3192 v. 22/9/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica por un día que en los autos "SEMILLERA GOMEZ S. A. A. I. C. I. s/ Quiebra" se ha presentado Proyecto de Distribución Provisoria de fondos, el que será aprobado sino mediare observación dentro del plazo de diez días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 22/9 Nº 75.447 v. 25/9/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, comunica por un día que en los autos caratulados "SULKY S. A.

s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", se cita a los integrantes del órgano de administración de la fallida, señores Norberto Morcillo y José Ernesto Aguado para que dentro de los diez días contados a partir de la publicación del presente, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día en forma gratuita en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.

e. 22/9 Nº 3193 v. 22/9/89

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, interinamente a cargo del Dr. Daniel Stortini, Secretaría desempeñada por el Dr. Luis Torello, sito en Cerrito 536, 4º, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. FRANCISCO CALABRO a contestar la demanda instaurada en su contra por OSCAR IBAÑEZ por despido y cobro de pesos, el día 23 de octubre de 1989 a las 10,30 horas, en los autos caratulados "IBAÑEZ OSCAR c/ FREIRE ANGEL y Otro s/ Despido (44.772/87)", bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial. Publíquese en el Boletín Oficial por un día.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1989.
Luis Torello, secretario.

e. 22/9 Nº 3194 v. 22/9/89

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

El Juzgado Federal de Santa Fe Nº 2, Secretaría Penal, cita y emplaza por tres (3) días a contar de esta publicación a PHOUME SYWERN SUWANN, Clase., D. N. I. Nº 92.422.725, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ENCUBRIMIENTO DE CONTRABANDO bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por un día.

Santa Fe, 12 de setiembre de 1989.
María Ivon Vella, secretaria.

e. 22/9 Nº 3195 v. 22/9/89

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BIBE DIANA RAQUEL s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 158.952/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BIBE DIANA RAQUEL, M. I. 13.399.989, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de los formularios que en fotocopia recibiera en la fecha de la Excma. Cámara Nacional Electoral, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BIBE DIANA RAQUEL, M. I. 13.399.989, en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346 y de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 22/9 Nº 3050 v. 22/9/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ARAZI RAFAEL s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 185.037/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ARAZI RAFAEL, M. I. 4.386.049, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ARAZI RAFAEL, M. I. 4.386.049". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 22/9 Nº 3053 v. 22/9/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KORENBLIT BEATRIZ s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 201.037/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KORENBLIT BEATRIZ, M. I. 4.508.017, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KORENBLIT BEATRIZ, M. I. 4.508.017". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 22/9 Nº 3056 v. 22/9/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BLINDER PAULINA s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 170.677/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BLINDER PAULINA, M. I. 3.211.331, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por la ley 23.059, estimo que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BLINDER PAULINA, M. I. 3.211.331". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario èlectoral.

e. 22/9 Nº 3059 v. 22/9/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MOSCHES NORBERTO NICOLAS s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 185.035/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciu-

dadano MOSCHES NORBERTO NICOLAS, M. I. 4.227.411, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de MOSCHES NORBERTO NICOLAS, M. I. 4.227.411". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 22/9 Nº 3062 v. 22/9/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GASCON ROBERTO TOMAS s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 201.063/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GASCON ROBERTO TOMAS, M. I. 4.166.537, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GASCON ROBERTO TOMAS, M. I. 4.166.537". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 22/9 Nº 3065 v. 22/9/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "FRYSZER PASCUAL OSCAR s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 201.086/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano FRYSZER PASCUAL OSCAR, M. I. 5.189.358, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de FRYSZER PASCUAL OSCAR, M. I. 5.189.358". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 22/9 Nº 3068 v. 22/9/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ELKIN DAVID s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 185.163/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ELKIN DAVID, M. I. 4.302.526, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ELKIN DAVID, M. I. 4.302.526". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 22/9 Nº 3071 v. 22/9/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "DUEK RAMON ERNESTO s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 185.152/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano DUEK RAMON ERNESTO, M. I. 4.287.942, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de DUEK RAMON ERNESTO, M. I. 4.287.942". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 22/9 Nº 3074 v. 22/9/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/9/89- Vence: 26/9/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	4/9/89	JOSEFA RODRIGUEZ DE MARIÑO	76036
1	2	Daniel G. Alioto	11/9/89	HORACIO ARMANDO LAZCANO	75410
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29/8/89	OSCAR GIGLIOTTI	75365
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13/9/89	MARIA ALICIA RUIZ	75388
3	6	Alberto Ugarte	23/8/89	GREGORIO AVERBUG	74956
3	6	Alberto Ugarte	6/9/89	PAULINA SCLOVER DE GRINBERG	76079
4	7	Silvia V. Guahnon	13/9/89	PINCUS KAPLAN Y SARA FRIDMAN	75433
4	8	María del Carmen Aguirre	14/9/89	ALEJANDRO ROBERTO GARCIA	74975
5	9	María Celia García Zubillaga	16/8/89	JORGE VALLEJO	76066
6	11	Ricardo A. Busto	14/8/89	AMALIA GREGORIA JUAREZ VDA. DE CANEPA	75415
6	11	Hugo Carrillo	31/8/89	YOLANDA ADA EUSEBIA MIGLIORI VDA. DE ASUA	76100
6	12	Juan Luis Arito	11/9/89	MARIA SENDE DE MEDINA	75339
6	12	Juan Luis Arito	13/9/89	NICOLASA BLITVICH DE LEDINIC	75358
6	12	Juan Luis Arito	13/9/89	PEDRO GAERE Y/O GAIERE; UBALDO Y/O GAIERE; MARIO CAYETANO GAERE Y/O GAIERE; VALERIO GAERE Y/O GAIERE; AIDA GAERE Y/O GAIERI; ANGELA GAERE Y/O GAIERE Y PEDRO GAERE Y/O GAIERI	75383
7	13	María Teresa Tibau	4/9/89	LEONOR BOCH DE BORRASCA	74944
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	11/5/89	ALEJANDRA CORRAL VDA. DE PERNIGOTTI	76005
10	20	Marcela Eiff	31/8/89	AMELIA TOSKAR VDA. DE ETLIS	74955
14	27	M. Susana Gastaldi	16/3/89	FELIX LENIK	76038
14	27	M. Susana Gastaldi	7/9/89	MARIA ESNAOLA APAOLAZA DE ZALDUA	75397
14	28	Guillermo C. Mercado	13/9/89	REBECA KLAJNBERG DE SOLARZ Y PASCUAL SOLARZ	75418
14	28	Guillermo C. Mercado	7/9/89	BLANCA RUFINA GARAY	76029
15	30	José Luis González	24/8/89	HECTOR AMILCAR ALLONI	75335
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29/8/89	JUAN CARLOS NEGRETTI	75416
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29/9/89	EDIT JULIA PEDEFLOUS VDA. DE RODRIGUEZ	74959
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	14/9/89	MARIA ELVIRA ARGONZ DE ALONSO	75419
17	34	Julio Cesar Dávolos	12/9/89	JUAN JOSE MURO	75434
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5/9/89	JOSE LUCZYNSKI	75440
20	40	Celia Angeles Pérez	1/9/89	MARIA SOBA DE VERTUCCI	75408
21	41	Luis Guillermo Köhler	12/9/89	VICTORIO SOTERA	75375
21	41	Luis Guillermo Köhler	24/8/89	JULIO PEREIRA	75443
21	41	Luis Guillermo Köhler	7/9/89	JORGE ALBERTO LABORDA	74928
21	42	Ramiro E. Rodríguez	24/8/89	BERTA GLEIZER	76101
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14/8/89	JOSE ROMERO HUERTAS	75371
22	44	Carmen Ubiedo	11/9/89	ELSA MARTA MINA DE STEINRAIZER	75337
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24/8/89	DELICIA MARIA BARBEITO DE MATELLICANI	76002
27	53	María Isabel Di Filippo	19/12/88	JUAN CIRIGLIANO	75332
28	55	Mónica C. Fernández	5/9/89	GINO LUCIANI	75341
28	55	Mónica C. Fernández	30/5/89	ROBERTO HORACIO BLANCO	75414
29	57	María Cristina Bourges Capurro	6/9/89	JOSEFINA DI SALVO DE CESARIO	75446
29	58	Gustavo A. Carvallo	8/9/89	EMILIO JUAN RONCORONI	75395
30	59	Santiago González Balcarce	13/9/89	ISAAC MARGULIS	75412
30	60	José M. Perrone	4/9/89	RICARDO JORGE POLERO	75368
30	60	José M. Perrone	15/9/89	ALBERTO SAAL	74969
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	12/9/89	ANGEL DOMINGO ANTICO	74935
33	63	Horacio Alejandro Liberti	11/9/89	CARMEN DOLORES LOPEZ	75379
33	63	Horacio Alejandro Liberti	7/9/89	RAUL ALBERTO SARASIBAR	75398
35	65	Juan T. Battini Vidal	11/9/89	SALIBA DANIEL ERNESTO	75409
38	68	Luis María Guerra	12/9/89	JOSE SATURNINO PONZIO	75334
38	68	Luis María Guerra	13/9/89	GUIDO ALFREDO COLOMBO	74438
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	12/9/89	PABLO BATTAGLIA	75357
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	14/9/89	RICARDO ZACARIAS MARIA TISCORNIA	74917
40	70	Carlos E. Antonelli	8/9/89	INES TORLASCHI	75385
41	71	Alberto Primero Narvaez	15/9/89	CABALLERO GERARDO	75369
41	71	Alberto Primero Narvaez	12/9/89	CESIRA AGOSTINI O ALCIRA AGOSTINI DE BAGNATO Y ANTONIO BAGNATO	74929
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	20/8/89	RAMON ROMAN VAZQUEZ Y ANGELA DESSENA DE VAZQUEZ	76065
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	14/9/89	LIDIA CARLOTA ALFARO	76099
44	74	Fernando O. Galán	13/9/89	GASPAR DONATO RANIERI	75362
44	74	Fernando O. Galán	15/8/89	JUAN CARLOS SCARSI	74968
45	74	Liliana E. Abreut de Begher	4/9/89	ABRAHAM KIRSNITZ	75386
45	74	Liliana E. Abreut de Begher	8/9/89	NESTOR LUCIO GUICHON	75406
47	77	Silvia R. Rey	7/9/89	LEANDRO SANCHEZ	75441

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
48	78	Ana María Himschoot	15/8/89	CARLOS VALENTIN BALCARCE	76013
49	79	Virginia Simari de Landó	13/9/89	JUANA VOLIJ DE ROMERSTEIN	75401
49	79	Virginia Simari de Landó	13/9/89	VERONICA KUCIUKIAN DE SIRINIAN	75374
49	79	Virginia Simari de Landó	14/9/89	FERNANDO ROMERSTEIN	75402
50	80	Angel E. Krkog	1/8/89	JULIANA LILY BECKERS DE GUTHMANN	76058
51	81	Jorge A. Cebeiro	6/9/89	GOBET SUSANA MABEL	75420
52	82	Susana C. Pardo	11/8/89	MARTINA SERAFINA MONTI	74957
52	82	Susana C. Pardo	3/8/89	EDUARDO LUIS CHRISTIAN	74961
53	83	Elsa Isabel Miranda	12/9/89	GUERRINO JUAN TAVELLI	76052
54	84	Paula I. Stanislavsky	14/9/89	EMILIA CATALINA RUSSO DE VEGEGA	74945
55	85	Olga María Schelotto	22/8/89	CARMEN ELENA GIMENEZ	75442
56	86	Silvia Liliana Mortara	14/9/89	ADOLFO ZIEBART	75356
56	86	Silvia Liliana Mortara	6/9/89	VICTOR LADISLAO TRNKA	75411
56	86	Silvia Liliana Mortara	30/8/89	ANGEL SALVADOR LABANCA	76004
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	13/9/89	ROTILIO GONDA	75422
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	11/9/89	LEONOR MARIA CERVI	74912
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	31/8/89	MARIA KROPIVKA	74948
58	88	Viviana Fernández Seoane	30/8/89	MARIANO ADOLFO CURUTCHET	75367
58	88	Viviana Fernández Seoane	14/9/89	CARLOS ARTURO BOTTA	75378
60	90	Enrique C. Virto	31/8/89	CARMEN GONZALEZ EIRIN Y GUMERSINDO HIPOLITO BUCETA	75359
60	90	Enrique C. Virto	31/8/89	ELVIRA IGLESIAS	75399
60	90	Enrique C. Virto	7/9/89	PEDRO FRANCISCO CASTILLO	75429
60	90	Enrique C. Virto	13/9/89	CESAR LUIS FILARDO	74474
61	91	Eduardo José Gorris	31/8/89	DANILO MONINI	75376
62	92	Mirta Lucía Alchini	15/9/89	RAQUEL JULIA CAIRO	75384
62	92	Mirta Lucía Alchini	16/8/89	DAMACENA DEL CARMEN MONTIVERO	74435
62	92	Mirta Lucía Alchini	22/8/89	LUIS LEOPOLDO TONELLI	75439
62	92	Mirta Lucía Alchini	13/9/89	MERCEDES ANGELICA ORTIZ, HORACIO PASCUAL ORTIZ Y RICARDO ESTANISLAO ORTIZ	74910
62	92	Mirta Lucía Alchini	15/9/89	FRANCISCO ALEJANDRO GARCIA	76025
63	93	Raquel Brandan Araoz	12/9/89	FRANCISCO DE CARLO Y ELENA ADELAIDA BONGIORNO	75326
63	93	Raquel Brandan Araoz	8/9/89	GEMINO VENTURA MEDINA	75387
63	93	Raquel Brandan Araoz	9/8/89	JOSE RUGGIERI	76034
64	94	José Miguel Pildain	11/9/89	CONSUELO EDREIRA	76020
64	94	José Miguel Pildain	15/9/89	BERNARDO VICTORICA	76060
65	95	Enzo M. Mazzardi	1/9/89	MARIA ANGELA FABRIS	75427
65	95	Enzo M. Mazzardi	22/8/89	BASILIA GACHO DE PAPAYANNIS O BASILIKI DE PAPAYANNIS O BASILEA GACHO DE PAPAYANNIS	74936
65	95	Enzo M. Mazzardi	23/8/89	ALBERTO ATILIO ARDUINO	76097
67	97	Daniel F. Fognini	14/9/89	ELENA CRISTINA NOETH	74932
67	97	Daniel F. Fognini	14/9/89	ANTONIO CORIGLIANO	74933
68	98	Patricia Barbieri	7/9/89	MIGUEL ANGEL CORONADO	75363
68	98	Patricia Barbieri	8/9/89	HECTOR ANDRES VIRE	74949
69	99	Nora C. González de Rosello	12/9/89	TOMASA AMELIA SANTIAGO	75400
70	100	Julio A. Auliel	16/8/89	VITALIA PRIVITERA O PRIVITERA DE STELLA	75373
72	102	Daniel H. Russo	31/8/89	JUAN ANTONIOTTI	75382
73	103	Dolores Miguens	10/8/89	DOLORES FELICIA CABRERA	75352
73	103	Dolores Miguens	10/8/89	FEDERICO LANDERAS	75353
75	105	María Inés Lezama	13/9/89	MANUEL MARIA CABODEVILA	75444
75	105	María Inés Lezama	31/8/89	MARIA MONNO	74941
77	107	Luis A. Giménez	8/9/89	EUGENIO PIGNI	76053
79	109	Ana María Kruls de Molina Portela	8/8/89	PABON SEVERO LEONARDO	76024
80	110	María Elena Ucar	8/9/89	ANGELA GUGLIETTI VDA. DE CORTI	75381

e. 22/9 Nº 172 v. 26/9/89

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	4/9/89	ESTELA LILIANA BAILADOR	3	HURTO
4	111	Gabriela B. Baigun	4/9/89	ROBERTO ANTONIO PIÑATARO	3	INFRACCION A LA LEY 20.771
5	114	Gustavo Alberto Ferrari	7/9/89	ERNESTO RAMON MENDEZ	3	Nº 45675 TENTATIVA DE HURTO
11	132	Mariano Cuneo Libarona (h)	8/9/89	HUGO FIGUEREDO	3	HOMICIDIO
11	133	Marcela Laura García	6/9/89	JORGE LUIS RIVERO RODRIGUEZ	3	USURPACION
11	133	Marcela Laura García	6/9/89	JOSE EDUARDO GUZMAN	3	USURPACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	1/8/89	RAFAEL DEL VALLE ROTUNDO	3	ESTAFA
17	151	Floreal R. D. De Laurentiis	4/9/89	JOSE RODRIGUEZ	3	HURTO; VIOLAC. DE DOMICILIO Y LESIONES
17	151	Floreal R. D. De Laurentiis	4/9/89	RAMON CABALLERO	3	HURTO
20	160	Rodolfo J. M. Cudicio	6/9/89	HECTOR MIGUEL SANDONATO	3	DELITO DE ROBO CON ARMA EN GRADO DE TENTATIVA
21	163	Marcelo R. Alvero	29/8/89	JUAN CARLOS BRUNET	3	ROBO

e. 22/9 Nº 57 v. 22/9/89

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
4	8	Celia Arrastia Heredia	29/8/89	ALBERTO MAURICIO ZOCCHI	1	S/ART. 302 DEL C. P.
4	8	Celia Arrastia Heredia	6/9/89	ALEJANDRO PEDRO MONTALBAN (C.I. 5.728.688)	1	INF. ART. 302 DEL C.P.
4	8	Celia Arrastia Heredia	4/9/89	BENITO SANTOS	1	INF. ART. 302 DEL C.P.
5	10	Pablo Humberto Medrano	9/89	NICOLAS EVARISTO ORDOÑEZ	3	INF. ART. 302 DEL C.P.
5	10	Pablo Humberto Medrano	1/9/89	PEDRO LUIS MARIA MARTIN	3	INF. ART. 302 DEL C.P.

e. 22/9 Nº 58 v. 22/9/89



NUEVOS

CELESTE Y BLANCO

Distrito Catamarca

ELECCION INTERNA DEL 28/12/88

Consejo Provincial: Presidente: Julio Anibal Córdoba; Vice Presidente: Catalina Rosa Guzmán; Secretario General: Eduardo Omar Segura; Tesorero: Arnaldo Miguel Córdoba; Secretario de Actas: Manuel Eduardo Toledo.

Tribunal de Disciplina: Presidente: Omar Enrique Luna; Vocales: Rosa Irene Córdoba, José Germán Robles.

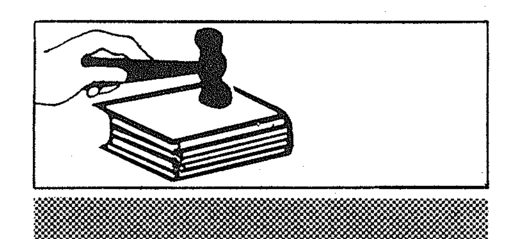
Congresales Nacionales: Julio Anibal Córdoba, Eduardo Omar Segura.

Congresales Provinciales: Ernesto Antonio Perea, José Germán Robles, Omar Enrique Luna, Mónica Alicia Lucero, Juan E. Bazán.

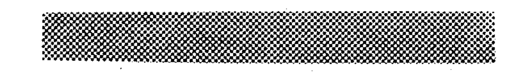
San Fernando del Valle de Catamarca, setiembre de 1989.

Dr. Américo Morcos, Secretario Electoral.
Efrain Alberto Rosales, Juez Electoral.
Américo Morcos, Secretario Electoral.

e. 22/9 Nº 3196 v. 22/9/89



Remates Judiciales



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 45

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rómulo Rojo Vivot. Secretaría Nº 75 del suscripto, comunica por dos días en autos "IMPRONTA ESTUDIO DE ARQUITECTURA C/LEPEK JOSE L. y otro s/inc. de emb." Expte. 190.561, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 3 de octubre a las 11 hs. en Tacuarí 647, el lote de terreno, ubicado en el Country "El Pato", de Km. 40,800 de Ruta 2, Berazategui, Pcia. de Bs. As., calle 637, entre 527 y 529 (800 m. izquierda, desde ruta 2); desig. Cat. UF. 49, lote 6b - polígono 00-49, Circ. VII, B, Fracc. 1, parc. 6b, Subparcela 49, matrícula 9191/49, de Berazategui. Mide 12 m. frente por 21 m. de fondo, superficie 252 m², desocupado, aproximadamente a 50 m de la entrada al country, arbolado el frente con coníferas añosas, el lugar cuenta con cancha de golf, pileta, canchas de tenis, voley, basquet, bochas, restaurant, etc. Base: ₳ 650.000. Seña: 30%, Comisión: 4%, Sellado de ley: 0,5%, todo en dinero efectivo, en acto de subasta, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Registra las siguientes deudas, sujetas a actualización: Municipales: ₳ 3.556,34 (fs. 66); Rentas: ₳ 2.735 (fs. 68). No registra deudas por expensas (fs. 58). El saldo de precio, deberá integrarse indefectiblemente dentro del 5º día de efectuada la subasta, caso contrario, se actualizará conforme variación sufrida por tasa de interés vencida, para operaciones comunes (30 días) que cobra el Banco Nación, desde el vencimiento del antedicho plazo, sin perjuicio de lo dispuesto en Arts. 583/4, del Código de Procedimientos. Domicilio del Juzgado: Paraguay 1536, 1º Piso. Visitar libremente.

Buenos Aires, setiembre de 1989.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 22/9 Nº 76.175 v. 25/9/89

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, comunica por dos días en el juicio "BANCO ARGENFE S. A. C/ SZMUCLER DE ANTONUCCI, CELIA F. S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 138.813, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 28 de setiembre de 1989 a las 15,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, inmueble ubicado en la calle Thorne Nº 590/92 de Capital, entre Av. Directorio y Francisco Bilbao, Unidad Funcional Nº 1 del piso 1º. El departamento consta de una superficie cubierta de 111,29 m², semicubierta de 1,49 m², descubierta de 11,88 m², balcón de 8.80 m², o sea una superficie total por piso y unidad funcional de 133,46 m². Porcentual: 13,15%. Nom. Catastral: Circ. 5; Secc. 42; Manzana 37; Parc. 10. Matrícula F. R. 5-4815/1. Se trata de un departamento en construcción que consta de entrada principal y de servicio, living comedor, tres dormitorios, baño, toilette, cocina, habitación y baño de servicio y patio. El inmueble carece de puertas de acceso, faltando algunos pisos, puertas, cortinas, instalaciones sanitarias de baños, cocina y demás componentes que hacen al mismo, sin servicio de gas ni luz eléctrica. Desocupado. Adeuda: O.S.N. al 5/7/89 ₳ 12.568,97. Base: ₳ 68.595.253,26, al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 5‰. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el caso de fracasar el primer remate, se fija nueva subasta para la media hora siguiente a la finalización de la primera, sin base y al mejor postor (cláusula 15ª mutuo). Visita de lunes a viernes de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 22/9 Nº 76.241 v. 25/9/89

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Nº 95, sito en Paraguay 1536, 6º piso, Capital, comunica por dos días en los autos "AMERICA LATINA COOP. DE CREDITO LTDA. c/PERELLO, Juan Gabriel s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 28.188) que la martillero María Dolores Aguirre rematará el día 29 de setiembre de 1989 a las 10 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el inmueble identificado como U. F. 7 en el Edificio América con frente a la Avda. 141 s/nº entre Avdas. 3 y 4, V. Gessel, Pcia. de Bs. As. con una sup. de 29,26 m² y un porcentual de 4,50%, encontrándose desocupado y en el estado que surge de la constatación obrante en autos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección G, Manzana 13, Parcela 4, Subparc. 7. Base: ₳ 200.000. Deudas: Imp. Inmob. ₳ 103,10 (fs. 78/79); Alumb. etc. y tasa Serv. Sanit.: ₳ 435,97 (fs. 71); Expensas: ₳ 23.667,83 (fs. 94); Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado. El saldo de precio resultante de la subasta se deberá actualizar desde la fecha del remate hasta el momento de efectivizarse el depósito en autos por el índice de precio mayorista no agropecuario. Visitar los días 22 y 23 de setiembre de 1989.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1989.
Enzo Mazzardi, secretario.

e. 22/9 Nº 76.176 v. 25/9/89

Nº 66

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Nº 96 sito en la calle Uruguay Nº 714, entrepiso, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "DE PETRA, Domingo c/ORTIZ, Roberto A. y otra s/ejecución hipotecaria" Expte. Nº 166.448, que el martillero Alfredo Landro rematará al contado y al mejor postor el día 9 de octubre de 1989 a las 11 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, una finca edificada en lote de terreno Nº 23 de la manzana "S" con frente a la calle Matheu Nº 1052 de la localidad de San Justo, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, designación catastral: Cir. III; Sec. H; Ma. 497; Pa. 23; Partida 76.384 y cuyo dominio figura inscripto en la Matrícula F. R. 55.585 (La Matanza). A fs. 62/7 de los autos citados se encuentra agregado certificado de deudas de la Municipalidad de La Matanza por la suma de ₳ 568,750; a fs. 69/71 certificado de deudas de O.S.N. por la suma de ₳ 11.036,72; a fs. 72/4 certificado de deudas de la D. Gral. de Rentas por ₳ 200,6829 a fs. 83/5, el título de propiedad, según el cual el lote tiene 10,01 m. de frente por 23,82 m. de fondo y una superficie de 235,85 m²; a fs. 78/82 certificados de inhibiciones y dominio y a fs. 99/100 mandamiento en el que consta que el inmueble tiene 3 plantas. En P. Baja: 2 habitaciones, baño y garage; en 1º piso: living comedor, cocina, 2 baños y 2 habitaciones y en el 2º piso: espacio techado. La finca está en refacción y sin terminar y ocupada por los deudores y sus hijos. Según la C 1, 4ª del mutuo se obligaron a no alquilar o arrendar y por la C 1, 8ª a entregar el inmueble en total estado de desocupación 15 días antes del remate. Se visita del 4 al 7 de octubre de 1989, de 11 a 16 horas. Se hace constar que eventualmente y para el caso de ausencia del depósito, resulte o no imputable al adquirente, deberá ser actualizado desde el décimo día a contar de la realización de la subasta y hasta el del efectivo pago, teniendo en consideración el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel nacional que suministra el INDEC. Base: ₳ 4.000.000. Seña: 50% Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1989.
Juan José Caprin, secretario.

e. 22/9 Nº 75.452 v. 25/9/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Nº 2 a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3 del Dr. Luis H. Sarmasky, sito en la Diag. R. Sáenz Peña 1211 piso 3º, en los autos: "ABEL BIANCHI S.A. c/ HERSTAL S.R.L. s/ejec." expte. 56.975, comunica por dos días que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día 27 de setiembre de 1989 a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto 1º Nº 2042 Capital, los siguientes bienes: un compresor doble cabezal marca Loidi Nº 41.065 con motor marca Indeam Nº 30492 de 5,5 HP y una soldadora eléctrica marca MirMaxi Nº B2/9/10 de 250 amp. ambos en perfecto estado de uso y funcionando. Sin base, contado, en efectivo, al mejor postor, entrega contra pago total. Seña 20%. Comisión 10%. Se exhiben en días hábiles horario 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en el depósito sito en la calle Río IV Nº 1490 Capital.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario

e. 22/9 Nº 75.474 v. 25/9/89

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 8º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "AZUBEL, Simón s/QUIEBRA s/CONCURSO ESPECIAL" (Art. 203 Ley 19.551), (promovido por Simón Carlos Rubén), Expte. Nº 25.772, que el martillero José Ibañez, con oficinas en la calle Esmeralda Nº 570, piso 12º, Of. 46 de Capital Federal, TE. 322-4922, rematará el día 2 de octubre de 1989 a las 13,30 horas, en el salón de ventas ubicado en la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el 50% indiviso, de la Unidad Funcional Nº 1, ubicada en planta baja, de la finca sita en la zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Coronel D. Apolinario Figueroa Nº 1243/45, con entrada independiente por el Nº 1245, entre las de Paysandú y Fragata Pte. Sarmiento y que según título consta de: Superficie cubierta propia parcial de 57,91 m², teniendo en la galería 19,41 m², o sea un total de 77,32 m², con una superficie cubierta común de 18,00 m², lo que forma un total de 95,33 m² y una superficie cubierta no común de uso exclusivo de 42,24 m², en sus dos patios. Porcentual 28,32% en relación al valor total del conjunto de la finca y demás detalles obrantes en autos. Venta desocupada y Ad Corpus. Matrícula Nº 154.412/1; Partida Nº 1.125.453. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 59; Mza. 140; Parc. 30-a. Deudas: Municipales (fs. 54/55) ₳ 3.349,46; O.S.N. (fs. 58/59) ₳ 9.734,45, sujetas a reajuste; expensas no registra. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: ₳ 6.869,50 (2/3 partes del 50% de la valuación fiscal, fs. 52); Seña: 10%; Comisión: 4%; Sellados de ley: 0,50%. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador declara conocer y aceptar el estado físico y jurídico del bien que se enajena, y se compromete cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la subasta, depositar el saldo de precio en término, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Código Procesal y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 579 de la misma norma legal. Visitas: los días 26 y 27 de setiembre de 1989, en el horario de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1989.
Máximo Astorga, secretario.

e. 22/9 Nº 76.171 v. 25/9/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 24 a cargo Dra. Mónica Susana Mauri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 9º comunica por dos días que el martillero Sebastián Cava subastará el día 3 de octubre de 1989 a las nueve horas en Talcahuano 479, Capital Federal el inmueble perteneciente a los autos "COMPAÑIA FINANCIERA PLAFIN S.A. en liq. c/FERRERO HORACIO s/ejec." en trámite ante el precitado Juzgado, expte. Nº 57.576 a saber: una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Coronel Pringles Pcia. de Bs. As. que forma parte de la esquina 25 sec. D del plano oficial y se designa en el plano aprobado por la Dirección de Geodesia con las características "23-34-65" lote Nº 5 de la quinta 161, forma esquina y mide 27 m de frente al Sud-Oeste; 4 m 25 cm de ochava al Este; 34 m al Nord-Este y 50 m al Sud-Este con superficie total de m²: 1495,50 cm². La precitada fracción linda al Sud Oeste con la calle 39, en medio parte de la quinta Nº 177 y al Nord-Oeste Boulevard Uruguay en medio parte de la chacra 240; al Nord Este parte quinta Nº 1; al Sud-Este con parcela Nº 4 de su plano. Nom. catastral Circ. XIII Sec. H. Quinta 1611 parcela 5 Nº 12.873. Deudas: Dir. Renta Pcia. Bs. As. ₳ 208,79 al 29/2/88. Imp. Municipales ₳ 391,97 al 31/7/88. O.S.N.: No existe servicio. Base de venta: ₳ 650.000 al contado, mejor postor, seña 10%, comisión 3%, sellado de Ley todo en efectivo firma boleto. Saldo pagadero dentro del 5º día de aprobada la subasta. Comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Venta libre de ocupante.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 22/9 Nº 76.139 v. 25/9/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, secretaría a cargo del Dr. Ernesto Patricio Fox, hace saber por dos días en los autos "TODO CAMPO S.A. S/Quiebra" Expte. 16.686 que el martillero Angel Antonio Cavaliere, rematará el día 2 de octubre de 1989 a las 14 hs. en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Cap. Fed., equipo de computación, máquinas de escribir y calcular, muebles de escritorio, estanterías metálicas, repuestos de tractor, etc. los que se exhiben en la calle Jerónimo Salguero 2739, Cap. Fed. los días 27, 28 y 29 de setiembre de 14 a 16 hs. Sin base, al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 10% de comisión, todo en efectivo y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, el saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el día 3 de octubre del cte. año de 10 a 13 hs. en Lavalle 1546, 1º D, Cap. Fed. bajo apercibimiento de considerárselo postor remiso. La mercadería deberá retirarse los días 4 y 5 de octubre de 8 a 16 hs. habiendo sido exhibida no se aceptan reclamos de ninguna índole.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1989.
Patricio Fox, secretario.

e. 22/9 Nº 76.174 v. 25/9/89

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, sito en la calle Paraguay 1536, piso 1º, de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "JOSE REGO S.A. c/ROMERO CAÑAS MARIA EUGENIA s/EJECUCION PRENDARIA" Expte. Nº 167, que el martillero público don Antonio La Rocca, rematará el día 11 de octubre de 1989 a las 11 horas en el local de ventas sito en Av. La Plata 1510, de Capital Federal. El bien se exhibirá de 9,30 a 12 hs. y de 15 a 18 hs., en el depósito sito en Av. La Plata 1510 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Taunus, versión Ghia, motor marca Ford AKAT64118, chassis marca Ford KA52AE-57392, dominio B 1.807.375 de la Pcia. de Bs. As. en el estado en que se encuentra. Base: ₳ 405,20. Al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir su domicilio a estos efectos en jurisdicción del Juzgado en Capital Federal. El bien a subastar reconoce

como deuda según surge de autos a fs. 65, Rentas Pcia. Bs. As. años 84-85 al 87 cuota 06 al 7/3/89 ₳ 1.945,99 y 88/01 88/04 al 7/3/89 ₳ 852,23 de fs. 66 y fs. 63 actas de comprobación por infracciones de tránsito Munic. de la Ciudad de Bs. As. con fecha 14/3/89 más los impuestos desde esa fecha y sus actualizaciones. Esta deuda deberá ser asumida por el eventual comprador.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1989.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

e. 22/9 Nº 75.505 v. 25/9/89

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 3, a cargo del Dr. Osvaldo A. Rappa, Juez, comunica por un día en autos "CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA c/ESPARIS, ROBERTO Y ESPARIS, JUAN MANUEL s/EJECUTIVO" Expte. Nº 377/88, que el martillero Américo Szilagyi, rematará el día 25 de setiembre de 1989, a las 11 horas, en la calle Escalada Nº 553, de Capital Federal lugar donde se exhibe el día 23 de septiembre de 9 a 12 horas el siguiente bien: una máquina elaboradora de masa Siam para pan, con motor eléctrico sin marca a la vista, en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10%, todo en efectivo, saldo pagadero dentro de las 24 horas, previo al retiro del bien. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1989.
Diana Martínez Bamonde, secretaria.

e. 22/9 Nº 76.326 v. 22/9/89

Convocatorias

NUEVAS

"A"

AMBA
S. A. C. I.
Registro Nº 15.544

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 9 de octubre de 1989, a las 18 horas, en el local de la calle Agrelo 3923, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Información a la Asamblea sobre las razones que motivaron la demora a la convocatoria.
2º) Inventario y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1989.
3º) Designación y renovación de Directores.
4º) Modificación de estatutos.
5º) Aumento de Capital.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

e. 22/9 Nº 76.208 v. 28/9/89

ARTEZ WESTERLEY ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre de 1989, a las 16 horas en Libertad 145, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley nº 19.550, ejercicio al 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación Revalúo Ley número 19.742.
4º) Consideración de la actuación del Directorio.
5º) Elección de Directores y Síndico.

El Directorio

e. 22/9 Nº 76.138 v. 28/9/89

ASOCIACION DE AYUDA AL INSTITUTO DE ANALISIS CLINICOS DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Personería Jurídica: C 4338. Nº 001470.

CONVOCATORIA

Convóquese Asamblea General Ordinaria de Socios a celebrarse el día 10 de octubre de 1989, a las 15 horas, en la sede del Laboratorio Central del Hospital de Clínicas "Gral. Don José de San Martín", sito en Avda. Córdoba Nº 2351, Piso 1º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Notas, Anexos e Informe del Señor Revisor de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 24, finalizado el 30 de abril de 1989.
3º) Elección de tres miembros de Comisión Directiva Titulares, Tres miembros de Comisión Directiva Suplentes, Un Revisor de Cuentas Titular y Un Revisor de Cuentas Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

e. 22/9 Nº 76.193 v. 25/9/89

ASOCIACION MUTUAL "ARTURO U. ILLIA"

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Mutual "Arturo U. Illia", convoca por este medio a sus asociados activos a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de La Rioja 1412/18, de Capital Federal, el viernes 20 de octubre de cte. a las 20:00 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del Balance General, Memoria y Cuadro de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1989.
2) Aprobación del Reglamento Interno.
3) Reforma Estatutaria.
4) Aprobación del Reglamento de Vivienda.
5) Situación Obra Gral. Urquiza 767.
6) Elección de dos mutualistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 18 setiembre 1989.

El Secretario

e. 22/9 Nº 76.256 v. 22/9/89

"C"

CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE GAS LICUADO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el art. 26º de los Estatutos, se convoca a Asamblea Ordinaria de asociados a realizarse en la sede social, calle Adolfo Alsina 960, primer piso G, Capital Federal, el día 25 de octubre de 1989, a las 19,30 horas en primera convocatoria; el mismo día a las 20 horas en segunda convocatoria, para el caso de que en el primer llamado no se obtenga el quórum requerido estatutariamente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos correspondientes al décimo sexto Ejercicio Social. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo ante las Secretarías de Energía y de Comercio de la Nación y ante Gas del Estado.
3º) Ratificación de lo resuelto por el C. D. en lo referente a la actualización de las cuotas sociales.
4º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

La Junta Ejecutiva

e. 22/9 Nº 76.184 v. 28/9/89

CASA ENRIQUE SCHUSTER
S. A. Industrial y Comercial
Registro nº 5124

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 21 de Octubre de 1989, a las 11 horas, en nuestro local social de la calle Deán Funes nº 1155, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989, y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio, en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.
6º) Designación del Contador Certificante y su suplente para el Ejercicio 1989/1990 y su remuneración; y remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1989.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la Asamblea. Las acciones privilegiadas tienen derecho a voto.

e. 22/9 Nº 76.106 v. 28/9/89

"D"

DROGACO INDUSTRIA QUIMICA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 1ª convocatoria, para el 13/10/89 a las 15 horas en Paraná 768 Piso 8º C. Federal para tratar

ORDEN DEL DIA:

1) Manifestaciones Presidencia;
2) Designación accionistas firmar acta;
3) Documentación Contable ejercicio al 31/5/1989;
4) Distribución de Utilidades;
5) Aumento de Capital y Emisión de Acciones;
6) Aprobación Gestión Directorio y Comisión Fiscalizadora;
7) Transformación tipo de acciones;
8) Designación miembros titulares y suplentes Comisión Fiscalizadora;
9) Remuneración Contador Certificante ejercicio al 31/5/1989;
10) Designación de Contador Certificante, titular y suplente, ejercicio al 31/5/1990.

El Directorio

e. 22/9 Nº 76.107 v. 28/9/89

"E"

ELIAS MOOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ELIAS MOOS S. A. —en primera convocatoria— a realizarse el día 10 de octubre de 1989, a las 18 horas, en mi Estudio —Tucumán 834 7º of. 73/74, capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Fijación o ratificación de la sede legal de la sociedad en 25 de Mayo 252 —Piso 11— Capital.
3º) Designación de Liquidador o Liquidadores en reemplazo de Francisco Hirsch —que falleció—.

El Síndico

e. 22/9 Nº 76.235 v. 28/9/89

EL SILENCIO
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "El Silencio S. A." convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 9 de octubre de 1989 en la calle Viamonte 524 1º 6 de esta Capital a las 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2- Gestión de Directorio y sindicatura. Su Retribución.
3- Elección de Directores y Síndico para el próximo ejercicio económico.
4- Causas de la Convocatoria fuera de término.
5- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

Las acciones podrán depositarse hasta tres días antes de la misma en Viamonte 524 1º 6 de esta Capital Federal.

e. 22/9 Nº 76.226 v. 28/9/89

ESTANCIAS DEL LITORAL CAMBA
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 7º del Estatuto, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el local de la Sociedad, Avda. Pte. R. S. Peña nº 636, 3er. piso, Capital Federal, el día 9 de octubre de 1989, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 46º Ejercicio terminado el 31 de mayo de 1989. Consideración del resultado del ejercicio y determinación del destino del mismo.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y fijación de la retribución al Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los que corresponda de acuerdo con el art. 12 de los Estatutos.
6º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
7º) Autorización de los artículos 273 y 298 de la Ley de Sociedades Comerciales. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán comunicar dentro del término de Ley su asistencia a la Asamblea.

e. 22/9 Nº 76.245 v. 28/9/89

"I"

INTELA INDUSTRIAL TEXTIL LANERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de octubre de 1989 a las 13 horas en el local social de la calle Moreno 1199, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Fijación del valor nominal de la acción.
3º) Aumento del capital social. Delegación al Directorio para emitir acciones.
4º) Rescate de las acciones en circulación para su canje por nuevas.

5º) Prórroga del plazo de duración.
6º) Reforma y adecuación a la Ley 19.550 de los Estatutos Sociales.

El Presidente
e. 22/9 Nº 76.116 v. 28/9/89

INTELA INDUSTRIAL TEXTIL LANERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 1989 a las 11 horas, en el local social de la calle Moreno 1199, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Llamado a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración y destino de los revalúos contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/09/84, 30/9/85 y 30/9/86.
4º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/9/84, 30/9/85, 30/9/86, 30/9/87 y 30/9/88 y destino de los resultados correspondientes a dichos ejercicios.
5º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Elección de síndico titular y suplente.

El Directorio
e. 22/9 Nº 76.117 v. 28/9/89

INTERPLATA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 11 de octubre de 1989, a las 09 horas en Migueletes 1754, 1º A, Capital Federal y en segunda convocatoria el mismo día en el mismo lugar a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2) Análisis de la situación económico-financiera y resoluciones al respecto.
3) Modificación del Capital Social.
4) Reforma del Estatuto.
5) Consideración de renuncias de miembros del Directorio y Sindicatura.
6) Designación de nuevas autoridades.

El Directorio
e. 22/9 Nº 76.253 v. 28/9/89

"L"

LA PROVIDENCIA
Asociación Italiana de SS. MM.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 30 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede social, calle Yerbal 2636 de esta Capital, el día 20 de octubre de 1989 a las 20.30 horas y en la cual se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, como así también el informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al 105º Ejercicio, finalizado el 30 de Junio de 1989.
3º) Elección de autoridades: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 de nuestros Estatutos, corresponde la elección de los miembros que asumirán los siguientes cargos: Vice-presidente, Pro-secretario, Pro-tesorero y Vocales Titulares 2º y 4º, por el término de dos (2) años. Tres Vocales Suplentes por el término de un (1) año. Tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Organo de Fiscalización, por el término de (1) año.
4º) Aprobación de los aumentos dispuestos por el Consejo Directivo con referencia a las cuotas sociales y aranceles de nichos y urnas
5º) Designación de dos (2) asociados para el firmar el Acta.

El Consejo Directivo
e. 22/9 Nº 76.224 v. 22/9/89

"M"

MONTE GRANDE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día doce de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, a las 15 horas para la primera convocatoria y a las 16 Hs. para celebrarse la segunda convocatoria, en la calle Suipacha 58 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso de la convocatoria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1988. Aprobación de la gestión del directorio y síndico.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
6º) Designación de síndico titular y suplente por un año.

El Directorio
e. 22/9 Nº 76.195 v. 28/9/89

"P"

PLANTIE TALLERES GRAFICOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 19 de octubre de 1989, a las 19 horas, en nuestra sede social de Av. Juan B. Alberdi 571, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos Art. 234, Inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/5/89.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Elección total del Directorio por dos años y de la Sindicatura por un año.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1989.

El Directorio
e. 22/9 Nº 76.182 v. 28/9/89

"Q"

QUIMICA INTEGRAL NEUQUEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de octubre de 1989, a las 9,00 horas, en domicilio de calle Adolfo Alsina 1450, 6º Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 1º) del Estatuto Social en cuanto a la calle y Nº del domicilio social.
2º) Aumento del Capital Social en la cantidad de Australes Ciento Veinte Millones (₳ 120.000.000) fijando las características de las acciones a emitir y delegando en el Directorio la época de la emisión. Modificación del artículo 4º) del Estatuto Social.
3º) Modificación del artículo 5º) del Estatuto Social, disponiendo que las acciones serán emitidas con una prima compensatoria de la depreciación monetaria y regulando las condiciones de transferencia de las acciones.
4º) Modificación del artículo 8º) del Estatuto Social, en cuanto al número de directores, forma de su elección asegurando la representación en el Directorio de las minorías accionarias término por el que son elegidos.
5º) Modificación del artículo 9º) fijando en tres ejercicios el término por el que son elegidos.
6º) Consideración de la renuncia de los directores y síndicos y designación de los reemplazantes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 22/9 Nº 74.963 v. 28/9/89

"S"

S. A. LA RAZON
E. E. F. I. C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria el día 11 de octubre de 1989, a las 16 horas, y en segunda convocatoria, para el mismo día a las 17 horas, a celebrarse en la sede social sita en la calle General Hornos 690 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Cambio de características de las acciones en circulación y creación de nuevos tipos. Canje de acciones.
2) Aumento de capital social y emisión de acciones.
3) Fijación o no de prima de emisión en el presente aumento.
4) Forma de integración del aumento de capital.
5) Reforma de los arts. 4, 5, 6, 7, 10, 11, 16 y 27 de los Estatutos Sociales.
6) Autorizaciones a conferir.
7) Designación de 2 accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Señor Presidente.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1989.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán tener presente lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

e. 22/9 Nº 74.894 v. 28/9/89

SELGAR
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de octubre de 1989, en su sede social, calle J. A. Pacheco de Melo 2945/7, Capital Federal, a las 9 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Síndico correspondiente al Primer Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración sobre la remuneración al Directorio y Síndico por el ejercicio 1988/89, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550. Distribución de Resultados.
4º) Determinación del número de Directores. Elección del Directorio y Síndico Titular y Suplente para el ejercicio 1989/90.
Buenos Aires, setiembre de 1989.

El Directorio
e. 22/9 Nº 76.190 v. 28/9/89

STANDARD MOTOR ARGENTINA
S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las disposiciones estatutarias, se cita a los Sres. Accionistas para el día 29 de Septiembre de 1989, a las 11 horas, en el local social de Avda. Pedro de Mendoza 2053, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º- Consideración de la reforma del art. 4º del Estatuto.
2º- De acuerdo con lo que se resuelva en el punto 1º, aumento del capital social por hasta la suma de ₳ 10.000.000 mediante el lanzamiento de una suscripción de acciones nominativas no endosables de un voto por acción, de un valor nominal de ₳ 1 cada una, y con derecho a dividendo y a toda otra acreencia a partir del 1º de Julio de 1989. Autorización al Directorio para fijar las demás condiciones de la emisión.
3º- Actualización al 30.06.89 de los aportes irrevocables aceptados en la Asamblea Ordinaria del 28.11.89.
4º- Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1989.

El Directorio
e. 22/9 Nº 76.148 v. 28/9/89

"T"

TORRE PARIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 9 de Octubre de 1989, a las 17 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 18 horas, en la calle Libertad 1020, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo décimo primero de los estatutos sociales: Cambio de la sindicatura por un consejo de vigilancia.
Buenos Aires, setiembre de 1989.

El Directorio
e. 22/9 Nº 76.233 v. 28/9/89

TORRE PARIS
Sociedad Anónima

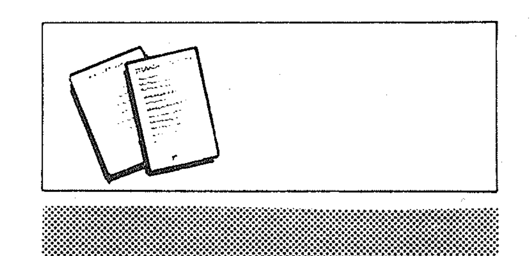
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 9 de octubre de 1989, a las 16 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 17 horas, en la calle Libertad 1020, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los elementos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Designación de dos (2) directores por el término de un año, por renuncia de los directores titulares.
4º) Determinación de la remuneración del Directorio y Síndico por el presente ejercicio.
5º) Distribución de los resultados del ejercicio.
Buenos Aires, setiembre de 1989.

El Directorio
e. 22/9 Nº 76.234 v. 28/9/89



Transferencias



NUEVAS

"A"

Guillermo Gagliardi Martillero Público Nacional y Provincial Mat. Nro. 178 Folio 560, comunica al comercio en general que Isidoro Bernardo Rojkes, vende, cede y transfiere el negocio de estación de servicio (205.007) Exp. Nro. 27.521/88 sito en la Calle AVDA. DIRECTORIO Nº 4311,

Capital Federal. P.B. a Prepo S.R.L. Reclamos de Ley en mis oficinas Av. El Cano 3512
e. 22/9 Nº 76.203 v. 28/9/89

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital Te 38-0990 avisan: José Rey vende a Daniel Manuel Rodriguez su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en la AV. TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ Nº 1044 P.B. 1º y 2º libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 22/9 Nº 76.246 v. 28/9/89

La Oficina, M. A. Vázquez, Corr. Público, rectifica edicto 74.065 (12 al 18/9/89) siendo la dirección correcta del Fondo de Comercio vendido por Gabriel Ferrio Barrientos AV. VARELA 1062-66 Cap. Reclamos ley, Sarmiento 1652 P.B. "D" Capital.
e. 22/9 Nº 76.242 v. 28/9/89

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670 2º piso "4", Capital Federal, avisa que José Melon Amil y Augusto Quintans venden a María Nieves Mosquera Gago de Parajo el negocio de Restaurante - Café - Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en la calle AZCUENAGA Nº 215 PB, Capital Federal. Libre de toda deuda y gravámenes. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 22/9 Nº 76.134 v. 28/9/89

"C"

Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. Fed., avisa: Josefa Pazos Vilar vende a José María Martinez Trillo negocio Panadería, Elaboración de Productos Graham y similares y Fca. de Masas denominado "Santa Ana", sito en CNEL. RAMON L. FALCON Nº 4542/46 de esta Ciudad, domicilio de las partes. Reclamos término Ley, nuestras oficinas.
e. 22/9 Nº 76.221 v. 28/9/89

"D"

René Raúl Iturralde, Martillero Público con oficina en esta Capital, calle Alberti nro. 162, piso 14 Dto. D. avisa que el señor Elsio Oscar Casella, vende a la señora Faustina Godoy de Muñoz, su negocio de restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas y parrilla, sito en esta ciudad calle DEL BARCO CENTENERA NRO. 2502, P.B., libre de toda deuda y/o gravamen y personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina.
e. 22/9 Nº 76.147 v. 28/9/89

"G"

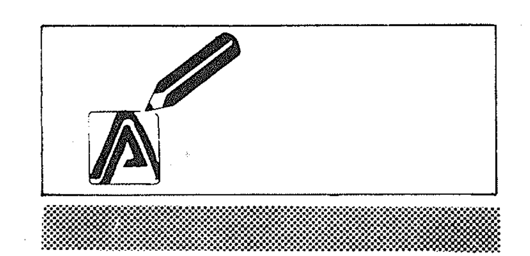
La oficina, rep. M.A. Vázquez, Corr. Público avisa que Angel Manuel Durán Alvarez vende libre de pasivo y personal a Flabia Evelia López Sánchez y Julio Molina el Despacho de pan, facturas, galletitas, elaboración de masas, sandwiches y tortas hasta - 50 m2 y 2 operarios - comercio minorista, venta de tortas, bombones, masas, pasteles, sandwiches, y golosinas envasadas. Expte. 39.767/88, sito en GUARDIA NACIONAL 96 Cap. Reclamos de Ley Sarmiento 1652 P.B. "D" Capital.
e. 22/9 Nº 76.240 v. 28/9/89

"M"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital Te 38-0990 avisan: Li Hua Chao vende a Roberto Vega su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle MERCEDES 265 Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 22/9 Nº 76.247 v. 28/9/89

Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. Fed., avisa: José María Martinez Trillo vende a Claudio Ricardo Alejandro Carrascosa negocio Panadería, denominado "Monteagudo", sito calle MONTEAGUDO Nº 500 de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.
e. 22/9 Nº 76.222 v. 28/9/89

Se avisa que se rectifica el Edicto Nº 28.382 del 28/10/88 al 3/11/88 correspondiente al establecimiento geriátrico sito en MUÑIZ Nº 1009 Cap. Fed. siendo el nombre del comprador Oscar H. Lafrocce. Reclamos de Ley Nazca 2411 Cap. Fed.
e. 22/9 Nº 76.110 v. 28/9/89





Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

ARGENTAMEX
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria del 14/3/89 y Acta de Directorio de la misma fecha ARGENTAMEX S.A. designó el siguiente Directorio: Presidente: Javier Miguel Crespo; Vicepresidente: Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel; Director Titular: Héctor María Salas; Directores Suplentes: Jorge María Storni y Ernesto Martín Rodriguez; Síndico Titular: Jorge O. Puricelli y Síndico Suplente: Osvaldo Scanavino.
La Vicepresidente
e. 22/9 Nº 76.251 v. 22/9/89

ASGROW ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (en liquidación)

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 15/8/89, la sociedad "ASGROW ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL (EN LIQUIDACION)" designó al siguiente Directorio para que continúe con la liquidación de dicha sociedad: Presidente: James D. Fetrow; Vicepresidente: Norberto J. M. Severo; Directores Titulares: Eduardo Cardone y Carlos F. Yametti; Director Suplente: Juan J. Cano, habiéndose asignado al Sr. Norberto J. M. Severo, la responsabilidad por los negocios cotidianos de la sociedad, en los términos del art. 274 de la ley de Sociedades Comerciales.
El Autorizado Especial
e. 22/9 Nº 76.172 v. 22/9/89

ASOCIACION BENEFICO CULTURAL DEL PARTIDO DE CORCUBION

Los abajo firmantes miembros del Consejo Directivo de la ASOCIACION BENEFICO CULTURAL DEL PARTIDO DE CORCUBION, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Señor Inspector General de Justicia, Dr. Mariano Agustín Posse, dan cuenta de la resolución de fecha 26 de julio de 1989, I. G. J. Nº 559: "El Inspector General de Justicia - Resuelve: Artículo 1: Declarar irregular e ineficaz a los efectos administrativos lo resuelto por las asambleas generales extraordinarias celebradas el 14 de julio de 1984 y el 1 de diciembre de 1984 por la "Asociación Benéfico Cultural del Partido de Corcubión", teniendo por no efectuada la fusión en ellas aprobada.
Artículo 2: Imponer la sanción de apercibimiento con publicación en el Boletín Oficial, a cargo de sus infractores, a los miembros del Consejo Directivo de esa asociación que convocó a las asambleas señaladas.
Artículo 3: Regístrese. Notifíquese por cédula a la sociedad. Tome nota el Registro de Sanciones. Cumplido, vuelva al Departamento Asociaciones Civiles y Fundaciones. Resolución I. G. J. Nº 000559. Firmado: Dr. Mariano Agustín Posse, Inspector General de Justicia".
Buenos Aires, setiembre de 1989.
e. 22/9 Nº 76.125 v. 22/9/89

"C"

COMAFI
Sociedad Anónima

Comunica que por acta Nº 54 de Directorio del 11/8/1989 se resolvió la anulación del Acta de Directorio Nº 12 del año 1985 y en consecuencia se revocan todos los poderes otorgados a favor de Guillermo Cerviño y otros que fueran otorgados en actas de Directorio Nº 12 de 1985; 19, 21 y 26 del año 1986, acta 33 de 1987 y acta 42 de 1988, protocolizadas todas en el Registro Nº 442 del Escribano Público Dr. Ricardo Galarce.
El Autorizado
e. 22/9 Nº 76.214 v. 22/9/89

"D"

DISPENCO
Sociedad Anónima Comercial

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de DISPENCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, celebradas el 24 de agosto de 1989, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Eli Zborowski; Vicepresidente: Marvin Zborowski; Directores Titulares: Virgilio Daniel Pitacco, Roberto Trimboli y Ricardo Angel Pianelli; Director Suplente: Carlos Alberto Verdaguer; Síndico titular: Arturo Lisdero; Síndico Suplente: Alfredo Lisdero. Se deja constancia que por reunión de Directorio, celebrada el 25 de agosto de 1989, se designó al Señor Virgilio D. Pitacco como Director Titular en ejercicio de la presidencia.
El Autorizado
e. 22/9 Nº 76.170 v. 22/9/89

"E"

EMU ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS UNIDOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 30/9/88. Presidente: Beltrán Vorchheimer; Vicepresidente: Eduardo Daniel Vorchheimer y Directores: Elsa María Kuttner de Klar, Mónica Judith Vorchheimer de Ianni, Gertrudis Vorchheimer de Weber, Ruth S. Fleischer de Vorchheimer y Mario Clemente Reitano.
El Presidente
e. 22/9 Nº 74.987 v. 22/9/89

"F"

FINGAS
S. A. I. F. I. C. A.
Nº I.G.Y. 25.214

Por 1 día: Se hace saber que las Asambleas General Ordinaria del 26 de mayo de 1989 y Extraordinaria del 5 de setiembre de 1989 procedieron a la elección del Directorio por el término de 3 años y aprobaron la distribución de cargos siguiente: Presidente: Perla Beatriz Weissberg, Vicepresidente: Sojer Kischitzky, Directores titulares: Simche Weissberg, Salomón Weissberg, Isaac Kischitzky, Silvio Feldman, Alberto L. Bertisch, Esther K. de Meschiany, Stella M. Rodriguez y Fernando D. Truanovsky. Asimismo se aprobó la elección del Consejo de Vigilancia con mandato por 1 año a los accionistas: Celia W. de Feldman, Jacobo Meschiany y Noemí Meschiany.
El Directorio
e. 22/9 Nº 76.159 v. 22/9/89

"G"

GUSTAVO LEERS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 28/4/89. Presidente: Carlos Alberto Leers, Vicepresidente: Ursula Beatriz Juda de Leers y Directora: Susana Martinez de Vega.
El Presidente
e. 22/9 Nº 74.990 v. 22/9/89

"H"

HARVARD
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Max M. Sandler. Escribano hace saber: Que "HARVARD SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA y FINANCIERA", con domicilio legal en la calle Viamonte 1465, piso 11º, de la Capital Federal, por Asamblea General Extraordinaria del 14 de marzo de 1989 y escritura pública de fecha 25 de agosto de 1989, ante el Registro 624 de la Capital Federal a mi cargo, dispuso la Disolución de la sociedad y nombramiento de liquidadores, recayendo el cargo en los señores María Ana Zuccon, arg., 20/5/38, empresaria, L. C. 3.760.464, Quito 4121, 15º "A", Capital; Miguel Adolfo Rotblat, arg., 30/11/36, contador público, L.E. 4.188.562, J. E. Uriburu 1392, 6º, Capital; Pablo Broder, arg., 26/11/40, contador público, L.E. 4.357.546 J. E. Uriburu 1392, 7º, Capital; y Julio Carlos Baigun, arg., 8/3/38, contador público, L.E. 4.262.748, J. E. Uriburu 1392, 9º Capital, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos.
El Escribano
e. 22/9 Nº 76.201 v. 22/9/89

"I"

I. C. M.
Sociedad Anónima

I. C. M. Sociedad Anónima de la República Oriental del Uruguay, con domicilio de origen en la Ciudad de Montevideo y plazo de duración de 100 años contados desde el 1/1/1985 establece una representación en la República Argentina, sin asignación de capital en los términos del art. 123 de la ley 19.550 para participar como accionistas en Soc. Anónimas de este país, designando apoderado y representante al Sr. Antonio Eduardo Tabanelli, con las facultades que se enumeran en los instrumentos a inscribir, constituyendo domicilio en Aristóbulo del Valle 1257, p. 2do. Cap. Fed.
El Apoderado
e. 22/9 Nº 76.252 v. 22/9/89

"M"

MINAR
Sociedad Anónima Petrolera y de Servicios

Por esc. 547 del 31/8/89 en el Reg. 310 de Cap. "MINAR SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA Y DE SERVICIOS" confiere Poder Gral. Amplio a Victor Roberto Maurer.
El Escribano
e. 22/9 Nº 75.496 v. 22/9/89

"P"

PINTURERIA ARTISTICA VILLALBA - ROSARIO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por resolución del 11 de setiembre de 1989, la Sociedad aprobó la reconducción de la misma, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Asimismo, se resolvió: 1) Adecuar el contrato social a la Ley de Sociedades. 2) Aumentar el capital social a la suma de ₳ 100.000.- adecuándolo al Decreto 1096/85. 3) Los socios gerentes son: Aquiles Carlos Guillermo Brucini y Juan Carlos Castro. 4) La duración es de cinco años.
El Socio Gerente
e. 22/9 Nº 76.144 v. 22/9/89

PLUS PLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Por un día comunica los resultados del Acto Nº 21 efectuado el 31 de agosto de 1989, del "PLUS PLAN" para la adjudicación de sumas de dinero, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del Grupo y la Administradora.

G: Grupo - O: Orden - S: Sorteo - L: Licitación.
*: Sujeto a verificación de pago.

G: 1001 - S: O: 022 S: O: 008
G:1002 - S: O: 005 S: O: 062
G: 1003 - S: O: 018 S: O: 071
G: 1004 - S: O: 022 S: O: 019

El Presidente
e. 22/9 Nº 76.178 v. 22/9/89

POLISUR
S. M.

Se hace saber, que según lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de agosto de 1989, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de la sociedad han quedado constituidos de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Sr. Horacio Elías Ferreiro (*)(*); Vicepresidente: Dr. José Guillermo Alvarez (*)(*); Directores Titulares: Dr. Carlos Manuel Giménez (*)(*), Sr. Federico José Luis Zorraquín (*), Ing. Alejandro María de Achával (*), Sr. Juan Bautista Peña (*) y Dr. José Alberto Sposato (*); Directores Suplentes: Ing. Rafael Alberto Anello (*), Dr. Oscar Domingo Zaefferer Toro (*); Ing. Luis Carlos Fernández (*) y Dr. Guillermo Alberto Fretes (*). Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Dr. Reinaldo José Ordoñez (*) (*), Dr. Luis Eduardo Outerial (*) (*) y Cr. Jorge Alberto Forrester (*); Síndicos Suplentes: Dra. María Inés de Urquiza (*), Cr. Horacio Roberto Maña Farre (*) y Cr. Omar Raúl Rolotti (*).

(*)(*) Con mandato hasta el día 10 de agosto de 1992.

(*) Con mandato hasta la Asamblea que considere el Ejercicio al 31 de marzo de 1990.

El Directorio
e. 22/9 Nº 76.229 v. 22/9/89

"S"

SAGASUR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se informa que con fecha 4/9/89 los socios: Sánchez Carlos Gabriel y Gargiulo Guillermo Omar han resuelto la disolución de la Sociedad por los causales establecidas en el art. 94, Inc. 1 de la Ley 19.550. Se han nombrado liquidadores de la misma a los socios. La sociedad fue constituida el 31/7/87 bajo el Nº 4275 del libro 88 de S. R. L.

e. 22/9 Nº 76.230 v. 22/9/89

S. A. CORDOBA DEL TUCUMAN AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en 1ª Convocatoria el 31 de agosto de 1989, resolvió capitalizar la suma de ₳ 295.000.000.- de la cuenta Ajuste Integral del Capital y por lo tanto aumentar el capital de ₳ 5.000.000.- a ₳ 300.000.000.- mediante la emisión de 2.614.880 acciones clase "A" 5 votos y 292.385.120 acciones clase "B" 1 voto, todas de VAN 1.- cada una. Se deja constancia de que la capitalización mencionada representa el 5.900 % del actual capital social de la sociedad.

El Directorio
e. 22/9 Nº 76.154 v. 22/9/89

STANDARD MOTOR ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se comunica a los Sres. Accionistas que a partir del 25 de setiembre de 1989, en Moreno 755, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, se procederá a la capitalización del revalúo contable por el ejercicio 1983/84, del 999.900 % (novecientos noventa y nueve mil novecientos por ciento) dispuesto por las Asambleas del 3 y 25/6/85. Simultáneamente se efectuará el canje total de los títulos de acciones en circulación por las nuevas acciones nominativas no Endosables de un voto por acción y de ₳ 1.- cada una. Ambas operaciones se efectuarán contra presentación de los títulos de acciones en circulación y se entregarán nuevos títulos con cupones adheridos Nºˢ 1 al 20 y con derecho a dividendos y otras acreencias que pudieran corresponderles a partir del 1º de julio de 1984.

El Directorio
e. 22/9 Nº 76.149 v. 26/9/89

"T"

TECSALCO
Sociedad Anónima

Que por Asamblea General Ordinaria del 12 de setiembre de 1986 y Reunión de Directorio del 23 de setiembre de 1986, la sociedad "TECSALCO SOCIEDAD ANONIMA" eligió y distribuyó cargos en el directorio de la siguiente forma: Presidente Lic. Miguel Saiegh; Vicepresidente. Arquitec. Marcos Labaton. Síndico Titular: Dr. Pedro Del Piero. Síndico Suplente: Dr. Ariel Rolando Caplan.

La Autorizada
e. 22/9 Nº 76.155 v. 22/9/89

TEXAS INSTRUMENTS ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber por un día que la sociedad TEXAS INSTRUMENTS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA ha procedido a: 1) revocar el poder otorgado a favor del señor Javier Abel Mazón por escritura pública Nº 18 del 18 de enero de 1988, inscripto en el Registro Público de Comercio el 1 de marzo de 1988, bajo el Nº 105 del Libro 79 de Poderes; 2) Revocar el poder otorgado a favor del Señor Roberto J. Mosquera por escritura pública Nº 230 del 30 de mayo de 1988, inscripto en el Registro Público de Comercio el 7 de julio de 1988, bajo el Nº 390 del Libro 79 de Poderes; 3) Conferir un poder bancario a favor de los señores William A. Aylesworth, Marvin M. Lane Jr., William I. George y Julio A. Alfonsín, revocando el poder otorgado a favor de los señores William A. Aylesworth, Marvin M. Lane Jr., William E. Boisvert, William I. George y Javier Abel Mazón mediante escritura pública Nº 20, otorgada el 18 de enero de 1988 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 1º de marzo de 1988, bajo el Nº 105 del Libro 79 de Poderes.

El Autorizado
e. 22/9 Nº 76.168 v. 22/9/89

TOTAL PLAN S. A.
De Ahorro para Fines Determinados

Resultados de Adjudicación correspondiente al mes de agosto de 1989, realizado el 31 de agosto de 1989: Grupo 0001, Orden 060 (S), Grupo 0001, Orden 099 (L), Grupo 0002, Orden 036, (S) Grupo 0002, Orden 027 (L).

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el Adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y la Administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de suscripción.

El Apoderado
e. 22/9 Nº 76.216 v. 22/9/89

"U"

UNION DE CONSTRUCTORES DE MAQUINAS
Sociedad Anónima

Hace saber que por elección en Asamblea Ordinaria del 30 de noviembre de 1988 y distribución de cargos por reunión de Directorio de fecha 30 de noviembre de 1988, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Armando Amasanti; Vice-Presidente: Luis da Costa; Director Titular: Darío Bonardo; Síndico Titular: Adolfo Lázzara; Síndico Suplente: Eduardo Cariglino. El Directorio.

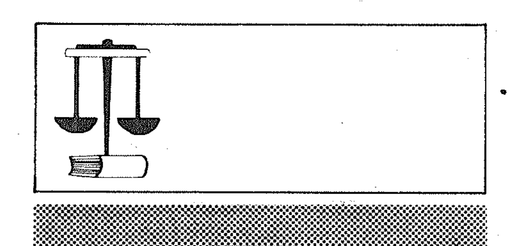
El Apoderado
e. 22/9 Nº 76.131 v. 22/9/89

"W"

WATSON
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

Comunica que por escritura Nº 311, Fº 766 de fecha 27/7/89 Reg. 409 C. P. otorgó Poder Especial a Francisco Horacio Ammaturo con las facultades que de ella resultase.

La Autorizada
e. 22/9 Nº 76.210 v. 22/9/89



Edictos Judiciales



ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/9/89 - Vence: 25/9/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	30/8/89	JOSE LEMA	75.230
1	1	Carlos Alberto Vásquez	8/9/89	LUIS GARGIULO Y EUSEBIA AURORA RODRIGUEZ DE GARGIULO	75.248
1	2	Daniel G. Alioto	22/8/89	MARIA PALMIRA SOUZA	75.292
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12/9/89	EMILIA OLVEIRA DE OLVEIRA Y JOSE ANDRES OLVEIRA	75.208
2	4	Martin Alejandro Christello	8/8/89	ANTONIA VAZQUEZ	75.218
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3/8/89	SALOMON SLUCKI	75.239
3	6	Alberto Ugarte	5/8/89	JOSE LUIS BOCCUTI	75.277
3	6	Alberto Ugarte	6/9/89	ANTONIO VICENTE	75.241
4	8	María del Carmen Aguirre	6/9/89	RICARDO ALBERTO MINGUILLON Y MARIA ISABEL BASTERREIX DE MINGUILLON	75.206
5	9	María Celia García Zubillaga	6/7/89	ANGEL BAUTISTA OSCAR PERROTTA	75.269
11	21	Julio Campos	11/9/89	HAROUTIOUN ARTINIAN	75.271
11	21	Julio Campos	7/9/89	JOSE HECTOR GERMAN	75.306
11	22	María Isabel Benavente	5/9/89	JUANA NICOLOSI DE BACIGALUPO	75.318
11	22	María Isabel Benavente	11/9/89	CARLOS LORENZO GIUSTI	72.252
11	22	María Isabel Benavente	19/12/88	DOLORES MERCEDES FARIAS	74.664
13	25	Ernesto Lucchelli	11/9/89	JESUS VAZQUEZ	75.225
13	25	Ernesto Lucchelli	12/9/89	BONIFACIO DOMINGO MARTINEZ	75.330
13	25	Ernesto Lucchelli	6/9/89	BITTI RICARDO OSVALDO	74.718
14	27	M. Susana Gastaldi	7/9/89	MARIO ERNESTO IMBROGLIA	75.321
14	28	Guillermo C. Mercado	8/9/89	IGNACIO SANDRO GRECO	75.226
14	28	Guillermo C. Mercado	12/9/89	AGUSTIN VICENTE RODRIGUEZ	74.733
14	28	Guillermo C. Mercado	28/8/89	AARON MIGUEL DOBNER	74.749
15	30	José Luis González	11/8/89	PABLO MONTES	75.274
15	30	José Luis González	6/9/89	VICTORIA ZULEMA BELZUNCE DE BALEZTENA	75.291
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8/9/89	ANA MARIA PATRONE DE MACHADO	75.298
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12/9/89	JOSEFA O MARIA JOSEFA DIAZ O DIAZ FERNANDEZ DE GARCIA FERNANDEZ	74.641
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7/9/89	JOSE FELD	75.228
18	36	María Isabel Millán	8/9/89	JUAN KNIAZ	75.319
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18/8/89	JOSE FERRANTE Y MARIA CONCEPCION CIOCHI DE FERRANTE	75.293
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11/9/89	MARIA TERESA OCANTOS VDA. DE OLAZABAL	74.626
22	44	Carmen N. Ubiedo	30/8/89	MARIA SANESE VDA. DE YABOR	75.245
22	44	Carmen N. Ubiedo	25/8/89	JOSE SANCHEZ	74.836
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31/8/89	FRANCISCO ADDESSI Y SIXTA CIRILA FAGUNDI	75.229
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5/9/89	EBER RAMIREZ Y NOEMI TOBIO DE RAMIREZ	75.323
25	49	Adriana C. de Frezza	30/11/88	ELISA PEDREIRA DE BEIRAS	75.263
26	52	Stella Maris Etchepare	29/8/89	FIDEL IDELFONSO SALGADO	74.552
27	53	María Isabel Di Filippo	1/8/89	ALFONSO CARLOS TORTORA	75.258
27	53	María Isabel Di Filippo	30/8/89	HRANT KASBARIAN	75.266
27	53	María Isabel Di Filippo	12/9/89	MARIA SUSANA ALLENDE DE DOMINGUEZ	75.276
28	56	Daniel Rubén Tachella	7/9/89	JOSE CAMPILONGO	74.620
28	56	Daniel Rubén Tachella	2/8/89	CELESTINA BORGESE DE SANTAMARIA	74.792
29	57	María C. Bourgés Capurro	21/6/89	YORILA PAPADOPULOS	75.232
29	58	Gustavo A. Carvallo	28/8/89	GERVASIO ALFREDO FERNANDEZ	75.297
30	60	José M. Perrone	26/6/89	MARIA NIEVES FONZARI DE STABILE	75.260
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	4/9/89	CARMEN FLORENTINA PEREZ MENENDEZ	75.282
32	62	Omar L. Díaz Solimine	11/9/89	LUIS ALOE	75.302
33	63	Horacio A. Liberti	12/9/89	ELIAS RAMON BARBOSA Y STELLA DEL CARMEN VACA NARVAJA	74.721
34	64	José M. Pérez	25/8/89	ALBERTO CAPACHO Y DELIA OSMA	75.317
34	64	José M. Pérez	8/9/89	CONSTANTINO CASIMIRO CONRADO HARTINGH	74.697
35	65	Juan T. Battini Vidal	28/8/89	PEDRO VIDAL SOLER	75.240
37	67	Gustavo Daniele	29/8/89	JOSE MANUEL BALBIN	75.227
37	67	Gustavo Daniele	8/9/89	ROBERTO JORGE MINGRONE	74.687
38	68	Luis María Guerra	13/9/89	NATIVIDAD PINCHETTI	75.215
38	68	Luis María Guerra	8/9/89	MANUEL JOSE GROPPA	75.268
38	68	Luis María Guerra	5/9/89	DELIA LUDUEÑA	75.301
39	69	Horacio O. Sterin Carmona	24/8/89	CLAUDIO JULIO VENCE	75.247
39	69	Horacio O. Sterin Carmona	4/8/89	MIGUEL ANGEL NONIS	74.716
42	72	Patricio F. Perren	5/9/89	DOMINGO BORELLO Y ANGELA MARIA ANTICO DE BORELLO	74.817
43	73	María C. Espinosa de Benicasa	31/8/89	NORMANDO QUEREILHAC	75.305
43	73	María C. Espinosa de Benicasa	11/9/89	GERDA KLEIN DE GOLDSZTAJN	74.699
44	74	Fernando O. Galán	13/9/89	ALICIA NORMA BOSCHI	75.314
44	74	Fernando O. Galán	11/9/89	FRYMETA ROTMAN	75.280
44	74	Fernando O. Galán	7/9/89	JUAN ANTONIO EUSEBIO RIVERA	75.322
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	4/9/89	ELENA D'ALESSANDRO DE EVANGELISTA	75.281
47	77	Silvia E. Rey	7/9/89	LUIS PAGOLA	75.285
48	78	Ana M. Himschoot	2/8/89	MALCUNA SAZBON DE VIEYTES	75.304
48	78	Ana M. Himschoot	4/9/89	JUAN BAUTISTA LUIS GINO LAGOMARSINO	74.680
49	79	Virginia Simari de Landó	7/9/89	ISOLINA CANDIDA MURATORE	75.311
49	79	Virginia Simari de Landó	31/8/89	GISELLA MIRCA VIGNATI DE RODRIGUEZ da SILVA	74.722
49	79	Virginia Simari de Landó	14/8/89	OLGA FORTUNATA MARTA SPINA	74.725
49	79	Virginia Simari de Landó	23/8/89	PUGACH MIGUEL	74.818
49	79	Virginia Simari de Landó	12/9/89	PEDRO ANTONIO VAZQUEZ	75.290
49	79	Virginia Simari de Landó	1/8/89	ALFREDO NAZARENO JOSE CLEMENTONE	75.255
49	79	Virginia Simari de Landó	31/8/89	SAUL BIEGUN	74.873

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
50	80	Angel E. Krkoc	24/8/89	JOSE CINQUINI	75.303
51	81	Jorge A. Cebeiro	8/9/89	HORACIO ALBERTO GALIAN	74.765
52	82	Gabriela Paradiso Farren	5/9/89	ELENA LUISA PURICELLI	75.254
52	82	Susana C. Pardo	7/9/89	JUAN SORRENTINO	75.238
52	82	Susana C. Pardo	7/9/89	FILOMENA ROCINO	75.259
54	84	Paula I. Stanislavsky	5/9/89	LUISA PORRI DE CORENGIA	75.315
54	84	Paula I. Stanislavsky	12/9/89	JUAN ZALDUA	75.328
55	85	Olga María Schelotto	6/9/89	AARON POLAK Y SZEJNA SARA SZLACHTER	75.313
55	85	Olga María Schelotto	11/9/89	VICENTE CASERTA	75.326
56	86	Silvia L. Mortara	11/9/89	SEBASTIAN WALDINO QUINTEROS	75.233
56	86	Silvia L. Mortara	7/9/89	JUAN FELIPE MOTTA	75.279
56	86	Silvia L. Mortara	1/8/89	ELVIRA FLORENTINA ROBLEDO	74.638
57	87	Carlos R. Garibaldi	8/9/89	JULIO ALBERTO CHUECO	75.267
57	87	Carlos R. Garibaldi	11/9/89	SARA ANGELA GERONIMA RUIZ BRONDI	75.294
57	87	Carlos R. Garibaldi	8/9/89	JUAN MAZZINI	74.810
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	11/9/89	RICARDO DOS SANTOS	75.242
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	7/9/89	ARECES IGLESIAS DE FERNANDEZ ROSA	74.719
59	89	Adrián R. del Federico	5/9/89	OSCAR ABEL AINCHIL	74.611
59	89	Adrián R. del Federico	12/9/89	ERNESTO ADRIAN COMBAL	74.903
60	90	Enrique C. Virto	12/9/89	EVA SUSANA PIOMBINO	75.300
60	90	Enrique C. Virto	4/8/89	FRANCISCO JOSE CASTAÑEDA	74.726
62	92	Mirta Lucía Alchini	8/9/89	DORA LIA CANTALUPI DE RICO	74.811
63	93	Raquel Brandan Aráoz	8/9/89	ERNESTO FRANCISCO PAZ	75.307
64	94	José Miguel Pildain	13/9/89	RAFAEL MARTINEZ	75.231
64	94	José Miguel Pildain	8/9/89	EDUARDO GUIDO BRODSKY	75.211
64	94	José Miguel Pildain	5/9/89	CATALDI DE CASELLA	75.289
64	94	José Miguel Pildain	8/9/89	BASIA BRUCHA FARBER	75.286
64	94	José Miguel Pildain	1/9/89	DOMINGO GARABOA	74.796
64	94	José Miguel Pildain	5/9/89	ANA MARIA ROY	74.703
64	94	José Miguel Pildain	11/9/89	HANA SCHULHOF DE TRAUB	74.837
67	97	Daniel F. Fognini	5/9/89	IGNACIA PARRA	73.246
68	98	Patricia Barbieri	31/8/89	LUIS ESTEBAN ZEBE	75.295
68	98	Patricia Barbieri	1/9/89	MARIA ROTRYNO	75.331
69	99	Nora C. González de Rosello	7/9/89	ANTONIA COLTILETTI	75.249
70	100	Julio A. Auliel	29/8/89	MARIA FILOMENA CASTRO	75.244
70	100	Julio A. Auliel	4/9/89	CARMEN RUZ Y GENARO RICARDI	75.288
70	100	Julio A. Auliel	6/9/89	JOSE ZAYAT	75.324
70	100	Julio A. Auliel	24/8/89	EDUARDO NAVARRO O NAVARRO LOVEIRA	74.704
71	101	Susana A. Nóvile	8/9/89	JAN BALKA O JUAN BALKA O JAN STANISLAW BALKA O JUAN ESTANISLAO BALKA	74.783
72	102	Daniel H. Russo	22/8/89	NICOLAS ALFREDO COLANERI	75.257
73	103	Dolores Miguens	4/9/89	SERPA DE GARIMALDI MARIA MERCEDES	75.217
73	103	Dolores Miguens	12/9/89	CELSO GARCIA VAZQUEZ	75.325
74	104	Juan A. Casas	13/9/89	ANTONIO DEL AMO	75.320
74	104	Juan A. Casas	5/9/89	VICENTE JOSE ROBERTAZZI	75.299
74	104	Juan A. Casas	4/9/89	JOSE MARIA GONZALEZ OTHARAN	74.788
75	105	María Inés Lezama	7/9/89	RENE ANTONIO IBARRA	75.210
75	105	María Inés Lezama	13/9/89	MARIA SOFIA AMANCICH DE KURBAN	75.278
75	105	María Inés Lezama	8/8/89	MARIA MERCEDES GONZALEZ	75.312
77	107	Luis A. Giménez	28/8/89	LUST FRIEDA MARGARITA	74.769
78	108	Luis C. Preindlsperg	12/9/89	FRANCISCO D'ALESSANDRE	75.236
78	108	Luis C. Preindlsperg	7/9/89	JOSE EVARISTO RIAL SALGUEIRO	74.729
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	11/9/89	JUANA ELSA FARIAS	75.209
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	6/7/89	CARLOS ALBERTO MACIEL	75.216
80	110	María E. Ucar	29/8/89	LUISA RENIS Y PASCUAL FRANCISCO TRIPOLI	74.647
80	110	María E. Ucar	7/9/89	JUAN HARRIAGUE	74.614
80	110	María E. Ucar	12/9/89	MANUEL ALVAREZ MANSO	74.670

e. 21/9 Nº 171 v. 25/9/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, a mi cargo, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. María del Carmen Aguirre sito en Lavalle 1212, Piso 8º, de esta ciudad, cita y emplaza a Herederos y Acreedores de don LUIS GONZALEZ a fin que comparezcan en el plazo de treinta días a efectos de hacer sus derechos. Publíquese por dos días. Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Juez.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1989.
María del Carmen Aguirre, secretaria.
e. 21/9 Nº 75.340 v. 22/9/89

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a herederos y acreedores de SUAREZ GIL DE BLANCO JOSEFINA CELICA por treinta días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1989.
Juan Luis Arito, secretario.
e. 21/9 Nº 75.310 v. 25/9/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos caratulados "FROELICH JORGELINA AZUCENA c/ LOPEZ ANGEL s/ Divorcio Vincular", cita a don ANGEL LOPEZ, para que tome conocimiento de traslado ordenado a fs. 22 y se presente a estar a derecho en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, setiembre 1 de 1989.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 21/9 Nº 75.372 v. 22/9/89

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., cita y emplaza por quince (15) días a ADRIAN ALBERTO DE BENEDETTI, para que tome intervención en el proceso que se le sigue en los autos "GRANDA MABEL c/ de BENEDETTI ADRIAN ALBERTO s/ Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designar en su representación al Defensor Oficial de pobres y ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1989.
María Isabel Millan, secretaria.
e. 21/9 Nº 75.421 v. 22/9/89

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, notifica por dos días a la Sra. ALBA ELIDA SEGALINI que en autos "LINARES NESTOR y SEGALINI ALBA s/ Divorcio", que tramitan ante el citado Juz., Secretaría Nº 54, se ha resuelto disponer la conversión de la separación personal decretada en autos en divorcio vincular con los efectos arts. 217, 218, 3574. Dr. Carlos Raúl Ponce, Juez".
Juan Manuel Converset, secretario.
e. 21/9 Nº 75.364 v. 22/9/89

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, en autos "RIOS DE TOLOSA MARIA ROXANA c/ TOLOSA JUAN CARLOS s/ Divorcio", se ordenó notificar a Juan Carlos Tolosa la sentencia recaída en autos que en su parte dispositiva dice: "Buenos Aires, agosto 28 de 1989. Resuelvo: hacer lugar a lo solicitado a fs. 98. En consecuencia otórgase al divorcio decretado a fs. 85 el efecto de disolución del vínculo matrimonial (arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil). Notifíquese. Alicia B. Alvarez, Juez Nacional en lo Civil. Notifíquese por edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1989.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 21/9 Nº 75.336 v. 22/9/89

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, en los autos "PERNAS REGINA PASCUALA y ot. c/ PROP. JOSE C. CORTEJARENA 3128 s/ Posesión Vicenal", cita y emplaza a los Sres. Domingo Marconi y/o Antonio Marconi y/o a toda persona que se considere con derechos sobre la propiedad de la calle JOSE C. CORTEJARENA 3128 de Cap. Fed., para que dentro del plazo de 15 días comparezcan, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1989.
José M. Perrone, secretario.
e. 21/9 Nº 74.927 v. 22/9/89

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIZA JOSIPOVIC o MARISA JOSIPOVIC. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1989.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 21/9 Nº 3154 v. 25/9/89

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JERONIMA SARACINO DE COLAMOREA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de agosto de 1989.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1/9 al 5/9/89.
e. 20/9 Nº 72.730 v. 22/9/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de DARIOLI HECTOR - HUCK ELENA (Sociedad de Hecho) y DARIOLI HECTOR y HUCK ELENA. Síndico

Samuel Steinberg, con domicilio en Viamonte 1453, Piso 8º "54", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de diciembre de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de marzo de 1990 a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o a los fallidos para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º, ley 19.551).
Buenos Aires, 31 de agosto de 1989.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 19/9 Nº 3137 v. 25/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber en los autos "NECCHI ARGENTINA S. A. s/ Quiebra", que la sindicatura ha presentado proyecto de distribución y que los interesados cuentan con diez días a partir de la última publicación para formular observaciones, y que sólo se admitirán las consistentes en errores, omisiones o falsedades que el mismo pueda contener. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/9 Nº 76.031 v. 22/9/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, Capital, cita a don JULIO CESAR MAFFONI para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/ MAFFONI NARCISO R. y Otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 21/9 Nº 75.413 v. 22/9/89

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Roque S. Peña 1211, Piso 8º, Capital Federal, en autos "REDONDO JOSE LUIS s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días que se ha fijado nueva fecha para el día 14/2/90 a las 10 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1989.
Máximo Astorga, secretario.
e. 21/9 Nº 74.921 v. 27/9/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a mi cargo, Secretaría Nº 11, comunico por cinco días la quiebra de SOSA JORGE EMILIO, habiéndose designado síndico a Roxana Isabel Piacenza, con domicilio en la calle Paraná 123, Piso 2º "60" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1989. En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de febrero de 1990, a las 9,30 horas. Se intima al fallido y cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 21/9 Nº 3157 v. 27/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunico por cinco días la quiebra de "CUIÑAS Y CIA. SOC. DE HECHO y MARCELO DANIEL CUIÑAS, EDUARDO MANUEL CUIÑAS y HECTOR CUIÑAS", habiéndose designado síndico Lidia Elena Wasylkiw, con domicilio en la calle Nazarre 4028 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1989. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de febrero de 1990 a las 10 hs., para la Sociedad "CUIÑAS Y CIA." a las 10,30 hs., para la del socio Marcelo Daniel Cuiñas, y a las 11,30 hs., para la del socio Héctor Cuiñas y para las 11,00 hs., para la del socio Eduardo Manuel Cuiñas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 21/9 Nº 3158 v. 27/9/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, hace saber por cinco (5) días, que se ha declarado el estado de liquidación forzosa de LA AGRICOLA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. con domicilio en la calle Corrientes 447, Piso 7º de Capital Federal, habiéndose designado delegados liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación a los Dres. Carlos Alejandro De Belaieff, Jorge Eduardo C. Salmonese, Silvina Patricia Coppo y Daniel Diego Tamai. El plazo para que los acreedores presenten ante los liquidadores los títulos justificativos de sus créditos vence el 16 de febrero de 1990 y los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, individual y general serán presentados los días 13 de marzo y 3 de abril de 1990, respectivamente. Ordénase a terceros la entrega de bienes de la entidad en liquidación que pudieren tener en su poder y prohíbaseles hacer pagos a la misma so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la entidad en liquidación a poner a disposición de los señores delegados liquidadores, dentro de 24 horas toda la documentación y libros contables de la sociedad, e intímaselos también a constituir domicilio en autos, dentro de 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 20/9 Nº 3144 v. 26/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PAFANIL S. R. L.", la misma fue decretada con fecha 12 de setiembre de 1989. Se intima a la fallida para que cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la ley 19.551 y entreguen al síndico toda la documentación que se encuentre en su poder. Ordénase a los administradores de la sociedad fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Prohíbase a la fallida hacer pagos, los que serán ineficaces. Hágase saber, que de existir acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental (art. 196, de la ley 19.551). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, sin cargo, en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 21/9 Nº 3159 v. 27/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. José María Fanti, con sede en la Av. R. Sáenz Peña 1211, Piso 2º de la Capital Federal, ha ordenado librar el presente a fin de poner en conocimiento de los señores Acreedores que el Síndico Da. María Inmaculada del Pilar Díaz González ha presentado Proyecto de Distribución Parcial de Fondos en los autos caratulados "LAMATTINA NESTOR ABEL s/ Quiebra" en los términos del art. 214 y c.c. de la ley 19.551.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 21/9 Nº 3160 v. 22/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, hace saber que en los autos caratulados "BANCO LOS PINOS COOP. LTDO. EN LIQUIDACION C/ FARMACIA RHERMANN Y OTRO s/sumario", se ha ordenado notificar la siguiente providencia: "Buenos Aires, 15 de mayo de 1989. Cítese por edictos a la demandada "Farmacia Rhermann" para que en el plazo de los 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor para que lo represente. Publíquense edictos por ... días en el Boletín Oficial y en Clarín. Juan M. Gutiérrez Cabello. Juez". "Buenos Aires, 14 de junio de 1989. Se aclara que la publicación lo es por 2 días. Juan M. Gutiérrez Cabello. Juez".
Buenos Aires, 10 de agosto de 1989.
Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 21/9 Nº 3161 v. 22/9/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Claudio A. Galli —interinamente—, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "RODRIGUEZ DOMINGO ENRIQUE". Síndico: Roberto R. Noli, con domicilio constituido en Castañares 5610 Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 del mes de octubre de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 12 del mes de diciembre de 1989 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27 y 17 de Octub./Nov. de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (art. 95 inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1989.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 18/9 Nº 3131 v. 22/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, 7º piso, Capital, hace saber por cinco días que en autos "INSTITUTO SAN MATEO (Sociedad de hecho Lische, Patricia Iris y Balboni, Carlos Alberto) s/concurso preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad de hecho formada por Patricia Iris Lische y Carlos Alberto Balboni con domicilio en Moldes 1487, Capital con fecha 22 de agosto de 1989, habiendo sido designado síndico el Contador Rogelio Adolfo Schapira, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1558, 5º piso, Capital ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos, debiendo formular los pedidos hasta el 30 de noviembre de 1989. El síndico deberá presentar el informe establecido en el art. 35 de la ley 19.551, el día 22 de diciembre de 1989 y el art. 40 de la misma norma legal el día 19 de febrero de 1990. La junta de acreedores tendrá lugar con la asistencia de los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 8, el día 9 de marzo de 1990.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 21/9 Nº 75.405 v. 27/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, secretaría Nº 15 a mi cargo, con asiento en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, hace saber que se ha declarado el Concurso Mercantil Liquidatorio de PEDRO TABACMAN. Se fija plazo hasta el 23 de octubre de 1989 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Contador Público Dr. Eduardo Simón Akoskin, en su domicilio de la calle Viamonte 1453, piso 10º, oficina 66. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 13 de noviembre de 1989 y 4 de diciembre de 1989. Fíjase audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 27 de diciembre de 1989 a las 9,30 hs. con los acreedores que concurran y en la Sala de acuerdos del Juzgado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de aquél para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Hágase saber al síndico y a los acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta de Acreedores (Acordada de la Cámara Comercial del 13-11-57).
Buenos Aires, setiembre 6 de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 21/9 Nº 3162 v. 27/9/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de quien suscribe; con asiento en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a don CARLOS GUILLERMO BALDOMERO ISENBERG y a doña AMAYA AMORRORTU DE ISENBERG para que dentro del plazo de cinco (5) días, comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. C/AMORRORTU DE ISENBERG, AMAYA Y OTROS s/ejecutivo", Nº 50.138 bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 21/9 Nº 76.082 v. 22/9/89

"BANCO ARGENFE S. A. c/ERRECALDE O. O. y Otro s/ejecutivo" Nº 48.355. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a OSCAR OSVALDO ERRECALDE (D. N. I. 4.783.403) y a SANTIN ALEJANDRO (cuyos datos filiatorios se ignoran), a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 21/9 Nº 3163 v. 22/9/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "ASTILLEROS MAR S. R. L." habiendo resultado designado síndico el Cdor. Norberto José Fuertes con domicilio constituido en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1558, 5º Piso, Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de noviembre de 1989. Señálase audiencia para el 23 de febrero de 1990 a las 10 hs, en la Sala de Audiencias del Tribunal en la que los acreedores presentes, cualquiera sea su número, considerarán y votarán el acuerdo resolutorio, si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida y a sus administradores que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal y dentro de las 24 hs., entreguen al síndico sus libros y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus socios gerentes no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/9 Nº 3138 v. 25/9/89

Juzgado Comercial Nº 10, secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "PUZER, CARLOS ALBERTO", habiendo resultado designado síndico el Dr. Eduardo A. Teplitchi con domicilio constituido en Suipacha 921 2º "A" Cap. Fed. (313-7266), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de noviembre de 1989. Señálase la audiencia del 7 de marzo de 1990 a las 10 hs. a realizarse en la sala de audiencias del Tribunal, en la cual los acreedores que se presenten, cualquiera sea su número, considerarán y votarán el acuerdo resultorio si fuere propuesto. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Se intima al fallido para que ponga a disposición del Juzgado

todos los bienes. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/9 Nº 3164 v. 27/9/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 comunica que en los autos "KAPLAN, RICARDO s/quiebra", se ha decretado la quiebra con fecha 7 de agosto de 1989. Fíjase hasta el día 30 de octubre de 1989 el plazo para que los acreedores presenten al síndico Contador Hugo Gerardo Lanceman, con domicilio en San José 83, 5º piso, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 2 de febrero de 1990 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resultorio, con la salvedad de que se celebrará con los que concurran. Intímase al fallido para que cumplimente con los siguientes recaudos: dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libro de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal, dentro de las 48 hs. de notificado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; presente los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, de corresponder en tres días y en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del artículo citado; se abstenga el fallido de salir del país sin autorización del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 21/9 Nº 3165 v. 27/9/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28 a mi cargo interinamente, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LOIACONO JOSE LUIS, MONSALVO FELISA ESTER y BLANCA MORENA (SOCIEDAD DE HECHO) y a sus integrantes JOSE LUIS LOIACONO y FELISA ESTER MONSALVO DE LOIACONO", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. El síndico Hugo Ignacio Urcelay con domicilio procesal en la calle Uruguay 390, Piso 8º, Oficina "E", de esta capital continuará en sus funciones debiendo reajustar los créditos ya verificados sin necesidad de nueva petición. Los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo acaecido con fecha 14 de noviembre de 1986 deberán solicitar la verificación de sus créditos a la sindicatura hasta el día 10 de noviembre de 1989. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. el día 1 de diciembre y 26 de diciembre del corriente año. Se intima a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas entregue al síndico la documentación que la misma tuviera en su poder relacionada con la contabilidad y que ella llevara como asimismo los bienes que sean de propiedad de la fallida, presentar los requisitos dispuestos en los arts. 2º al 5º y de corresponder el 7º del art. 11 de la ley de concursos en el plazo de tres días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1989.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 20/9 Nº 3146 v. 26/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro J. Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, comunica la apertura del concurso preventivo "CALVENTE HNOS. S. A. s/concurso preventivo", con domicilio en la calle Esmeralda 740, piso 11, ofs. 1 y 16, con fecha 31 de julio de 1989, en el que fuera designado Síndico el Contador Enrique Horacio Picado, Bernardo de Irigoyen 330, piso 2º of. 36. Fíjase el plazo hasta el 10 de noviembre de 1989 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la sindicatura. Fíjase el plazo para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 para los días 1º de diciembre de 1989 y 27 de diciembre de 1989, respectivamente. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 8 de marzo de 1990 a las 11 hs. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 12 de setiembre de 1989.
Firmado: Alejandro Vásquez. Juez.
Buenos Aires, Setiembre 14 de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 21/9 Nº 75.394 v. 27/9/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por cinco días en los autos caratulados "ELECTROFIOR S. A. s/concurso preventivo" que el 28 de agosto de 1989 se decretó la apertura del concurso preventivo de Electrofior S. A. con domicilio en Honorio Puyrredón 467/481 Capital Federal. Se ha designado síndico del concurso al Contador Pedro Héctor Méndez con domicilio en Fragueiro 554 Capital Federal, ante quien se intima a los acreedores presentar y pedir la verificación de sus créditos hasta el 12 de diciembre de 1989. Y se ha designado la audiencia del 20 de marzo de 1990 a las 9 horas para realizar la Junta de Acreedores en Sala de Audiencia del Tribunal, sito en Avda. Callao 635, piso 3, Capital Federal, con la presencia de los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 21/9 Nº 76.023 v. 27/9/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber que en los autos "SAN MIGUEL DE LA FRONTERA SOCIEDAD ANONIMA s/ Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 30 de agosto de 1989, el concurso preventivo de la sociedad "SAN MIGUEL DE LA FRONTERA SOCIEDAD ANONIMA". Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico González Herrera Baldomero Oscar en Av. Corrientes 980, Piso 6º, Departamento "E" de Capital Federal, hasta el día 30 de noviembre de 1989. Se fijan los días 22 de diciembre de 1989 y 15 de febrero de 1990, a los efectos que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 8 de marzo de 1990 a las 8 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, en Ambito Financiero, en el diario de publicaciones legales de la localidad de "El Soberbio", Provincia de Misiones, y en "El Territorio" diario de esa Provincia, por el término de cinco días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 20/9 Nº 74.694 v. 26/9/89

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Sec. Nº 34 comunica por cinco días que con fecha 25 de agosto de 1989 se ha decretado la quiebra de "CROAS, MIGUEL". Fue designado síndico la contadora Graciela Celia Emanueli con domicilio en la calle Córdoba 850 7º Piso, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de octubre de 1989. En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 19 de diciembre de 1989 a las 9:00 hs. en la Sala de Audiencias de Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas, cumpla con lo dispuesto por el art. 93 del decreto-ley 19.551; entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y que constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 21/9 Nº 3167 v. 27/9/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, secretaría Nº 35 del suscripto, en los autos caratulados "CENTRO DE CAPACITACION PROFESIONAL Y PRELABORAL S. R. L. s/quiebra", intima a los administradores de la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal (art. 95 inc. 7º de la ley concursal). Para ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal, sin previo pago.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1989.
Hernán Monclá, secretario.
e. 21/9 Nº 3168 v. 27/9/89

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 35 del suscripto, en los autos caratulados "PRODUMEC S. R. L. s/quiebra" comunica que en fecha 4 de setiembre de 1989 se ha decretado en estado de quiebra a Produmec Sociedad de Rersponsabilidad Limitada, que hasta el día 6 de febrero de 1990 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico Rosa Maiorano, con domicilio en la calle Uruguay 750, piso 6º "C", las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 10 de abril de 1990 para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico concurrir a las 9,00 horas a justificar su personería (art. 198 del Reglamento del Fuero). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces, poniendo, aquéllos que tengan bienes de ésta en su poder los mimos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes y/o administradores en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado. c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Cap. Fed., por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1989.
Hernán Monclá, secretario.
e. 21/9 Nº 3169 v. 27/9/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550, 7º Piso Capital Federal, comunica por cinco días que el domicilio legal del Síndico, Contadora Griselda Isabel Eidelstein, designada en autos "PIEBRI S. A. s/ Quiebra", es: Talcahuano 464, 5º Piso, Of. "B", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 1989.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 20/9 Nº 3147 v. 26/9/89

Nº 20

El Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en autos SAGEMCO C/ SEGOVIA, ALFREDO NIEVES s/ejecutivo, se ha ordenado lo siguiente: Buenos Aires, 6 de julio de 1989... cítese al demandado Alfredo Nieves Segovia por el término de cinco días... a fin de que comparezca a tomar intervención en este juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días. Firmado: Raúl A. Taillade, Juez.
Buenos Aires, julio 27 de 1989.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 21/9 Nº 75.338 v. 22/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita a Jorge Miguel Sueiro, a tomar intervención en los autos "FALCO, PAULINA MATILDE C/YETMAN, VICENTE Y OTRO s/tercería de dominio", dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes, para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 21/9 Nº 75.426 v. 22/9/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad) en los autos caratulados HAICO HONDO S.A. comunica por cinco días la quiebra de HAICO HONDO S.A., decretada con fecha 23 de agosto de 1989, haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en el Registro Público de Comercio el 5/7/77, bajo el número 2179 del libro 87, tomo A de Estatutos de Sociedad Anónimas Nacionales, con domicilio en Rivadavia 969, Piso 10 de esta ciudad; b) que ha sido designado síndico el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio constituido en Piedras 153, 1º "E" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 1989.; c) que en caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado en día 14 de diciembre de 1989, a las 10 hs., d) que se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico y g) que se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 20/9 Nº 3148 v. 26/9/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de EDITORA EL FERRETERO S. R. L. El síndico es el contador Manuel Antonio Cantorna Braña. Con domicilio en Corrientes 1312, 4º, Of. 405, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de octubre de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado el 20 de febrero de 1990, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs., para que se someta al artículo 107 de esa ley.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 20/9 Nº 3149 v. 26/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de FRIGORIFICO VALDERRAMA S. R. L. El síndico es la contadora Ana María Terminiello, con domicilio en Lavalle 1537, 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de octubre de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado, el 21 de diciembre de 1989 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs. para que se someta al artículo 107 de esa ley.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 20/9 Nº 3150 v. 26/9/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella M. Timpanelli, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días para que comparezca y tome intervención en los autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/BRADI A. Y OTRA s/ ejecutivo", al Sr. Adalberto Raúl Bradi, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. Buenos Aires, 15 de mayo de 1989. Fernando Ferreira, Juez. Publíquese por 2 días.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 21/9 Nº 75.403 v. 22/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 comunica por cinco días en los autos "DISTRIBUIDORA RIO DULCE S. A. s/quiebra" que con fecha 6 de setiembre de 1989 se decretó la quiebra de Distribuidora Río Dulce S. A. fijándose plazo que los acreedores presenten sus títulos justificativos de los créditos hasta el 31 de octubre de 1989, al síndico contador Miguel R. Lecman,

quien constituyó domicilio en Lavalle 1171, piso 6º. Al sólo efecto de lo establecido por el art. 38 segundo párrafo de la ley 19.551, establécese como fecha presuntiva de junta el 8 de febrero de 1990. Ordénase al fallido para que entregue los bienes al síndico, como asimismo a los terceros que tuvieren bienes de aquél. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida que no lo hubieren hecho, a que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/9 Nº 3170 v. 27/9/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos caratulados: "CARLIN ENRIQUE GENEROSO s/ Quiebra" Expte. Nº 18.707/89, comunica por cinco días la quiebra, Síndico Doctor José Eduardo Birman con domicilio en la calle Esmeralda 629, 9º Piso, Of. "F" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de diciembre de 1989. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico bienes de aquélla. Intímese a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a hacer pagos a la fallida.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 18/9 Nº 3134 v. 22/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos caratulados: "GRANADOS ERNESTO MARCELO s/ Quiebra", Expte. Nº 18.708/89, comunica por cinco días la quiebra, Síndico Alberto Medone, con domicilio en la calle Peña 2743, 4º Piso, Of. "A", de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de diciembre de 1989, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 12 de marzo de 1990 a las 10 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase hacer pagos a la fallida.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 19/9 Nº 3139 v. 25/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos caratulados "LINO CASALI s/ Quiebra", Expte. Nº 18.694/89, comunica por cinco días la quiebra, Síndico Adriana Díaz Pavicich con domicilio en la calle Tucumán 1655, 10 Piso, Of. "B", de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de noviembre de 1989 en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 5 del mes de marzo de 1990, a las 10 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase hacer pagos a la fallida.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 19/9 Nº 3140 v. 25/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos "MITLA S. R. L. s/quiebra" Expte. Nº 16.511, comunica por cinco días la quiebra, síndico: Juan Carlos Carnevale con domicilio en Uruguay 385 piso 3º Of. "301" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20/10/89 en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 7/2/90; 10.00 hs; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por consituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 21/9 Nº 3171 v. 27/9/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 cita a la demandada Anne Odile Iffenecker, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día en autos: "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S. A. C/IFFENECKER, ANNE ODILE s/ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 21/9 Nº 76.093 v. 22/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita por veinte días a CARLES TRADING S. A. a estar a derecho en los autos "BANCO COMERCIAL HIPOTECARIO Y EDIFICADOR DE CORDOBA S. A. s/quiebra pedida - Incidente de extensión de quiebra a Carles Trading S. A., en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial Nº 3 de Sociedades y Concursos, Secretaría Nº 5 de la ciudad de Córdoba, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 21/9 Nº 74.981 v. 27/9/89

JUZGADO FEDERAL — LA PLATA

Nº 2

Por dos días el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Ricardo Omar Ferrer, Secretaría Nº 6, cita a BUTONE, CARLOS ALBERTO, a fin de que compareca a estar a derecho dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES C/BUTONE, CARLOS ALBERTO s/ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio para que lo represente en juicio. Arts. 343, 2º párrafo del Código de rito. La Plata, 2 de agosto de 1989. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Pregón" de Lanús.
La Plata, 25 de agosto de 1989.
Angel Carlos Gronda, secretario.
e. 21/9 Nº 75.377 v. 22/9/89

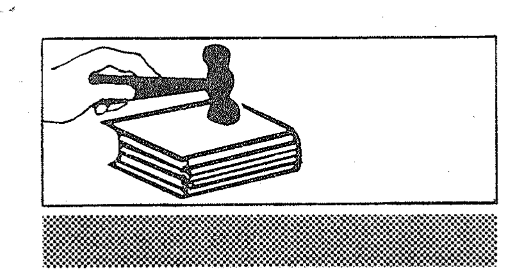
JUZGADO FEDERAL — LOMAS DE ZAMORA

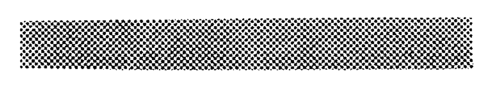
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a MIRTA IRISARRI para que en el término de 5 días comparezca a tomar la intervención que le compete en autos "FISCO NACIONAL (DNRP) c/IRISARRI, MIRTA s/ejecución fiscal", Expte. Nº 1509 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, julio 24 de 1989.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal.
e. 21/9 Nº 3179 v. 22/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a Mirta Irisarri para que en el término de 5 días comparezca a tomar la intervención que le compete en autos "FISCO NACIONAL (DNRP) C/IRISARRI, MIRTA s/ejecución fiscal", Expte. Nº 1310 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, julio 6 de 1989.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal.
e. 21/9 Nº 3180 v. 22/9/89

JUZGADO FEDERAL — MISIONES, POSADAS

El Juzgado Federal de Posadas, Misiones, Secretaría Civil cita por cinco días a estar a derecho en los autos caratulados "Expte. Nº 299/89 - ENTIDAD BINACIONAL YACIRETA C/CASTELLI, CAYETANO s/Expropiación" titular del inmueble determinado: Departamento 04 - Municipio 59 - Sección 06 - Chacra 000 - Manzana 092 - Parcelas 9, 12, 13 y 16 de Posadas, Provincia de Misiones, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos (2) días.
Posadas, 28 de agosto de 1989.
Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21/9 Nº 76.076 v. 22/9/89





Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 34

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 34 de la Cap. Fed., Secretaría Nº 64, comunica por 3 días en autos "NEUBERGER, ARTURO c/VILLADONGA, JOSE MARIA s/Ejec. Hipotecario", Expte. 148.103, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 27 de setiembre de 1989, a las 9 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., "ad corpus", al contado y mejor postor, los lotes 9 y 10 de la quinta 40 de Villa Las Tunas del Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., el lote 9 forma esquina en la calle Céspedes esq. C. de las Conchas, tiene una pequeña construcción en el fondo del lote, superf. total 782 m 10 dm². El lote 10 tiene 20 m de frente por la calle Céspedes, con las siguientes mejoras: Casa, con techo de fibro cemento acanalado, de 2 dormitorios, living comedor, cocina y baño. Un galpón de unos 240 m² aprox., piso de cemento, 2 entradas para camión con cortina metálica, paredes de material y chapa, techo parabólico, cabriadas de hierro, sin columnas, entrepiso de 4 m por 6 m aprox. Superficie del terreno 786 m² 60 dm². Ocupado por el demandado. A fs. 65 y 52 consta la deuda a la Municipalidad de Tigre a fs. 79, 89 y 90 de Imp. Inmobiliario. Base: ₳ 5.000. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley. El comprador deberá integrar el saldo de precio actualizado al momento de su depósito desde la fecha de la subasta, de conformidad con el índice de precios al consumidor nivel general que publica el INDEC. Se visita los días 22, 25 y 26 de setiembre de 1989, de 14 a 17 horas, con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1989.
José María Pérez, secretario.
e. 20/9 Nº 74.841 v. 22/9/89

Nº 45

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 45 a cargo del Doctor Rómulo A. Rojo Vivot, Secretaría a mi cargo comunica por dos días en los autos: "LOCANE COSME Y OTRO c/VELAZCO ALFREDO MANUEL Y OTRO s/Hipotecario", (Expte. Nº 195.991) que el Martillero Osvaldo Maneiro (T.E. 37-1805) rematará el próximo 5 de octubre de 1989 a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital: La unidad funcional Nº 2 de la finca Ciudadela 1284/86/88 entre Salta y Santiago del Estero, Capital Federal, con entrada común por el Nº 1284. Consta de 5 habitaciones, baño, cocina y patio. Ocupado por la demandada. superficie: 104,52 m². Porcentual: 32,66 %. Según acta de constatación cuenta con línea telefónica Nº 27-9842. Base: ₳ 4.500.000. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley 5/mil todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por Tasa de Interés vencida para operaciones comunes (30 días) que el Banco de la Nación Argentina cobra, desde el vencimiento del plazo antedicho sin perjuicio de lo dispuesto por los Arts. 580/84 del Código de forma. Visitar: Días hábiles de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1989.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
e. 21/9 Nº 76.054 v. 22/9/89

Nº 51

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nro. 51, Secretaría Nro. 81, comunica por tres (3), días en autos "CORRIENTES AUTOMOTORES, S.A.C. c/PEREYRA, Ricardo V. y otra s/Ejecución prendaria", Expediente Nro. 140.217, que el Martillero Nicomedes Corfield, subastará el día 26 de Setiembre de 1989 a las 15 hs., en el salón de ventas sito en la Av. Corrientes 3647, de Capital Federal, el bien que se exhibe todos los días de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Av. Corrientes 3647 Capital, con las siguientes características: Automotor marca Peugeot, modelo 504 año 77, Tipo Sedan 4 puertas Motor Nro. 277.548, Dominio C. Nro. 892.829, Chasis Peugeot Nro. 5.109.191, Naftero. El Automotor se encuentra bastante deteriorado, gomas en mal estado, tiene radio, llave de ruedas y criquet de auxilio. Se subastará en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: ₳ 66.416,00. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley 1 %, Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 21/9 Nº 74.702 v. 25/9/89

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Nº 94, a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "BANCO ARGENFE S.A. c/PEREGO, REINALDO O. Y OTROS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 187.401), que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 28 de septiembre de 1989 a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto 1º 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Julián Navarro Nº 4135 (e) Quesada y Ramos Mejía, de la localidad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. F, Manz. 42, Parc. 6a. Partida Nº 65.392. El inmueble consta de: En Pta. Baja living comedor, cocina y antecocina, habitación de servicio y su baño, toilette; en Pta. Alta: tres dormitorios, habitación pequeña, posee entrada para coche, jardín al frente; al fondo; espacio libre de terreno parquizado, pileta de natación de material aprox. 8 x 4 mts. informe de fs. 92. Base: ₳ 20.791.264,76. Seña: 8%, Comisión 3%, sellado de ley 0,5%, todo en dinero efectivo. Deudas Municipales: ₳ 3.673,43, inf. de fs. 78. Se le hará saber al comprador que en caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio dentro de los treinta días de realizada la subasta, el mismo deberá reajustarse a la fecha del efectivo pago de conformidad al índice de precios para la construcción publicado por el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580, párrafo 2º y 584 del Código Procesal. El inmueble se puede visitar los días 26 y 27 de setiembre de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1989.
José Miguel Pildain, secretario.
e. 20/9 Nº 75.284 v. 22/9/89

Nº 67

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nº 67, Secretaría nº 97, comunica por 2 días en el juicio: "INMOBILIARIA ALMA SAICFIA c/STIZZOLI, Luciano Carlos s/ej. prendaria" (Expte. nº 101478), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 27 de setiembre de 1989 a las 9 horas en el local de la calle Juncal nº 4536/40 Capital, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs., un automóvil usado marca Daihatsu tipo pick up, 2 puertas, modelo S6OL-TR550 Wide Cab, motor marca Daihatsu nº 690150, chasis marca Daihatsu nº S60-184630, Dominio nº C 1.025.812, en el estado que se encuentra. Base: ₳ 1.003.770,28. Seña 30 %, comisión 10 %, sellado del boleto 0,5 %, todo en efectivo.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1989.
Daniel F. Fognini, secretario
e. 21/9 Nº 76.056 v. 22/9/89

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Nº 98, sito en Uruguay 714, 4º piso,

Capital, comunica por tres días en los autos "FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A. c/ TARAZONA, Marta Elena s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 10027) que la martillero María Dolores Aguirre rematará el día 29 de setiembre de 1989 a las 10,30 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, las Unidades Funcionales 3, 6 y 7 con las sup. respectivas de 24,50/ 6,82 y 6,82 m², todas en P. Baja del inmueble ubicado en Avda. Francisco Beiró 4932/34/36/38/40/42 las que corresponden a puestos en feria act. desocup. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Secc. 87, Manz. 57, Parc. 4A. El remate de las U.F. se hará en forma individual corresp. las sig. bases: U.F. 3: ₳ 3.952.969,82; U.F. 6 y 7: ₳ 855.506,63. c/una. Deudas: O.S.N.: U.F. 3, 6 y 7: ₳ 16.949,14 cada una (fs. 360/61/64/65/68/68 bis); Municip.: U.F. 3: ₳ 604,824 (fs. 397); U.F. 6-7:₳ 154,843 (fs. 379-388); Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio actualizado a la fecha de hacerlo efectivo de conformidad al indice precios al consumidor nivel general. Visitar los días 25 y 26 de setiembre de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 21/9 Nº 76.037 v. 25/9/89.

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 73, a cargo de la Dra. Zulema Wilde, Secretaría nº 103, a cargo de la suscripta, sito en la calle Paraguay nº 1536, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "DEMARCO, MARIO ALBERTO c/ MIRAGLIA, ANGELA O. Y OTROS s/ División de Condominio" (Expte. nº 41.445), que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 26 de setiembre de 1989, a las 9,30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto 1º 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Miralla nº 1860, Capital Federal. Insc. en la Matrícula nº 1-30113, Circ. I, Secc. 62, Manz. 60, Parc. 16. Se trata de dos propiedad edificadas en un lote de terreno de aprox. 7,80 x 43 mts. Al frente: consta de dos garages, dos dormitorios, comedor, cocina, baño y baño auxiliar, patio descubierto; y por pasillo de entrada de uso común, al fondo un chalet, consta de tres dormitorios, comedor, cocina, baño, lavadero y espacio libre de terreno de aprox. 7,80 x 10 mts. Los inmuebles se encuentran ocupados; el chalet por uno de los co-demandados y su familia, y el de la parte frente, por un matrimonio con hijos a título gratuito, informe a fs. 95/96. Adeuda: O.S.N. ₳ 2.081,60(fs. 57); M.C.B.A. ₳ 584,97 (fs. 62). Base: ₳ 220.000.- Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%, todo en dinero efectivo. Se le hace saber al comprador que el saldo de precio deberá ser actualizado hasta el momento del efectivo pago, conforme el índice de precios mayoristas no agropecuarios, nivel Nacional publicado por el INDEC, aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de setiembre de 9,00 a 12,00 y de 14,00 a 16,00 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de Setiembre de 1989.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 20/9 Nº 74.667 v. 22/9/89

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Nº 104, comunica por dos días en los autos "VICECONTE STELLA M. C/ TRASSENS ROGELIO O. s/ejecución hipotecaria", Expediente 26.912, que el martillero José Roque Laurnagaray rematará el viernes 29 de setiembre de 1989, a las 09,30 Hs., en el salón ubicado en Talcahuano 479, Capital Federal: La unidad 2, P.B. al fondo, de las dos unidades que componen la finca, con entrada común por Martiniano Leguizamón 3034 (Ex Tafi), entre las de la Rosa y Hubac, Capital Federal, Lote 3, Manzana F, 8,66 m. de frente al SO. por 35,77 m. de fondo al NE., lindando con su frente con la calle Martiniano Leguizamón, en medio de la fracción letra J, por el fondo con el lote 34, por el SE. con el lote 4 y por el NO. con los lotes 2 y 35. Circunscripción I, Sección 78, Manzana 130, Parcela 11, Partida 1.930.542. El inmueble se encuentra desocupado, no existen gastos por administración, la venta se realiza ad corpus, sup. cub. 43,61, Semi Cub. 7,46, Desc. 121,65 m², Total 172,72 m², Porcentual 27,13 % y se compone de: una habitación, una cocina, un baño, una galería chica, techo de chapa, construcción precaria y abandono. Deudas: Municipal (fs. 67) ₳ 97,211 al 26/8/88; O.S.N. (fs. 40 y 41) ₳ 137,85 al 16/6/87. La propiedad puede visitarse el 26/9/89 y el 28/9/89 de 11 a 13 Hs. Base: ₳ 6.532 (2/3 partes de valuación fiscal), seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 0,5 %, al mejor postor, dinero en efectivo, al contado, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal, caso contrario se le aplicarán las normas del Art. 41 del código procesal en lo pertinente.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1989.
Juan A. Casas, secretario interino.

e. 21/9 Nº 75.436 v. 22/9/89

Nº 76

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Nº 106, sito en Paraguay 1536 piso 4º, comunica por dos días en el juicio: "CAPUTO, JOSÉ MARIO EGIDIO c/MIKIARDITSIAN, JORGE s/ejecución hipotecaria" Expediente nº 48.879, que el Martillero Francisco Aulicino rematará en calle Humberto Primo nº 2042, Capital Federal, el 22 de setiembre de 1989 a las 11:30 hs. el inmueble ubicado en calle Aconcagua 5850, de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1 Sección 60 Manzana 20, Parcela 4. Se trata de una construcción de aproximadamente cuarenta años de antigüedad remodelada, que consta de cuatro ambientes, baño y patio; al fondo baño de servicio y una habitación con techo precario; sobre costado izquierdo cocina, antecocina, lavadero y pequeño baño ducha e inodoro. Según mandamiento de constatación de fecha 8/9/89 se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Base: ₳ 1.801.038 Seña:20 %. Comisión: 4 %. Sellado Fiscal: cinco por mil. Todo al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Visitas: días 19, 20 y 21 de 15 a 17 hs. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires ₳ 803,12; O.S.N.: ₳ 548,08 con más actualizaciones y devengamientos ulteriores. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de Ley, y para el supuesto que no depositara en autos el saldo de precio dentro de los treinta días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá reajustarse hasta el día del efectivo pago conforme el índice de precios que para la construcción publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del C.P.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1989.
Adolfo Campos Fillol, secretario.

e. 21/9 Nº 75.432 v. 22/9/89

Nº 78

Juzgado en lo Civil Nº 78, Secretaría Nº 108, comunica por dos días en autos: "SALE SALVADOR ANTONIO c/RAICE de CAMPS EVA AMANDA s/Ejec. Expte. 40.734", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el 29 de setiembre de 1989, a las 8,45 hs., en Talcahuano 479 Capital, la unidad funcional número treinta y tres, ubicada en P. Baja y 1er. Piso; Sup. Total 102,88 mts.². Porcentual 2,97 %, del inmueble ubicado en Z. Sud de esta Capital, con frente a la calle La Rioja Nros. 429/31/35/37/41/43/45/47/49, entre Av. Belgrano y Venezuela. Dominio Inscripto en Matric. 9-4509/33 (Ad-Corpus). Base al contado y mejor postor: ₳ 3.042.573, Seña 30 % Comisión 3 % Sellado 5 ‰ en efectivo; el saldo de precio se actualizará desde la fecha del remate hasta el momento del efectivo pago con arreglo al índice de precios al consumidor del INDEC. Según informe del Sr. Martillero, la Unidad tiene entrada común por el Nº 449 de la calle Rioja y se ubica al fondo del pasillo; construcción antigua y mal estado de conservación; ocupada por José A. Portanova y flia., sin haber acreditado título alguno, informándose que son familiares de la demandada y que dicha unidad cuenta con servicio telefónico. Visitar Lunes a Viernes de 18 a 19 hs.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1989.
Luis De Preindlsperg, secretario.

e. 21/9 Nº 76.050 v. 22/9/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, sito en Paraguay 1536, 6º piso de la Capital Federal, Secretaría Nº 108 a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "EL BUEN INVERSOR S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARMANGO, ELSA INES y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 39.615, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 3 de octubre de 1989, a las 10 hs en la calle Rawson 980 de la Capital Federal, un televisor marca Noblex, mod. 14, TC-664 Nº 0027337, donde se exhibe de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 3.803,755. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo. Comisión 10 %. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1989.
Luis De Preindlsberg, secretario.

e. 21/9 Nº 76.055 v. 22/9/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio nº 1, Secretaría nº 2, comunica por dos (2) días en autos: "SAN ANTONIO CEREALES S.R.L. s/quiebra" Expte: 43.769, que los martilleros Oscar E. Calatayud y Eduardo Martín Almeyra rematarán el día Miércoles 4 de octubre de 1989 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano 479 de Capital, los inmuebles ubicados en la calle Maipú nº 216/222, Unidad Funcional 205 del 6º piso; U.F. 212 del 5º piso y Unidad Complementaria III del 4º piso, matrículas 14-949/205 y 14-949/212 respectivamente de la Capital Federal: La unidad funcional 205 del 6º piso es una cochera con una superficie de 11,96 m²; porcentual 0,20 %; Unidad funcional 212 conformada por Oficinas "D" y "F", con entradas independientes pero internamente comunicadas. La unidad "F" tiene frente a la calle y consta de dos ambientes, uno de ellos dividido por un tabique, lo que lo transforma en tres ambientes, todos ellos tienen en casi todas las paredes revestimientos de madera con amplios placards, con un tesoro instalado en uno de ellos. La unidad "D" tiene dos ambientes y baño, presentando iguales revestimientos y placards que la unidad "F", se encuentran totalmente desocupadas. La superficie total de la unidad 212 es de 56,04 m²; porcentual: 1,39; Ad-Corpus; La Unidad Complementaria III es una baulera con una superficie de 1,82 m²; porcentual: 0,03 %. Adeuda en concepto de Impuesto Alumbrado, Barrido y Limpieza, Contribución Territorial, Pavimentos y Aceras al 30/6/88 ₳ 1.677,013 (U.F. 212 y Complementaria) y ₳ 158,004 para U. Funcional 205 (cochera), de O.S.N. al 2/6/88 ₳ 7.759,79 (U.F. 212 y Complementaria) y ₳ 2.937,21. para U.F. 205 (cochera). De expensas comunes al 28/6/88 adeuda ₳ 7.331,33 para U.F. 212 y ₳ 7.449,20. para U.F. 205. Base: Para la Unidad Funcional 212 y U. Complementaria III ₳ 12.256.666. y para Unidad Funcional 205 ₳ 2.756.000. al contado y mejor postor respectivamente. Seña 10 %, Comisión 3 %, sellado de ley 0,5 % todo en efectivo en el acto del remate. Se exhiben los días 28 y 29 de setiembre de 1989 y 2 de octubre de 1989 en el horario de 9 a 12. El comprador deberá dar cumplimiento con el art. 580 del Cód. Procesal siguientes y concordantes bajo apercibimiento de lo allí dispuesto y constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 21/9 Nº 3186 v. 22/9/89

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 2, Secretaría nº 4, comunica por cinco días en autos "PANILECHE S.R.L. s/quiebra s/inc. de subasta de inmueble sito en Estac. Altamirano, Part. de Cnel. Brandsen, Prov. de Bs. Aires", Expte. Nº 53.586, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día viernes 29 de setiembre de 1989 a las 10,00 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal (Sede de la Corporación de Rematadores), el inmueble sito en el Part. de Cnel. Brandsen, Estación Altamirano, Pcia. de Buenos Aires, Nomenc. Cata. Circ. VII, Parcela 852, Dominio nº 1323 que mide 100 m. sobre parte Sur por 500 m. de fondo, que linda frente S.E. calle en medio con Urriyarrict, al S.O. con Julia C. de Sianella y al N.E. y N.O. con Joaquín Fernández. Total: 50.000 m². Tiene una vivienda y un galpón, con luz eléctrica. Se encuentra ocupado por la señora Stella M. Cecchettini, con su hija. Se puede visitar de 8,00 a 17,00 horas. Adeuda por Rentas a fs. 8 y 9 ₳ 2.531.- y ₳ 2.337.- al 30-6-89 respectivamente. Base: ₳ 18.792,66. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Al contado y mejor postor en dinero en efectivo y a continuación los bienes que se detallan, como surge de p. 120, cuya depositaria es la Sra. de Cecchettini, en el estado en que se encuentran: 2 pailas de cobre, con una capacidad de 1.000 litros cada una, una mezcladora de cobre, capacidad 1.000 litros, una enfriadora, un sistema de transmisión con motor, una caldera marca Villarmoud Nº 3689, generador Nº 27751; una caldera generador de vapor Nº 1053 de 35 HP; un transformador Nº 26433 (año 1978, Tipo Onan), una remachadora marca Fiami y una paila de acero para quesos. Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 20%. Comisión: 10%. En dinero en efectivo. Los bienes se entregarán previo pago total del precio de adjudicación. El comprador en ambos casos, deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 20/9 Nº 3153 v. 26/9/89

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 4, Secretaría 8, sito en R. S. Peña 1211, 1º, comunica por 5 días en autos "CUREF B. V. c/ PAZ, OSCAR O. Y OTRO s/ EJ. (EJ. HIP.)" exp. 52.567, que los martilleros Don Fernando Izaguirre y Don Manuel Lastra (h) rematarán al contado y mejor postor el 28 de setiembre de 1989 a las 10 hs. en Juan D. Perón (Cangallo) Nº 1233 de esta ciudad el 5to. piso, letra "b", U. F. 8 de la Avda. Rivadavia 5002 - 6 - 10 y J. M. Moreno, Cap. Fed. Ocupado por el demandado y flia (f. 369) Superf. cubierta: 188,05 m². Porcentual: 5,29 % (f. 276 v.) Base: ₳ 20.000.000 (f. 377 v.) Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 % todo en efectivo y en el acto de la subasta. La finca consta de recepción amplia c/ chimenea, toilete, 3 dormitorios, 2 baños, gran cocina comedor, y en el 6º piso (p/ escalera) 1 ambiente, toilete, baño, terraza, parrilla, etc. Servicios Individuales. Hay linea T. E. 90-0102 Optimo estado conservación (f. 262). Nom. Cat.: C 6-S. 40-M. 75-P. 1. Matric. 6-329-9. Deudas c/ O. S. N. a fs. 389 y c/ M. C. B. A. a fs. 367. No adeuda expensas s/ consta a fs. 371. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Federal. Visitas: días 26 y 27 de setiembre en horario de 10 a 12 hs. Más inf. T. E. 312-2549 y 394-3884 o Corp. de Rematadores.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1989.
Francisco M. Bosch, Secretario.

e. 19/9 Nº 74.753 v. 25/9/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "BRONSTEIN ARMANDO c/PEREZ ROLDAN RAFAEL JUAN CARLOS s/Ejecutivo", Expte Nº 43661, que por disposición del Sr. Juez decrétase la venta en remate en su parte indivisa del 50 % del inmueble ubicado en la calle Pte. Perón 1740 piso 10 dto "A", Capital Federal; el martillero Fernando Luis Cersosimo, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820 c/p, of. 5 Capital (TE 331-8737) rematará el día 11 de octubre de 1989 a las 15,30 hs. en Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sita en Pte. Perón 1233 de esta Capital. Titularidad del dominio, matrícula Nº 14-1934/66 en condominio 1/2 Pérez Roldán Rafael Juan Carlos y 1/2 su esposa Pistarini de Pérez Roldán, María Celia, viviendo en el mismo con su familia. El inmueble un dúplex a la calle consta en el piso 10º de living comedor aproximadamente 4 x 4 mts. y cocina amplia, y en el piso 11º, un dormitorio y baño. En autos a fs. 24. Administración del Consorcio, consta, no adeuda expensas al 30/4/89, a fs. 28, informa MCBA, al 12/7/89 adeuda años 1983 al 1989, a fs. 62 adeuda OSN años 1980 al 89, visitar de lunes a viernes de 11 a 16 hs. Remate. al contado y al mejor postor-base dos terceras partes de la valuación fiscal sobre 1/2 indivisa fs. 28 ₳ 108.985. Comisión 3 %. Seña 35 %. sellado de ley en efectivo al momento de la subasta. El saldo del precio deberá abonarse dentro de quinto día notificación ministerio de la ley del auto de aprobación del remate mediante el depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley, sin necesidad de requerimiento o intimación. A fs. 51. En caso de que alguna articulación o impedimento demorara la aprobación de la subasta, el saldo de precio se indexará según el Indice de Precios Mayoristas Nivel General publicados por INDEC, desde el quinto día contado a partir de la fecha del auto que hizo saber el resultado de la subasta, hasta el momento en que se produzca el pago efectivo, dentro del término precisado en el párrafo precedente, exista o no mora por parte del comprador. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en La Nación, por el término y plazo de ley.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario

e. 21/9 Nº 76.095 v. 22/9/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del autori-

zante con asiento en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, hace saber por cinco (5) días que en autos "KESTNER S.A.C.I.F.I.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles" (Expediente Nº 51.264), el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K" T.E. 35-8961, rematará el día dos (2) de Octubre de 1989, a las 9 nueve horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, las siguientes Unidades Funcionales: Unidad Funcional Nº 55, señalada internamente con la letra "C", ubicada en el undécimo (11º) piso del edificio sito en la calle Charcas Nº 3327/31, entre las de Guise y Avenida Coronel Díaz, Capital Federal; y la Unidad Funcional Nº 67, señalada internamente con la letra "A", teniendo además la Complementaria Nº XV, consistente en una "baulera"; ubicada en el Noveno (9º) piso del edificio sito en la calle Juan Francisco Seguí Nº 3949, entre las de República de la India y Lafinur, Capital Federal. Ambas unidades se encuentran desocupadas y pueden ser visitadas los días: 25, 26, 27, 28 y 29 de setiembre dentro del horario de 17 a 19, (ver a los encargados de los respectivos edificios, quienes tienen las llaves en su poder). La Unidad Funcional Nº 55 del edificio calle Charcas 3327/31, está edificada en el contrafrente y consta de un ambiente alfombrado, baño, kitchinette con cocina de dos quemadores y horno, mueble bajo mesada y calefón; en el ambiente hay un calefactor marca "Simplex". Esta unidad es muy luminosa, pues la salida al balcón terraza es toda vidriada. La superficie cubierta total es de 22,52 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de cero noventa y nueve centésimos por ciento con relación al valor del conjunto del edificio. La escritura se encuentra a fs. 159/177. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 19; Sección: 15; Manzana: 12; Parcela: 16. Matrícula: 19-4474/55. A fs. 229 informa la Administración del Consorcio de Propietarios que al 30 de Abril de 1989 no se debe por expensas comunes, suma alguna. A fs. 245/246 surge deuda a Obras Sanitarias de la Nación. A fs. 265/66 vta. informa la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la existencia de deuda de la Unidad Funcional Nº 67 y Complementaria Nº XV del edificio Juan Francisco Seguí 3949, está edificada al frente y consta de un amplio ambiente alfombrado, teniendo éste un placard, baño completo, amplio y totalmente instalado, espaciosa cocina con heladera bajo mesada, cocina de tres quemadores con horno y calefón, artefactos estos marca Volcán. Este ambiente tiene salida a una amplia terraza balcón; zona ésta totalmente vidriada lo que da una gran luminosidad al departamento. Tanto el baño como la cocina son también muy luminosos, pues tienen ventanas al exterior. La Unidad Complementaria consiste en una "baulera". La superficie cubierta total es de: 56,26 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del uno con veinticinco por ciento y la Unidad Complementaria Nº XV tiene una Superficie Cubierta que a la vez es total por piso y por unidad complementaria de un metro tres decímetros cuadrados, con un porcentual de cero con cero tres por ciento. Los porcentuales mencionados deben adoptarse en relación al valor en conjunto del inmueble y sobre las partes comunes que lo integran y que se especifican en el Reglamento de Copropiedad y Administración. La escritura corre a fs. 133/148. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 18; Sección: 21; Manzana: 80; Parcela: 23. Matrícula: 18-11.973/67 y Complementaria Nº XV. A fs. 257 la Administración del Consorcio hace saber que existe deuda en carácter de Expensas comunes por la cantidad de ₳ 82.332,95 al 30 de Abril de 1989. A fs. 241/244 surge deuda a Obras Sanitarias de la Nación. A fs. 265/266 vta. informa la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la existencia de deuda. Base de venta para la Unidad Funcional Nº 55: ₳ 5.240.000. Base de venta para la Unidad Funcional Nº 67 y Complementaria Nº XV: ₳ 7.860.000. Ambas al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 1 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, denunciando dentro del tercero día de efectuada la subasta el nombre de su eventual comitente en escrito firmado por ambos; y dentro del quinto (5º) día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, el importe del precio que corresponde abonar al contado, bajo apercibimiento de Ley (crp 580). En el caso de que por cualquier circunstancia no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto (5º) día de dictado el auto aprobatorio del remate, el mismo deberá ser reajustado a la fecha del efectivo pago de conformidad al índice de precios para la construcción que publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable, y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580 párrafo II y 584 del Código Procesal. Se tomará como base el del día anterior a la fecha de realización de la subasta y la del día anterior a la del pago. Hácese saber asimismo, que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se adeuden por los inmuebles a subastar, Obras Sanitarias de la Nación y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, se encuentran a cargo de la quiebra hasta la fecha en que los compradores tomen posesión de los inmuebles, quedando a partir de allí, a cargo de los adquirentes.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1989
Claudio A. Galli, secretario.

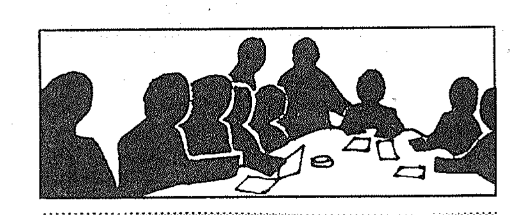
e. 21/9 Nº 76.042 v. 27/9/89.

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días en autos: "AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO c/ALVARADO HECTOR HUGO s/Ejec. Expte. 12.182", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el 29 de setiembre de 1989 a las 8,30 hs., en Talcahuano 479 Capital, bajo régimen propiedad horizontal (Ad-Corpus), la Unidad Funcional Nº Uno, Piso Planta Baja y Planta Alta, ubicada en el inmueble sito en la Av. Salvador María del Carril 4301/05/07/09/11 Esquina Sanabria 4116/20 de esta Capital, con entrada independiente por el Nº 4311 de la Av. S.M. del Carril; sup. Total 94,28 mts.². Porcentual 17,02 %. Consta de: Living-comedor, cocina, toilette, patio en P.B.; lavadero en sótano; 3 dormitorios y baño en P.A.; ocupado por la esposa del demandado. Base al contado y mejor postor ₳ 162.138,42. (2/3 part V.Fiscal) Seña 30 % Comisión 3 % Sellado 5 ‰ en efectivo. El inmueble podrá visitarse los días 25, 26 y 27/9/89 de 10 a 12 hs.; el comprador debe constituir domicilio en esta Capital y cumplir sus obligaciones conforme arts. 580, 581 y 584 Código Procesal. El Martillero se encuentra facultado para valerse del auxilio de la fuerza pública para preservar orden en dicho acto.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 21/9 Nº 76.045 v. 22/9/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ADES ALIMENTOS DE SOJA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 17 de Octubre de 1989, a las 10 horas, en Suipacha 570, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y ratificación de la decisión del Directorio de solicitar el concurso preventivo de Ades Alimentos de Soja S.A.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 20/9 Nº 74.685 v. 26/9/89

ARROYO VERDE S.A., Agrop., Com., Inm. y Fin.

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Octubre de 1989 a las 16 horas, en Avda. Paseo Colón 221, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, por el ejercicio al 30 de Junio de 1989.
3º) Consideración del Revalúo Contable de la Ley 19.742.
4º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
5º) Aprobación remuneración Directores y Síndicos.
6º) Designación de Directores y Síndicos.

El Directorio

e. 20/9 Nº 74.766 v. 26/9/89

ASOCIACION ARGENTINA CRIADORES DE HEREFORD

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 29 y 30 de los Estatutos se convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria Nº 60 que, se realizará en la sede de la Asociación, calle Manuel Obarrio 2948, Capital Federal, el día martes 3 de Octubre a las 18.00 hs para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Nº 59 realizada el martes 27 de setiembre de 1988.
3º) Designación de dos asociados activos presentes en la Asamblea para firmar el acta de la misma, juntamente con los señores Presidente y Secretario de acuerdo con las prescripciones del artículo 30 de los Estatutos.
4º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989 y Gestión de Directorio.
5º) Elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión Directiva por el término de dos años, en reemplazo de los señores Luis Manzano Small y Horacio La Valle que terminan su mandato.
6º) Elección de ocho miembros titulares por el término de dos años en reemplazo de los señores Ismael Mercado Acevedo, Stelios Halkias, Luis Van Rafelghem, Emilio Pereyra Iraola, Fernando Pueyrredón, Carlos Corna, Ignacio Corti Maderna que terminan su mandato.
7º) Elección de tres miembros suplentes en reemplazo de los Señores Oscar Blanchard, Rodolfo Macías, Baltasar Beltrán que terminan su mandato.

Buenos Aires, Agosto de 1989.

El Presidente

e. 20/9 Nº 74.887 v. 21/9/89

ACEMEC S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de octubre de 1989 a las 16 horas en primera convocatoria y para las 17 horas en segunda convocatoria en Esmeralda Nº 421, 11º piso departamento "A" de esta misma ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2) Reforma y adecuación de los estatutos sociales a las leyes 19.550, 22.902 y 22.985;
3) Aumento del capital social, emisión de acciones, suscripción, integración con capitalización de dividendos pendientes de pago, integraciones a cuenta de futuras emisiones, y canje de las acciones, certificados y/o recibos representativos actualmente en circulación por los nuevos títulos accionarios que surjan de este aumento del capital social.

El Presidente

e. 21/9 Nº 74.914 v. 27/9/89

ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGACION
Sociedad Anónima, Comercial y de Mandatos
Registro Nº 44.021

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11 de Octubre de 1989, a las 14 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 565 - 1º Piso - Capital Federal, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de la documentación Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989 y aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3º Retribución Directores y Síndicos en exceso sobre lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos.

e. 21/9 Nº 74.964 v. 27/9/89

ASOCIACION DE SOCORRO MUTUO FRATERNIDAD ARTESANA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Octubre de 1989 a las 20 hrs., en nuestra sede social calle Rocha 1731 Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la última Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadros de Gastos y Recursos correspondientes al período 01-07-88 al 30-06-89, Ejercicio Nº 97, e informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Ratificación y aprobación de todos los puntos tratados en las Asambleas efectuadas el 25-11-85 y 31-10-86.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.

La Comisión Directiva

e. 21/9 Nº 74.619 v. 22/9/89

"B"

BULIB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 7/10/89 a las 14 hs en primera y segunda convocatoria en sede ad-hoc de Uruguay 856 P 3º "8" a fin de considerar.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, Ley 19.550.
3º) Continuación o no en la unión de colaboración Trumps.
4º) Retribución del Directorio y contador certificante superando el 25 % de las utilidades.
5º) Destino a dar a los resultados del ejercicio.
6º) Modificación del estatuto social, cancelación de pasivos con acciones liberadas, aumento del capital social y modificación del artículo 4º, restricción a libre circulación accionaria, reducción del número de directores incorporación de la sindicatura.
7º) Designación de síndico titular y suplente en caso de aprobarse la modificación del estatuto.
8º) Motivos del atraso de la convocatoria.

El Directorio

e. 20/9 Nº 74.802 v. 26/9/89

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 5 de octubre a las 11,00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 518, Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 84 Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.

3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5) Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.
6) Aumento del capital social y emisión de acciones de acuerdo con lo resuelto en el punto 5º.
7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
8) Elección de Directores Titulares y Suplentes hasta completar el número fijado por la Asamblea.
9) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año.
10) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1988-1989 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1989-1990.
11) Prórroga de la Sociedad. Modificación del art. 3º del estatuto.
12) Emisión de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, cotizables en Bolsa o no, por un monto total máximo del equivalente a ₳ 20.000.000.000 (veinte mil millones), emitidas en diversas series en función de las monedas (dólares estadounidenses o australes o la moneda de curso legal en la República Argentina que pudiera corresponder), cláusulas de ajuste de capital, amortización y pago de intereses. Este monto será actualizable hasta la fecha de la Asamblea, según la variación que resulte de comparar el valor del índice de Precios Combinados que publica el Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 539 REMON 1-176) o el que lo reemplace, correspondiente al día hábil anterior a la reunión de Directorio aprobatoria del presente llamado y el día hábil anterior a la fecha de la Asamblea y desde allí en adelante hasta el día hábil anterior al de la fecha de cada emisión. Determinación de las características de los valores a ser ofrecidos en suscripción pública y destino de los fondos de acuerdo con las normas en vigor del Banco Central de la República Argentina. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión, incluyendo época, moneda, precio, forma y condiciones de pago.

La Abogada

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito librados al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en San Martín 178/200 esquina Tte. Gral. Juan D. Perón, Capital Federal hasta el día 29 de septiembre de 1989, en el horario de 10,00 a 15,00 horas.

e. 18/9 Nº 74.256 v. 22/9/89

BIANCHETTI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de octubre de 1989 a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas, en segunda, en Echeverría 2618, 1º Piso 5", Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30.06.88 y 30.06.89.
3º) Consideración de la razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
4º) Prescindencia de la Sindicatura.
5º) Informe del Directorio. Ratificación de todo lo actuado.
6º) Elección de los miembros del Directorio.
7º) Consideración de la gestión del Directorio saliente.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación de tres días a la fecha de la Asamblea en el domicilio indicado.

e. 21/9 Nº 76.061 v. 27/9/89

"C"

C.F. SERI Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ord. a los accionistas el 6/10/89, 17 hs., en Dr. Pedro I. Rivera Nº 2446, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos art. 234, L. 19.550, ejercicio finalizado 31/5/89, y Destino Resultado.
2º) Fijación número y elección Directores, designación Síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 20/9 Nº 74.825 v. 26/9/89

C.I.P.O. CORPORACION INDUSTRIAL DE PRODUCTOS OLEAGINOSOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 9/10/89 a las 10 hs. en Primera Convocatoria y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, a celebrarse en Carlos Pellegrini 27 10º "A" Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/3/87, 31/3/88, y 31/3/89. Motivos de su consideración tardía.
3º) Análisis de la gestión del Directorio. Consideración de su responsabilidad.
4º) Renuncia de Síndico titular y suplente.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
6º) Nombramiento de Síndico titular y suplente.

El Síndico

e. 20/9 Nº 74.731 v. 26/9/89

CLEARING INMOBILIARIA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria en Talcahuano 38/50 P. 3º C y D. Cap. Fed., para el día 18/10/89 a las 10 horas en 1a. Convocat. y 11 horas en 2a. Convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar quiénes aprobarán y firmarán el Acta.
2º) Tratar la disolución anticipada de la sociedad Ley 19.550, art. 97, Inc. 1º. Clearing Inmobiliaria S.C.A.

El Socio solidario

e. 20/9 Nº 74.898 v. 26/9/89

CLINICA DEL OESTE
S.A.S

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Clínica del Oeste SAS para Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria; el día 7 de octubre de 1989, a las 10 y 30 hs, en su sede social Montiel 901 de esta capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento art. 234 inc. 1), 2) de la Ley 19.550, por el ejercicio Nº 25 cerrado al 31 de mayo de 1989.

El Directorio

e. 20/9 Nº 74.622 v. 26/9/89

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, según lo decidido en la sesión del 22 de Agosto de 1989 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria (Art. 41 inc. a, b y c), la que se celebrará en nuestra Sede Social sita en Bernardo de Irigoyen 172 de la Capital Federal, el día 1º de Octubre de 1989, a las 11,00 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores asociados, para firmar el Acta de esta Asamblea, juntamente con el Señor Presidente y el Señor Secretario.
2º) Ratificación de las sucesivas modificaciones y ajustes de las cuotas sociales (Art. 10).
3º) Lectura, consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Hacienda.

El Presidente

NOTA: Podrán participar en la Asamblea los socios Vitalicios y los Activos Plenos que hayan ingresado al Club antes del 1º de Abril de 1989, hasta el Nº 1246.

e. 20/9 Nº 74.901 v. 22/9/89

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, según lo decidido en la sesión del 22 de Agosto de 1989, cita a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 1º de Octubre de 1989, a las 9,30 horas en primera convocatoria, a celebrarse en nuestra sede social sita en Bernardo de Irigoyen 172 de la Capital Federal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42º del Estatuto Social, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta junto con el Presidente y el Secretario.
2º) Tratar la reforma del Estatuto Social, de acuerdo a la siguiente sugerencia:

TEXTO ACTUAL DE LOS ARTICULOS QUE SE PROPONE MODIFICAR	TEXTO DE LOS ARTICULOS CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS
Artículo 1º: Bajo la denominación de CLUB ESPAÑOL queda establecida una Asociación Civil, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, siendo su duración por tiempo ilimitado.	Bajo la denominación de CLUB ESPAÑOL, SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVO Y BENEFICENCIA queda establecida una Asociación Civil, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, siendo su duración por tiempo ilimitado.
Artículo 2º: Su objeto es fomentar el espíritu de asociación y contribuir a mantener el sentimiento español en este país, vincular estrechamente a los españoles con los argentinos y, de un modo general, con los extranjeros residentes en el país, además de difundir la cultura social, intelectual y física entre sus asociados. A los fines expresados, el Club tendrá un local con las mayores comodidades posibles.	Su objeto es fomentar el espíritu de asociación y contribuir a mantener unido el sentimiento español en este país, vincular estrechamente a los españoles con los argentinos, y de un modo general, con los extranjeros residentes en el país, además de difundir la cultura social, intelectual y física entre sus asociados. A los fines expresados, el Club tendrá locales con las mayores comodidades posibles, en los que se desarrollarán las actividades sociales y culturales, como así practicar todo tipo de juegos y deportes en las calidades de amateur o profesional, pudiendo la Institución tener equipos que la representen, compitiendo en las distintas disciplinas.
Artículo 4º: La Asociación está capacitada para adquirir bienes inmuebles y contraer obligaciones, así como realizar operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires, entre otros.	La Asociación está capacitada para adquirir bienes muebles e inmuebles y contraer obligaciones, así como realizar operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires, entre otros. El Club se podrá fusionar con otras instituciones constituidas en el territorio de la República Argentina, que representen en el campo social, cultural, deportivo o de beneficencia, los intereses de los españoles y sus descendientes, con la condición de que el activo de las mismas sea superior a su pasivo.
Artículo 25º: La Asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva, compuesta a saber: un Presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario, un Prosecretario, un Secretario de Actas, un Tesorero, un Protesorero y siete Vocales Titulares. Habrá, además, siete Vocales Suplentes y una Comisión de Hacienda formada por tres miembros titulares y dos miembros suplentes. El mandato de los miembros de la Comisión Directiva y de los respectivos suplentes, durará tres años renovables por un período. Cumplido el mismo, sólo podrá integrar una nueva Comisión directiva cuando haya transcurrido un nuevo período. Los miembros de la Comisión de Hacienda titulares y suplentes, durarán tres años al igual que la Comisión Directiva.	La Asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva compuesta a saber: un Presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario, un Pro-Secretario, un Secretario de Actas, un Tesorero, un Protesorero, y siete Vocales Titulares. Habrá además, siete Vocales Suplentes y una Comisión de Hacienda formada por tres miembros titulares y dos miembros suplentes. El mandato de los miembros de la Comisión Directiva y de los respectivos suplentes, durará tres años, renovables. Los miembros de la Comisión de Hacienda titulares y suplentes, durarán tres años al igual que la Comisión Directiva.

El Presidente

e. 20/9 Nº 74.902 v. 22/9/89

COMERCIAL LA MERCEDES
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7/10/89 a las 10 hs., en Maipú 327 6º "C" Cap. Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de su convocatoria fuera de término.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al décimo noveno ejercicio social cerrado el 30/9/88.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
4º) Elección del Organo de Fiscalización por el término de un año.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, 8 de setiembre de 1989.

El Directorio

e. 20/9 Nº 74.677 v. 26/9/89

COMPAÑIA INVERSORA DE BUENOS AIRES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 19/10/89 a las 17 horas, en Reconquista 379, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.

3º) Reforma del art. 4to. de los Estatutos Sociales.
El Directorio
e. 20/9 Nº 74.615 v. 26/9/89

CONCIPAF
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social Uruguay 766 P. 11 "57" Cap. Fed. el 9/10/89 a las 16 hs. en 1º convocatoria y a las 17 hs. en 2º convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital por encima del quíntuplo.
3º) Reforma del Estatuto.
El Directorio
e. 20/9 Nº 74.880 v. 26/9/89

CONFITERIA DANUBIO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 9 de Octubre de 1989, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social Blanco Encalada 1974 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la reunión.
2º) Documentación prevista en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Vigésimo Tercer Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1989.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Nombrar Consejo de Vigilancia y Síndicos titulares y suplentes con mandato por un (1) ejercicio. Buenos Aires, 14 de Setiembre de 1989. El Síndico Doctor Carlos María González Fischer.
El Síndico
e. 20/9 Nº 74.798 v. 26/9/89

C T D I
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 9/10/1989, horas 19, en Osvaldo Cruz 2061, Cap. Fed., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 20/9 Nº 74.885 v. 26/9/89

CENTRO VASCO FRANCES

CONVOCATORIA

"La Comisión Directiva del Centro Vasco Francés, tiene el agrado de llevar a su conocimiento, que la Asamblea General ordinaria Anual se realizará el 26 de Septiembre de 1989, en la sede social, Calle Moreno nº 1370, a las 19,30 y se complace en invitar a ud. a concurrir a la misma. Contando con su asistencia, lo saluda atentamente Sr. Michel Iriart, Secretario. — Sr. Simón A. Soroet, Presidente.

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2º — Lectura y aprobación de la Memoria administrativa, Balance General, Inventario, cuentas de Gastos y Recursos.
3º — Designar los tres miembros de la Comisión escrutadora.
4º — Elección de titulares de la Comisión Directiva por dos años y seis suplentes por un año, de cinco miembros de la Comisión de Hacienda y cinco miembros del Jurado por un año.
El Presidente

NOTA: Los miembros de la Comisión Directivas salientes y reelegibles son los siguientes: Luis Angel Barduca, Alberto Berasategui, Daniel Bermudez Lemos, Michel Iriart, Darío F. Pinedo, Guillermo P. Arrossaray.
Artículo nº 74 de Reglamento: Las Asambleas estarán en quórum legal con la presencia de la quinta parte de los socios activos. Si media hora después de la indicada en la citación no hubiese número reglamentario, la Asamblea se realizará con cualquier número de socios presentes, que esten en condiciones estatutarias para votar".
e. 21/9 Nº 76.083 v. 22/9/89

CINTOLO HNOS. METALURGICA
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de octubre de 1989 a las 10,00 horas en Cerrito 268, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1989.
3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4) Distribución de Utilidades.
5) Remuneración del Directorio y Síndicos.
6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Designación del Presidente.
7) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones, certificados de depósito o comunicar su concurrencia a la misma en Cerrito 268, piso 9º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas, hasta el día 3 de octubre de 1989.
e. 21/9 Nº 74.995 v. 27/9/89

COZZI, PERUGINI Y MIGOTTI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 Octubre de 1989, a las 19 horas, en el domicilio legal de la calle Paraná 426 piso 15 K de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación según art. 234 inc. 1º de las leyes Nº 19.550 y 22.903 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
3º) Consideración reexpresión moneda constante Bienes de uso al cierre del ejercicio.
4º) Consideración asignación Directorio y Síndico conforme a las leyes Nº 19.550 y 22.903.
5º) Designación y fijación del número de Directores e integración del Directorio.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación del Contador Certificante.
El Directorio
e. 21/9 Nº 74.962 v. 27/9/89

CLOROTEC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Octubre de 1989 a las 10.00 horas en la Sede Social de la Avda. Cerrito 1320 Piso 8vo. Of. "C" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2) Aumento de capital, su monto, reforma de Estatutos, emisión de acciones.
Se hace saber a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
El Vicepresidente
e. 21/9 Nº 76.064 v. 27/9/89

"D"

DENEIDA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 13/10/89 a las 17 horas, en Reconquista 379, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
3º) Reforma del art. 4to. de los Estatutos Sociales.
El Directorio
e. 20/9 Nº 74.616 v. 26/9/89

DE CAROLI HERMANOS Y CIA.
S. A. I. C.
Registro Nº 13.436

ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas a la 29º Asamblea Anual Ordinaria el día 29 de Septiembre de 1989, a las 10:00 horas, en la Avda. Juan B. Alberdi 1737, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea conformen y firmen el Acta, juntamente con el Presidente.
2. Consideración y resolución sobre el inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, cuadro, memoria e informe del Síndico. Remuneraciones al Directorio y al Síndico, y tratamiento sobre el destino de utilidades correspondientes al vigésimo noveno ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1989.
3. Consideración y destino del ajuste integral de las Cuentas de Capital, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1989.
4. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un año.
5. Elección del Síndico Titular y Suplente.
Los señores Accionistas deberán cursar comunicación en las oficinas de la Sociedad, Av. Juan B. Alberdi 1737, Capital Federal en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas a efectos de inscribirse en el Registro de Asistencia y recibir el comprobante de acceso a la Asamblea. El Registro de Asistencia permanecerá abierto hasta el día 26 de Septiembre de 1989 a las 16 horas.
Buenos Aires, Septiembre de 1989.
El Directorio
e. 21/9 Nº 76.090 v. 27/9/89

"E"

EL DESKUENTO
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en 2º convocatoria para celebrarse el 5 de octubre de 1989, a las 18:30 horas, en la sede social sita en Av. Congreso 1576, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del atraso de la convocatoria.
3º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social concluido el 31/12/88. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio social al 31/12/88.
5º) Fijación del número de directores y su elección por un año.
El Directorio

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar la notificación de asistencia requerida por el art. 238 párrafo 2º de la ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 20/9 Nº 74.855 v. 22/9/89

EQUIMAC S.A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 4714

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1989 a las diez y siete horas en su sede de la Avda. Corrientes 545 - piso 4 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Considerar y resolver los siguientes asuntos:

1º) Balance General, estado de resultados, distribución de ganancias memoria e informe del síndico.
2º) Designación de directores y síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 20/9 Nº 74.706 v. 26/9/89

ENRICO DELL' ACQUA
Sociedad Anónima
Registro 2792

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas en segunda convocatoria Asamblea Gral. Ordinaria para el día 6 de octubre de 1989, a las 15 hs. en Reconquista 661, 2º P., Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera de plazo art. 234 ley 19.550;
2º) Designación dos accionistas p/firmar el acta;
3º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º) ley 19.550 correspondientes ejercicio cerrado 31.12.88. Aprobación gestión directorio y actuación sindicatura;
4º) Destino resultados ejercicios. Honorarios síndico;
5º) Determinación número de Directores. Nombramiento de Directores;
6º) Autorización a Directores s/art. 273 de la ley 19.550.
La Abogada
e. 21/9 Nº 76.046 v. 25/9/89

"F"

F. GONZALEZ E HIJOS
C. I. S. A.
Registro Nº 9991

Convócase Asamblea General Ordinaria 14/10/89, 11 hs., en Av. Pte. R. S. Peña 555, 5º P., Of. 50, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
2) Destino del resultado del ejercicio.
3) Retribución a los miembros del Directorio y Síndico Titular.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5) Elección del Directorio por el término de tres años.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 18/9 Nº 73.522 v. 22/9/89

FADI S.A.I.C. FABRICA ARGENTINA DE INDUMENTARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de octubre de 1989 a las 9 hs. en la calle Tte.

Gral. Juan D. Perón Nº 4201 de esta capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que se establece el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1989.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneraciones del Directorio y Síndico.
3º) Aprobación del Revalúo Técnico.
4º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 20/9 Nº 74.768 v. 26/9/89

FERROSUB
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase para el 7 de Octubre de 1989 a las 10 horas, en la calle Castelli 51 6to. Dpto. 12 de esta Capital Federal a la Asamblea Ordinaria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Balance General Estado de Resultados y Anexos, Inventario e informe del Consejo de Vigilancia del ejercicio terminado al 30/11/88.
2º) Consideración del atraso del llamado a Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración retribución al Directorio, Consejo de Vigilancia y Distribución de Utilidades.
4º) Elección de miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por finalización de sus mandatos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

Se recuerda a los señores Accionistas que deben depositar en el domicilio indicado las acciones o certificados de depósito, librado por un Banco o institución autorizada a tal efecto, cuando corresponda con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 20/9 Nº 74.645 v. 26/9/89

"G"

GASCARGO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, el 20 de Octubre de 1989, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Síndico correspondientes al 33º Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Distribución de Utilidades y fijación de Honorarios del Síndico.
4º) Elección de seis Directores Titulares y dos a seis suplentes por un período de tres ejercicios.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período de tres ejercicios.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1989.

El Directorio

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se lo inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha para la Asamblea.

e. 21/9 Nº 74.937 v. 27/9/89

"I"

INDUPA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 1989 a las 10,00 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Suipacha 636, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas respectivas, Estados Consolidados e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 41º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 y consideración de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al mismo período.
3º) Consideración de la retribución a Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Capitalización parcial del rubro ajuste integral del capital social.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Aumento del capital social y emisión de las acciones que correspondan de acuerdo a lo que resuelva la asamblea al tratar los puntos 4º y 5º.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y fijación de sus honorarios.
8º) Designación de Síndicos titulares y suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios.
9º) Designación del Contador que dictaminará los estados contables del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1989 y fijación de sus honorarios.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos en legal forma por un banco, por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede de la sociedad, Suipacha 636, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 11,00 y de 14,00 a 17,00 horas, hasta el día 3 de octubre de 1989 a las 17,00 horas.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1989.

e. 20/9 Nº 74.756 v. 26/9/89

INTERCONTINENTAL COMPAÑIA MADERERA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 25/10/89 a las 17 horas, en Reconquista 379, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
3º) Reforma del art. 6to. de los Estatutos Sociales.

El Directorio

e. 20/9 Nº 74.617 v. 26/9/89

"K"

KAMAO'S
Sociedad Anónima
Registro Nº 64.257

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Octubre de 1989, a las 10 horas, en la Sede Social, Av. San Juan 885, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de tres directores titulares por el término de tres años.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, en la Sede Social, Av. San Juan 885, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 hs. a 12 hs., hasta el día 9 de Octubre de 1989.

e. 20/9 Nº 74.862 v. 26/9/89

"L"

LAS BRISAS COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Las Brisas Country Club S. A. a la Asamblea ordinaria y extraordinaria a realizarse el día 11 de octubre de 1989, a las 19 horas en la calle Pte. Juan D. Perón 1878, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Elección del directorio por un plazo dos años.
3) Aprobación de las gestiones del directorio saliente.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1989.

El Directorio

e. 21/9 Nº 74.970 v. 27/9/89

"M"

MEDYSCART
Sociedad Anónima

Se convoca a los sres. Accionistas de MEDYSCART S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 4 de octubre de 1988 a las 9,30 y 10,30 hs. respectivamente, a celebrarse en la sede social sita en Av. Eugenio Garzón 5430 Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración del motivo de convocatoria fuera de término.
3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
5) Aumento del capital social, por el importe que determine la asamblea. Emisión de acciones y determinación de sus condiciones de emisión.
6) Reforma necesaria del estatuto social para instrumentar la decisión relativa al aumento de capital.

El Presidente

NOTA: Para poder participar en la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia en la sede social, para su inscripción en el registro respectivo, con por lo menos tres dias de anticipación.

e. 18/9 Nº 74.290 v. 22/9/89

MASI - CLASS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas primera y segunda convocatoria, que tendrá lugar el 9 de octubre de 1989 a las 16,00 y 17,00 hs. respectivamente, en Tucumán Nº 1484 - piso 7º "D" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1989.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de la posibilidad de prescindir de la sindicatura, según lo resuelto: reforma del estatuto y elección de directores suplentes en caso de prescindencia o bien elección de Síndico Titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Conforme al art. 238 de la ley 19.550, para asistir la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la sociedad con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

El Presidente
e. 20/9 Nº 74.760 v. 26/9/89

MATERIALES TEXSA
S.A. Argentina C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Octubre de 1989 a las 18 hs. en la sede social de Avda. Belgrano Nº 873 - 5º Piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
b) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
c) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº XIX cerrado al 31 de diciembre de 1989.
d) Distribución de utilidades.
e) Retribución Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora.
f) Aprobación gestión directores y Síndicos por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988 y posterior a dicha fecha de los directores y/o síndicos renunciantes con posterioridad.
g) Determinación del número de directores y su elección.
h) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y renuncia al 20/5/89 de Cont. Ricardo Hugo Massone.

El Directorio
e. 20/9 Nº 74.654 v. 26/9/89

MURCHISON
S.A. Estibajes y Cargas Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 20 de octubre de 1989, a las 11 horas, en Avda. Edison s/n Frente Cabecera Dársena "C", Puerto Nuevo, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los restantes accionistas aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Reforma del articulo 3º del Estatuto Social para incluir en el objeto social el ejercicio de representaciones y mandatos vinculados al mismo. Autorización para realizar el trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, en la sede social hasta el 16 de octubre de 1989 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 9 a 11,30 horas y de 14,30 a 17 horas.

e. 20/9 Nº 74.692 v. 26/9/89

"P"

PATRICIOS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PATRICIOS S. A. I. C., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 1989, a las 17.00 horas en las oficinas de su domicilio social, Bernardo de Irigoyen 308 piso 5º of. "F" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. — Consideración de la Memoria y documentación establecida en el art. 234 de la ley 19.550, inventario, balance general, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, anexos, notas e informes correspondientes al ejercicio Nº 46, cerrado el 30-06-1989. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3. — Aprobación de la actualización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social", en su caso aumento del Capital Social, emisión de acciones, sin modificar el Estatuto.
4. — Consideración de las utilidades del ejercicio y acumuladas. En su caso, aumento del Capital Social, emisión de acciones, sin modificar el estatuto. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora y contador certificante.
5. — Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30-06-1989 por ₳ 7.544.992 (Total de las remuneraciones) en exceso de ₳ 3.156.252,70, sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades fijadas por el art. 261 de la ley Nº 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6. — Consideración del número de directores, elección de los mismos y autoridades. Designación de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general 1989-1990. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a los directores, a cuenta por sus funciones (art. 11 inc. a) y b) del Estatuto las sumas que el Directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 1989-1990.
7. — En su caso, consideración del pago de dividendos en efectivo juntamente con el pago de dividendos en acciones fuera del plazo de (30) treinta días establecido por el art. 70 de las normas de la C.N.V. Forma de mantener actualizado el valor del dividendo en efectivo hasta su pago.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la le 19.550, cursar comunicación hasta el 3 de octubre de 1989 a las 17.00 horas la que podrá presentarse de 13 a 17 horas en Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5º "F" de la ciudad de Buenos Aires. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito.

e. 21/9 Nº 74.940 v. 27/9/89

"R"

RICARDO LOPEZ TAIBO
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Octubre de 1989 a las 19 y 15 horas, con media hora de tolerancia, en Corrientes 350 Capital, si no hay quórum en segunda convocatoria el mismo lugar una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos del art. 234 inc. I) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989.
2) Comentario sobre el Balance en Moneda Constante y Moneda Histórica.
3) Remuneraciones directores y síndico.
4) Distribución de Utilidades.
5) Aumento de Capital Social.
6) Resolución sobre el art. 39-40-41 Ley 23.697.
7) Elección de síndico titular y suplente por un año.
8) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 21/9 Nº 74.966 v. 27/9/89

"S"

SOCIEDAD DAMAS DE LA PROVIDENCIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a los Sres. Socios a la Asamblea Ordinaria, el miércoles 27 de setiembre de 1989 a las 15 y 30 horas, en su sede Medrano 993, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta.
2º) Considerar la Memoria y el Balance General del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Elección de cinco consejeros en reemplazo de los salientes.

La Comisión Directiva
e. 20/9 Nº 74.705 v. 22/9/89

SIGLO XXI COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio de Siglo XXI, Compañía Argentina de Seguros S. A. convoca a los señores Accionistas tenedores de acciones de cinco votos a la Asamblea Especial a efectuarse en primera convocatoria el día 10 de octubre de 1989, a las 12.00 horas, en Sarmiento 72, 6º piso, Capital Federal, para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Consideración por los tenedores de acciones de cinco votos de la conversión de sus tenencias en acciones de un voto.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación de su asistencia, en la sede social, Sarmiento 732, 6º piso, de Capital Federal, todos los días hábiles de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, hasta el día 4 de octubre de 1989, a las 18.00 horas.

e. 21/9 Nº 74.971 v. 27/9/89

SIGLO XXI COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio de Siglo XXI Compañía Argentina de Seguros S. A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse en primera convocatoria el día 10 de octubre de 1989, a las 12.30 horas, en Sarmiento 732, 6º piso, Capital Federal, para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Conversión de las actuales acciones de cinco votos en acciones de un voto.
3. Canje de títulos representativos de acciones de cinco votos por acciones de un voto en su caso.
4. Adecuación del valor nominal de las acciones en circulación al signo monetario de curso legal. Fijación de dicho valor nominal en ₳ 0,01. Canje de títulos. Compensación de fracciones.
5. Consideración del aumento del capital social hasta la suma de ₳ 1.500.000 y consiguiente emisión de acciones ordinarias de un voto para ofrecer en suscripción.
6. Reforma de los artículos, 2, 4, 6, 9, 11, 18, 19, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 36 y 37 del estatuto social.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación de su asistencia, en la sede social, Sarmiento 732, piso 6º, de Capital Federal, todos los días hábiles de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, hasta el día 4 de octubre de 1989, a las 18.00 horas.

e. 21/9 Nº 74.972 v. 27/9/89

SOC. ANON. GANADERA Y FINANCIERA BRIDGES & REYNOLDS
Registro Nº 3421

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Octubre de 1989 a las 12 horas, en el local social Av. Paseo Colón 221 - 7º Piso Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, por el ejercicio al 31 de Mayo de 1989.
3º) Aprobación actualización contable Ley Nº 19.742.
4º) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Remuneración de Directores y Síndicos.

El Directorio
e. 21/9 Nº 74.977 v. 27/9/89

"V"

VITAM S.A. DE SERVICIOS MEDICOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de setiembre de 1989 a las 18 horas en Viamonte 1167 - 7º piso - Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar las actas.
2º) Causa del diferimiento de la fecha de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Anexos correspondientes, Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30/6/1988.
4º) Aumento de capital, fuera del quíntuplo emisión de acciones, suscripción e integración del aumento.
5º) Modificación del valor unitario de las acciones en circulación para adecuarlo a la moneda actual y autorizar al Directorio para proceder al canje de los títulos en circulación.
6º) Prescindencia de la Sindicatura.
7º) Reforma de los Estatutos Sociales.

El Directorio
e. 20/9 Nº 74.736 v. 26/9/89

"X"

XATRUX
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de XATRUX S.A. para el día 9 de

octubre de 1989 a las 13 horas en la calle Obligado 1962 P. 9 Dto. B Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración de Directorio y Sindicatura s/art. 261 Ley 19.550.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente con mandato hasta el cierre del ejercicio al 31 de marzo de 1988.

El Directorio
e. 20/9 Nº 74.904 v. 26/9/89

XATRUX
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de XATRUX S.A. para el día 9 de octubre de 1989 a las 15 horas en la calle Obligado 1962 Piso 9 Dto. B Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos por haber cesado en sus mandatos los anteriores al cierre del ejercicio.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura s/Art. 261 de la ley 19.550.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente con mandato hasta el cierre del ejercicio al 31 de marzo de 1989.

El Directorio
e. 20/9 Nº 74.905 v. 26/9/89

XATRUX
S.A.

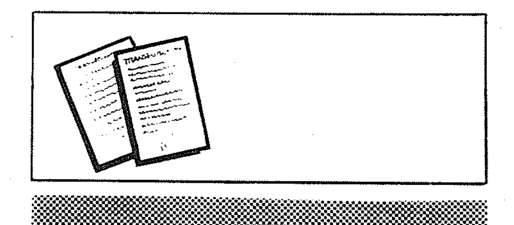
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de XATRUX S.A. para el día 9 de Octubre de 1989 a las 17 horas en la calle Obligado 1962 Piso 9 Dto. B Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1989.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración de los Directores y Sindicatura s/Art. 261.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente con mandato hasta el cierre del ejercicio al 31 de marzo de 1990.

El Directorio
e. 20/9 Nº 74.906 v. 26/9/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

Estudio "Dipol" Reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Marta Costa vende: "Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios, Quiosco" Sito en: AV. ALVAREZ JONTE Nº 2466, P.B. Cap. Sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Sergio Ricardo Vetti. Const. Domic. Las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de Ley.

e. 20/9 Nº 74.863 v. 26/9/89

Se avisa que la sociedad "Talampaya S. R. L." vende el fondo de comercio de Restaurante, parrilla, café, bar, casa de lunch, venta de helados (sin elaboración) sito en AV. CORDOBA 1765 Capital Federal a Avenida Córdoba 1765 S. R. L. en formación representada por sus socios Eduardo Alventosa, y Nicolás Egresi libre de toda deuda y gravamen y de personal. Domicilio de partes y reclamos de Ley en Libertad 960, 4º "B" Capital Federal.

e. 20/9 Nº 74.791 v. 26/9/89

S. A. La Intermediaria, Angel Mena y Rodríguez, corredor público, oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Sergio García Fernández vende a Fabián Alejandro Díaz, Lilia María López y José Manuel Alonso el 75 % del fondo de comercio sito en la calle AV. DEL TRABAJO Nº 4879/81 de Capital Federal, del ramo de Venta de Pan, Heladería, Kiosco, Sandwichería, Afines y Depósito. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/9 Nº 74.808 v. 26/9/89

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representado por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que: José María Soto vende a Soto, Moure y Cía. S. R. L. (en formación) el negocio de "Panadería, Fca. de Masas, expendio de productos de Grahan, centeno y similares; fca. de emparedados, Venta de masas, emparedados, helados, postres, bonbones, golosinas, galletitas, cotillón, pizzas, productos lácteos, comestibles y bebidas en general envasadas (108.001-108.003-204.020-204.045-202.009/007/004/008/005/002/012-203.007), sito en la AVENIDA CABILDO Nº 2077 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 20/9 Nº 74.669 v. 26/9/89

Ana María Tromba administradora Judicial "Tromba Mario s/sucesión" tramitada en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 4, del Dr. Santos Cifuentes, Secretaría Nº 8, Comunica la transferencia de su establecimiento "Fábrica de artículos Plásticos" (con materia prima elaborada) ubicada en AVDA. SALVADOR MARIA DEL CARRIL 4847 a Plastijust. S. A. Reclamos de ley en la misma.

e. 20/9 Nº 74.668 v. 26/9/89

Cerisola & Cía. S. A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Raúl Francisco Pérez vende a Antonio Samper negocio de Comercio minorista: Venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería y quesería; sito en ACEVEDO 526, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 21/9 Nº 74.989 v. 27/9/89

Se avisa al comercio que el Edicto Nº 3399 de fecha 27/5 al 2/6/1988, por error se publicó, identificando la calle como Pacheco de Melo Nº 2013, Capital Federal; siendo la denominación correcta de la calle: ANTONIO PACHECO DE MELO Nº 2019, Capital Federal, reclamos de Ley calle Ayacucho Nº 922, Cap. Fed.

e. 21/9 Nº 74.965 v. 27/9/89

Se avisa al comercio que: Amalia Marisluz Pereira Correa transfiere a Alejandro Gómez su comercio minorista: "Venta de productos alimenticios (202001) bebidas envasadas (202002) productos lácteos (202012) fiambres y quesería (202003) galletitas (202005) y depósito complementario y despacho de pan (202006)" ubicado en AV. ALVAREZ THOMAS Nº 580, P.B., Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilios de las partes en el mismo negocio.

e. 21/9 Nº 76.008 v. 27/9/89

Se comunica por el término de ley que el Sr. Antonio Magarian vende, cede y transfiere su negocio de "Elaboración y venta de helados-Comercio minorista, venta de comestibles, galletitas, bebidas en general envasadas" que con Habilitación Municipal dictada en la Carpeta Nº 20.478/83, funciona en el local sito en AV. SAN MARTIN 6177 de esta Capital Federal a las Sras. Noemí Silvia García y Susana Rosa García. Oposiciones de ley Salguero 528, de esta Capital Federal.

e. 21/9 Nº 76.072 v. 27/9/89

"C"

Se comunica por el término de ley que ha quedado sin efecto la venta efectuada por la señora Silvia Ana Mangioni a los señores Carlos Romano y Leonilda Teresa Teves del negocio de "Lavandería Mecánica" que funcionó en el local sito en la calle CUBA 2524, de Capital Federal. Que fuera publicado en el Boletín Oficial bajo el Nº 55.575, del 24/5/89 al 31/5/89. Domicilio de partes, Salguero 528, Capital Federal.

e. 21/9 Nº 76.073 v. 27/9/89

"CH"

Navarro Humberto martillero público avisa: Jorge Carlos Garesio vende su negocio de "Panadería" sito en la calle CHARLONE 102 y Concepción Arenal 3613 Capital a Francisco da Silva Santos Meira con personal sin deudas. Reclamos y domicilios de partes en Tucumán 2046, Piso 1º "D" 5 Buenos Aires.

e. 20/9 Nº 74.812 v. 26/9/89

"D"

Navarro Humberto martillero público avisa: Ricardo Norberto Batista y María del Carmen Pagano venden su negocio de "Elaboración de Productos de Panadería (Excepto galletitas y Bizcochos) Elaboración de Masas, Pasteles Sandwiches y similares (Conf. Disp. 1474/D.G.H. y P./88" sito en la calle DIAZ COLODRERO Nº 3156/58 de Capital a Jorge Carlos Garesio, sin personal y sin deudas. Reclamos y domicilios de partes en Tucumán 2046, P. 1 Dto. 5 Capital Federal.

e. 20/9 Nº 74.813 v. 26/9/89

"E"

Carlos Alberto Giovanettone avisa que vende a Carlos Roberto Giovanettone el negocio de productos alimenticios, fiambrería y quesería sito en ECHEVERRIA 1401 de la Capital Federal. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

e. 20/9 Nº 74.618 v. 26/9/89

"J"

S. A. La Intermediaria, Angel Mena y Rodríguez, corredor público, oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Marcelino Estrada vende a Eloy Domínguez Alvarez, el negocio de Panadería y Fábrica de Masas, denominado "Savona", sito en la calle JOSE MARIA MORENO 334/36 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/9 Nº 74.809 v. 26/9/89

"L"

Cerisola & Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que María Claudia Trotta vende a Gladis Mabel Piriz negocio de Comercio minorista: Despacho de pan, productos alimenticios, bebidas envasadas, despacho de masas y emparedados; sito en LUIS VIALE 1911, Capital, domicilio de partes. Reclamo de Ley n/oficinas.

e. 21/9 Nº 74.985 v. 27/9/89

"N"

Se comunica por el término de ley que el señor Osvaldo León Pofcher vende, cede y transfiere su negocio de "Lavandería mecánica autoservicio para el uso directo por el cliente de máquinas de lavado, secado y planchado" que con Habilitación Municipal dictada en Expediente 4370/87, funciona en el local sito en la calle NEUQUEN Nº 1738, de Capital Federal a Bruno Crocetti. Oposiciones de ley Salguero 528, Cap. Fed.

e. 21/9 Nº 76.070 v. 27/9/89

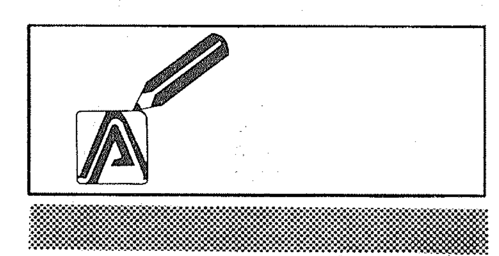
Se comunica por el término de ley que el señor Osvaldo León Pofcher vende, cede y transfiere su negocio de "Lavandería mecánica autoservicio para el uso directo por el cliente de máquinas de lavado y secado y planchado" que con Habilitación Municipal dictada en Expediente 67.179/86, funciona en el local sito en la calle NEUQUEN Nº 2029, de Capital Federal a Ana Trinidad Morate. Oposiciones de ley Salguero 528, Capital Federal.

e. 21/9 Nº 76.071 v. 27/9/89

"V"

Sidney Cohen avisa que ha transferido su playa de estacionamiento sito en la calle VIAMONTE Nº 2244/48, Capital, a Milto S. A. C. I. F. Reclamos de Ley, en el domicilio mencionado.

e. 20/9 Nº 74.655 v. 26/9/89



Avisos Comerciales

ANTERIORES

"A"

AEROPUERTO
Sociedad Anónima

Comunica a los Sres. Accionistas que en cumplimiento del art. 194, que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 23/2/1988 se dispuso el Aumento de Capital de la suma de ₳ 5.000 a la suma de ₳ 89.000 por lo que se llama a los Sres. Accionistas ejercer el derecho de preferencia que les da la citada Ley, en la sede social de Avda. de Mayo 1365, P 1º, Capital Federal.

El Autorizado
e. 20/9 Nº 74.663 v. 22/9/89

"D"

DAOMI
Sociedad Anónima

Cítase a los accionistas de DAOMI SOCIEDAD ANONIMA para canjear las acciones en circulación por otras ajustadas a las prescripciones de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Este canje deberá efectuarse hasta el día 20 de noviembre de 1989.

El Directorio
e. 21/9 Nº 76.011 v. 25/9/89

"S"

SANABRIA AUTOMOTORES
S. A. C. I. F. e I.

Se comunica, por tres días, que por Asamblea de "SANABRIA AUTOMOTORES S. A. C. I. F. e I." (Sanabria 2472, Capital Federal), convocada para el 28.8.89 y reanudada el 8.9.89, se dispuso elevar el capital social a australes 10.000.000,- (diez millones) con aporte, en efectivo, que deberá integrarse dentro de los cinco días después de vencido el plazo legal para ejercer el derecho de preferencia. Se emitirán acciones ordinarias de idéntica clase y cantidad de votos que las que se hallan en circulación.

El Presidente
e. 20/9 Nº 74.864 v. 22/9/89

SEDALANA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Pago de capitalización ajuste integral del capital. Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con la autorización conferida por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 28 de Setiembre de 1989 se pondrá a disposición el pago de la capitalización saldo ajuste integral al capital social del 900% en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y de V/N ₳ 1,- cada una, contra la presentación del cupón nº 5 de las láminas en circulación. Esta capitalización corresponde al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988 y fue aprobada por la asamblea ordinaria del 20 de abril de 1989. Las nuevas acciones que se entregarán serán títulos definitivos de las mismas características a los actuales, llevando cupones adheridos nº 6 al 20 inclusive, teniendo derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1989. Las fracciones menores de ₳ 10,- serán liquidadas en efectivo. El pago se efectuará en Callao 420, 7º piso "A", Capital Federal, de lunes a viernes de 14,00 a 18,00 horas.

El Presidente
e. 20/9 Nº 74.764 v. 26/9/89

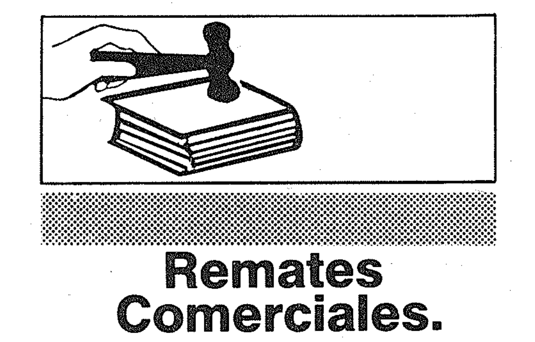
"T"

TRES LUNAS A. G. C. I. S. A. — CHARABON A. G. S. A.

Se hace saber por 3 días que "TRES LUNAS A. G. C. I. S. A." (incorporante) inscripta el 1.12.64, Nro. 2219, Folio 55, Libro 59, Tomo A. de Estatutos Nacionales incorpora por fusión a "CHARABON A. G. S. A. (incorporada), inscripta el 3.12.64 Nro. 2238, Folio 57, Libro 59, Tomo A de Estatutos Nacionales, ambas con sede social en San Martín 617, 1º "F", de Capital Federal; "TRES LUNAS A. G. C. I. S. A." aumenta su capital de ₳ 226.891 a ₳ 226.911.- Al 31.5.89: "TRES LUNAS A. G. C. I. S. A.": ACTIVO: ₳ 98.289.482,44; PASIVO: ₳ 9.513.782,82; "CHARABON A. G. S. A.": ACTIVO: ₳ 71.055.102,31; PASIVO: ₳ 1.080.297.- FECHA DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSION: 8.8.89 - FECHA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA UNANIME que lo aprobó 9.8.89.-

La Escribana

e. 20/9 Nº 74.698 v. 22/9/89



Remates Comerciales.

ANTERIORES

El martillero Alfredo Vicente Ocampo (Matrícula 1211, Folio 11 del Libro 56 del año 1956), con domicilio en Juncal 1702, piso 10º (Tel.: 812-6647) comunica por 10 días que rematará el día 28 de setiembre de 1989, a las 11,30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Capital Federal, por cuenta y orden del administrador del sucesorio de D. María Esther Romero de Gibaut, la cantidad de 120.416 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, que representan el 27,367% de las acciones emitidas de la firma MAGICUER S. A. Asimismo, rematará un tercio de dos acciones de las mismas características, que están en condominio. El total de las acciones a subastar se encuentra instrumentado en certificados provisorios cuyos números, cantidad de acciones que representan y valor nominal a continuación se detalla: Nº 1/5, por 20.000 accs. y vSn 200.000 c/u; Nº 25.001/27.500, 2.500, 25.000; Nº 37.501/40.000, 2.500, 25.000; Nº 35.001/37.500, 2.500, 25.000 (sólo el 50% del dominio); Nº 27.501/30.000, 2.500, 25.000; Nº 14, 20.000, 200.000 y Nº 15, 20.000, 200.000 (de los tres últimos certificados, sólo el 33% del dominio). La totalidad de las acciones a subastar se encuentran sujetas a un convenio de sindicación con otro accionista, a excepción de los certificados Nº 27.501/30.000, Nº 14 y Nº 15. Las acciones a rematar registran un derecho real de prenda (arts. 580/588 del Código de Comercio), que asciende a la suma de A 98.104.750. Los títulos se encuentran depositados en la calle Tucumán 1438, piso 4º de la Capital Federal. Base: A 98.104.750. Condiciones de venta: Contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10% ambos, en efectivo. Sellado de ley: 5‰ (cinco por mil). El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 48 horas de la subasta, en Tucumán 1438, piso 4º de la Capital Federal. En caso de no presentarse el comprador a efectuar el pago del saldo, automáticamente, sin mediar ningún aviso o notificación previa, perderá la seña y la comisión, disponiéndose sin más de las cosas subastadas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

El Martillero Judicial

e. 11/9 Nº 73.941 v. 22/9/89

Ud. ya puede suscribirse a la 3ra Sección del Boletín Oficial de la República Argentina

"CONTRATACIONES"

800 unidades de compra de la Administración Pública, Fuerzas Armadas y de Seguridad, Empresas del Estado, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a lo largo y ancho del país, publicitarán todos sus actos de compra: Licitaciones públicas, privadas, concursos de precio, contrataciones directas. Toda esta información en forma diaria a su alcance.

Forma de efectuar la suscripción:

Personalmente:

En Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones

Por correspondencia:

Dirigida a Suipacha 767 - C.P. 1008 - Capital Federal

Forma de pago:

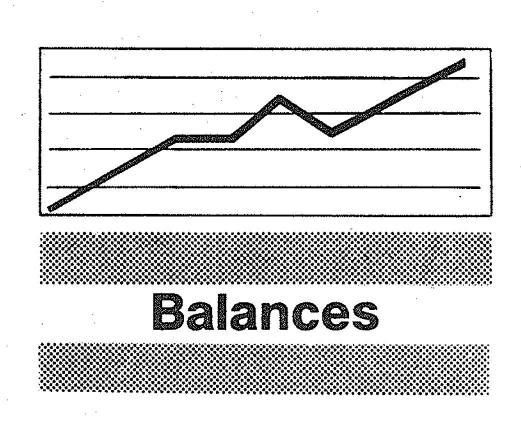
Efectivo, cheque, giro postal o bancario, a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412

TARIFA

Por 6 meses .... ₳ 19.674.-
Por 12 meses .... ₳ 39.330.-

Res. S.J. Nº 122/89

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias



CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
ADMINISTRACION CENTRAL
03912.0119.010-3
Hipólito Yrigoyen 1770 - Capital Federal

Balance General
Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 30/6/89

(Cifras expresadas en miles de australes)

ACTIVO

A - DISPONIBILIDADES	
— Efectivo	3.107.383
— Bancos y Corresponsales	6.676.725
	9.784.108
B - TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	586.248
— Sin cotización	14.728.450
	15.314.698
C - PRESTAMOS (Anexo B)	
— Adelantos	70.773
— Documentos a sola firma	775.822
— Documentos descontados y comprados	6.414.969
— Hipotecarios	108.552
— Prendarios	239.496
— Personales	120.002
— Créditos documentarios	4.460.645
— Otros	1.977.523
Más: Ajustes e intereses deveng. a cobrar	37.394.188
Menos: Previsiones (Anexo F)	3.580.289
	47.981.681
D - OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
— Pagos por cuenta de terceros	641.699
— B.C.R.A. Diversos	9.863.070
— Diversos	5.416.114
Más: Ajustes e intereses deveng. a cobrar	31.734.513
Menos: Previsiones (Anexo F)	117.542
	47.537.854
E - CREDITOS DIVERSOS	
— Deudores Varios	12.815
— Otros	18.676
Menos: Previsiones (Anexo F)	3.481
	28.010
F - BIENES DE USO (Anexo D)	4.614.272
G - BIENES DIVERSOS (Anexo D)	176.539
H - BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	1.514.209
I - PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION (S. Deudores)	119.279
Total del Activo	127.070.650

PASIVO

J - DEPOSITOS	
Capitales:	
— Cuentas corrientes	174.660
— Otras Cuentas a la vista	8.522
— Ahorro común y especial	4.143.651
— Otras cuentas especiales	34.073
— Plazo fijo	39.791.734
— Otros	1.481.741
Más: Ajustes e int. Devengados a Pagar	15.332.501
	60.966.891
K - OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Banco Central de la República Argentina	9.343.672
— Otros bancos y Org. Internacionales	27.177.759
— Otras Obligaciones	9.490
— Cobranzas y Otras Operaciones por Cuenta de Terceros	17.499
— Diversas	1.534.978
Más: Ajustes e Int. Devengados a Pagar	9.270.247
	47.353.645
L - OBLIGACIONES DIVERSAS	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	48.717
— Impuestos a pagar	703.913
— Acreedores varios	9.008.136
— Otros	53.925
	9.814.691
M - PREVISIONES (Anexo F)	219.912
N - PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION (S. Acreedores)	300.921
Total del Pasivo	118.656.060

PATRIMONIO NETO
(cifras expresadas en miles de australes)

Ñ - CAPITAL SOCIAL	25.000
O - AJUSTES AL PATRIMONIO	5.046.264
P - RESERVAS DE UTILIDADES	1.439.346
Q - RESULTADOS NO ASIGNADOS	
— Ajustes de Result. de Ejercicios Ant.	(400.765)
— Resultado del período	2.304.745
	1.903.980
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	8.414.590
PATRIMONIO NETO MAS PASIVO	127.070.650

CUENTAS DE ORDEN
Correspondiente al ejercicio económico terminado el: 30/6/89
(cifras expresadas en miles de australes)

Créditos acordados (saldos no utilizados)	4.468.672
Garantías recibidas	73.593.988
Garantías otorgadas por obligaciones directas	1.594.974
Otras garantías otorgadas	9.760.274
Valores en custodia	1.387.259
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	181.590
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	54.080
Valores al cobro	7.536.708
Depósitos captados por cuenta y orden del B. C. R. A. y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	12.511.444

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al ejercicio económico terminado el: 30 /6/89

(Cifras expresadas en miles de australes)

	P/Operac. en australes	P/Op. en mon. extranjera	Total
A - INGRESOS FINANCIEROS			
– Intereses por disponibilidades	47.043.278		47.043.278
– Ajus. e Int. por Pmos. y otros créditos por Intermediación Finan.	227.294.671	358.264	227.652.935
– Resultado por Títulos Públicos	22.851.441	75.213	22.926.654
	297.189.390	433.477	297.622.867
B - EGRESOS FINANCIEROS			
– Ajustes e Intereses por Depósitos y otras Obligaciones por Intermediación Financ.	236.416.860	275.666	236.692.526
– Aportes e Impuestos sobre los Ingresos Financieros	2.147.783	10.625	2.158.408
– Diferencia de Cotización de Oro y Moneda Extranjera		13.596.521	13.596.521
	238.564.643	13.882.812	252.447.455
C - CARGO POR INCOBRABILIDAD	12.667.515	97.518	12.765.033
D - INGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	413.200	192.939	606.139
– Otros	102.092		102.092
	515.292	192.939	708.231
E - EGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	692.579	5.728	698.307
– Aportes e Impuestos sobre los Ingr. por servicios	37.879	5.539	43.418
	730.458	11.267	741.725
F - RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(36.728.224)	11.609.877	(25.118.347)
G - GASTOS DE ADMINISTRACION			
– Remuneraciones y Cargas Sociales	3.581.209		3.581.209
– Servicios al Personal	532.386		532. 386
– Honorarios y Servicios Administrativos Contratados	252.252		252.252
– Depreciación de Bienes de Uso	137.186		137.186
– Impuestos	388.183		388.183
– Alquileres	759.212		759.212
– Otros	1.441.622		1.441.622
	7.092.050		7.092.050
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1.921.792	(1.755.304)	116.488
H - UTILIDADES DIVERSAS			
– Prev. Desafectadas	29.416		29.416
– Ajustes e Intereses por Créd. diversos	417.877		417.877
– Intereses Punitorios	1.563.110		1.563.110
– Otros	5.249.784		5.249.784
– Ut. por venta de Bienes de Uso	30		30
	7.260.217		7.260.217
I - PERDIDAS DIVERSAS			
– Aportes al I.S.S.B.	4.152		4.152
– Impuesto a los Ingresos Brutos	49.240		49.240
– Donaciones	119.117		119.117
– Cargos p/Incobrabilidad de Créd. Diversos y otras Previsiones	13.932.645		13.932.645
– Otras	9.702.492		9.702.492
	23.807.646		23.807.646
J - RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	18.685.686		18.685.686
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	4.060.049	(1.755.304)	2.304.745
K - IMPUESTO A LAS GANANCIAS	–	–	–
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	4.060.049	(1.755.304)	2.304.745

Las notas a los estados contables y anexos adjuntos son parte integrante de este estado

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al ejercicio económico terminado el: 30/6/89
(cifras expresadas en miles de australes)

RUBROS	
ACTIVO	
– DISPONIBILIDADES	2.471.958
– PRESTAMOS	10.756.104
– OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	616.869
– CREDITOS DIVERSOS	946
– PARTIDAS PEND. DE IMPUTACION	2.620
TOTAL	13.848.497
PASIVO	
– DEPOSITOS	12.609
– OTRAS OBLIG. POR INTERM.FINAN.	18.637.368
TOTAL	18.649.977
CUENTAS DE ORDEN	
– CREDITOS ACORDADOS (SDOS. NO UTILIZ.)	3.825.767
– GARANTIAS RECIBIDAS	71.820.291
– VALORES EN CUSTODIA	1.386.573
– VALORES AL COBRO	7.535.178
– DEP. CAPTADOS P/CTA. Y ORDEN DEL BCRA.	12.511.444
– OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	1.389.563
TOTAL	98.468.816

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 30 DE JUNIO DE 1989

NOTA 1: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las cifras que se exponen incluyen los ajustes correspondientes a fin de computar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, de acuerdo con las disposiciones de la comunicación "A" 551 (Circular CONAU 1-38) del Banco Central de la República Argentina.

Los criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre seguidos para su preparación son los que se indican a continuación:

a) Activos y pasivos en Moneda Extranjera:
Las operaciones que se cursan por el mercado único de cambios han sido valuadas al tipo de cambio vendedor fijado por el Banco Central de la República Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

b) Títulos públicos:
Los cotizables se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre del ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta.
Los no cotizables se valuaron por el monto correspondiente a su capital ajustado más los intereses corridos a la fecha de cierre del ejercicio.

c) Devengamiento de ajustes e intereses:
Los ajustes de capital fueron devengados sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones distribuyéndolos exponencialmente en función a los días del mes en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste. Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución lineal en los períodos que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones en australes no ajustables y por un lapso total de vigencia superior a 92 días, que se han devengado sobre la base de su distribución exponencial discontinuándose su devengamiento en créditos donde no existen posibilidades razonables de recuperabilidad.

d) Bienes de Uso:
Se han incrementado por el efecto de la variación operada en el índice de precisos al por mayor, nivel general, elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos correspondiente al mes de junio de 1989. Incluye el revalúo técnico de determinados Inmuebles, contabilizado durante ejercicios anteriores.
La depreciación del ejercicio se calculó proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

e) Bienes Diversos:
Se actualizaron al 30 de junio de 1989 en función de las fechas de origen de las partidas componentes, mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios al por mayor nivel general, elaborados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

f) Bienes Intangibles:
La entidad imputó a la cuenta "Gastos de Organización y Desarrollo – No deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable", los montos abonados al personal con motivo del acuerdo salarial suscripto el 5/10/88, entre las Comisiones Técnicas de Política Salarial del Sistema Bancario Oficial Nacional y Asesora de Política Salarial del Sector Público y la Asociación Bancaria.
Asimismo, dispuso que los montos diferidos, deberán imputarse, en forma proporcional, con cargo a resultados en un Lapso de 24 meses a contar de las fechas en que se realicen los correspondientes pagos.

Si bien dicho procedimiento no está de acuerdo con las normas de contabilidad vigentes, fue admitido por el B.C.R.A. mediante nota nº 535 del 21/11/88. De haber sido registrado según normas contables profesionales existiría un cargo a los resultados del ejercicio de miles de australes 734.089, (incidencia del acuerdo sobre la dotación del sector Financiero) y reclasificado en Otros Créditos por Intermediación Financiera la suma de miles de australes 780.120, (incidencia del acuerdo sobre la dotación del sector Asegurador).

g) Indemnizaciones por Despidos:
De acuerdo con lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina la Entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

h) Otros créditos por Intermediación Financiera:
De los Bonex serie 1980 faltantes en el Tesoro de la Institución el 10 de abril de 1984 oportunamente se interpuso la oposición correspondiente, por lo que el Banco Central de la República Argentina por nota 904-SA-1432 del 9 de junio de 1986 autorizó a la Caja a percibir la renta y la amortización que generen los Bonex aún no localizados. Por ello se ha contabilizado en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera" la suma de miles de australes 174.026, representativa del valor de los mismos a la fecha de cierre.

El resto de los Bonex (serie 1982) no localizados hasta la fecha, se exponen en el rubro "Créditos Diversos", por la suma de miles de australes 838, según valuación a la fecha de cierre, los que fueron previsionados en un 100 %.

i) Previsión por Riesgo de Incobrabilidad:
Se constituye en general realizando un estudio individual de cada una de las empresas. Con referencia a la Cartera en Gestión Judicial fue evaluada analizando el estado general de cada juicio mediante informe de la Gerencia de ASUNTOS JURIDICOS y las respectivas garantías. La cartera en Gestión Administrativa fue previsionada en un 50 % salvo en los préstamos con garantía hipotecaria o que posean aval de algún Organismo del Estado, que no se previsiona cuando la garantía alcanza a cubrir la totalidad de la deuda, asimismo, para su cálculo se ha tenido en cuenta las pautas mínimas enunciadas por el B.C.R.A., mediante Comunicación "A" 1171 del mes de octubre de 1987. Dicha Comunicación no se aplicó en el crédito otorgado a la empresa Parques Interama S.A., que se encuentra avalada por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, en virtud de que por haberse interpuesto un recurso interadministrativo ante el Procurador General de la Nación se consideró dicho préstamo como del sector público. Esta operación fue previsionada en un 25 % por un importe de miles de australes 1.069.836.

NOTA 2: NATURALEZA Y OBJETO DE LA CAJA

De acuerdo con su Carta Orgánica aprobada por la Ley 21.963, la Institución actúa con dos actividades netamente definidas: Sector Financiero y Sector Seguros, las cuales funcionan sobre la base de estructuras operativas y contables independientes, que permiten establecer una administración separada con patrimonio propio y gestión económica diferenciadas.

Todos los ingresos y egresos de ambas actividades se canalizan a través del Sector Financiero, mediante la utilización de cuentas de enlace, cuyo saldo alcanza al 30 de junio de 1989, la suma de miles de australes 142.368, a favor del Sector Bancario.

Los gastos comunes de estructura son distribuidos entre las dos actividades en función de parámetros fijados de acuerdo con las características de los distintos tipos de gastos.

Del total de la cartera de depósitos a plazo fijo al 30 de junio de 1989 la suma de miles de australes 2.052.613, corresponden a colocaciones realizadas por el Sector Seguros Propios y miles de australes 221.000, por el Sector de Seguro Personal del Estado administrado por esta Caja.

Dichas colocaciones no poseen condiciones preferenciales respecto de las del público en general.

Además, por Resoluciones nºs. 1109-D-89 y 1284-P-89 se dispuso reconocer un aporte al sector Seguros de miles de australes 5.885.000, en concepto de compensación financiera imputable al ejercicio económico comprendido entre el 1/7/88 y el 30/6/89.

NOTA 3: COMPOSICION DEL CAPITAL

El Capital de la Entidad correspondiente al Sector Financiero fue establecido por su Carta Orgánica en la suma de australes 2.500. El capital al 30 de junio de 1989 asciende a la suma de miles de australes 25.000, originándose su incremento en distribuciones de utilidades posteriores aprobadas por la Dirección de la Entidad.

De acuerdo al artículo 4º, de la Carta Orgánica, el capital podrá ser aumentado mediante:

a) La capitalización de las respectivas utilidades y reservas que se destinen a tal fin.

b) Revalúos contables que se aprueben correspondientes a los bienes del Sector.

c) Los recursos que con tal objeto le asigne el Gobierno Nacional.

NOTA 4: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 1989 los bienes de disponibilidad restringida son los siguientes:

4.1 Documentos de la cartera activa de la Entidad que garantizan en un 100 % los pasivos con el Banco Central de la República Argentina por miles de australes 8.371.205.

4.2 Bonos Nacionales de Consolidación Económico Financiera Ley Nº 22.510 en garantía ante el Banco Central de la República Argentina por miles de australes 2.480, incluido en el rubro Títulos Públicos.

4.3 Depósito a plazo Com. "A" 1241, incluido en el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera por miles de australes 21.801.626.

4.4 Depósito Especial Com. "A" 1242, incluido en el rubro Disponibilidades por miles de australes 11.454.243.

4.5 Activo Financiero Com. "A" 1096, incluido en el rubro Disponibilidades por miles de australes 1.615.841.

4.6 Depósito Especial Com."A" 1439, incluido en el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera por miles de australes 6.717.724.

4.7 Depósito Indisponible Com. "A" 1292, incluido en el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera por miles de australes 737.955.

4.8 Saldo remanente Depósito Indisponible Com. "A" 1184 por miles de australes 289.870, contabilizado en el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera.

4.9 Depósito Indisponible Com. "A" 1308, incluido en el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera por miles de australes 2.678.596.

4.10 Depósito Indisponible Com. "A" 1324, incluido en el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera por miles de australes 701.493.

NOTA 5: GARANTIA DE LA NACION ARGENTINA

De acuerdo al art. 2º de la Carta Orgánica de la Institución aprobada por la Ley 21.963 del 23 de marzo de 1979, la Nación Argentina garantiza las operaciones de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

NOTA 6: DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo al artículo 7º de la Carta Orgánica, las utilidades líquidas y realizadas que resulten al cierre de cada ejercicio anual, previa constitución de la reserva legal establecida por la legislación vigente, se destinarán en la forma y proporción que determine el Directorio para:

a) Aumentar el Capital y Reservas del Sector a que correspondan, en un 50 % como mínimo de esas utilidades.

b) Atender obras y servicios de interés social o que favorezcan el desarrollo del ahorro y del seguro.

Lo expresado se encuentra sujeto a lo establecido por la disposición del B.C.R.A., por la cual el 20 % de la utilidad del ejercicio y de los ajustes de resultados de ejercicios anteriores deben ser apropiados a la reserva Legal

NOTA 7: EVOLUCION DEL AJUSTE DEL CAPITAL

La evolución de la cuenta Ajuste del Capital es la que se expone a continuación:

		Mil de A
30/6/84	– Canc. del Ajuste Global del Capital	3,710
30/6/84	– Canc. del Fondo de Ajuste Patrimonial	1,218
30/6/84	– Canc. de los result. no asig. negativos	(4,136)
	– Ajuste p/Reexpresión en mon. de cierre	2.179,843
30/6/84	– Distribución de Utilidades	(1.88,020)
30/6/85	– Transf. a las ctas. Saldo Ley 19.742 y Saldo por Actualiz. Cont. Ley 19.742	(923.290)
	– Ajuste derivado de la reexpres. en Moneda de cierre del Capital y de las ctas. "Saldo por Actualización Contable Ley 19.742", "Saldo por Actualización Contable-Particip. en Otras Sociedades" y "Saldo Ley 19.742"	4.423.073
31/3/86	– Reclasif. del saldo por Actualización Contable-Particip. en Otras Sociedades	(618,727)
30/6/86	– Transf. a la cta. Saldo Ley 19.742	(136,538)
28/2/87	– Canc. del Sdo. Ley 19.742 y S.A.C. Ley 19.742 y S.A.C. - Particip. en Otras Sociedades dispuesta por Com. "A" 989	837.849
26/8/87	– Reexpresión del importe asignado a la cuenta Capital por distribución de utilidades del ejercicio	458.895
31/7/88	– Com. "A" 1210 reexpresión plena índice junio de 1985	520.086
31/7/88	– Modificación índice junio de 1988	54.433
31/8/88	– Reexpresión del importe asignado a la cuenta Capital por distribución de utilidades del ejercicio	130.868
	Saldo al 30/6/89:	5.046.264

NOTA 8: AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

De acuerdo a lo establecido por el B.C.R.A., en la Com. "A" 1210, con fecha 31/7/88 esta entidad procedió a contabilizar la reexpresión del Balance a esa fecha considerando el efecto de la variación plena del índice de precios al por mayor, nivel general, del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, registrada en junio de 1985. El resultado del ajuste practicado arrojó una pérdida de miles de australes 42.036.

Como consecuencia de haber publicado el INDEC el índice definitivo del mes de junio de 1988 con posterioridad al cierre del ejercicio anual, se contabilizó una pérdida por este concepto de miles de australes 11.402.

Durante el corriente período se ha contabilizado un ajuste de miles de australes 34.720, en concepto de Impuesto sobre los Capitales correspondiente al período 1/7/87 al 30/6/88, debido a que el importe ingresado a la Dirección General Impositiva, con fecha 21/11/88 arrojó una suma superior a la provisionada por ese concepto al 30/6/88.

Se ha contabilizado un ajuste negativo de miles de australes 32.157, en la detentación del préstamo otorgado a la empresa Lombardi e Hijos S.A.I.C. y F., debido a cambios en las condiciones contractuales y un ajuste positivo de miles de australes 5.465, en la devengación de los préstamos otorgados a municipios.

De acuerdo a la Resolución nº 537 del 10/11/88, el Banco Central de la República Argentina desestimó el recurso de reconsideración interpuesto por esta entidad el 6/5/88, a los efectos que se admitan las transferencias fecha valor entre las cuentas de esta Institución en ese Banco Central, solicitadas en los meses de agosto de 1987 y diciembre 1987 para la integración de los Activos Financieros previstos en la Com. "A" 641 y "A" 1096 respectivamente. Como consecuencia de dicha resolución, la entidad procedió a reintegrar las rentas cobradas en exceso y a revertir la devengación por la suma de miles de australes 102.020.

El Banco Central de la República Argentina mediante Resolución nº 898 del 31/12/87, dispuso modificar la tasa de interés aplicada a los préstamos otorgados por ese organismo para financiar la operatoria de la Junta Nacional de Granos. Por ello, durante el corriente período se ha contabilizado el incremento en la devengación de dichos préstamos correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/89, por miles de australes 484.895.

NOTA 9: SALDOS NO EXPRESADOS EN MONEDA DE CIERRE

ACTIVO	125.137.004
PASIVO	118.253.397
PATRIMONIO NETO	4.397.450
RESULTADOS	2.486.157

NOTA 10: RESOLUCION 192 DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Con fecha 20 de marzo de 1987 el Banco Central de la República Argentina mediante la Resolución 192 aprobó y dio por cumplido el Plan de Adecuación a la relación técnica sobre inmovilización de Activos presentado oportunamente por la Caja.

Asimismo, autorizó a la Institución a incluir como partida integrante de su responsabilidad patrimonial computable, hasta el 30 de setiembre de 1987 y por un importe máximo de miles de australes 30.000 los montos que a esos efectos transfiera el sector asegurador. Los importes mencionados no están sujetos a exigencias de efectivo mínimo.

Por Resolución Nº 24 del 19/1/89 el Directorio del Banco Central de la República Argentina decidió prorrogar hasta el 30/9/89 la vigencia de la aludida autorización.

NOTA 11: PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

INFORME DEL SINDICO

En mi carácter de Síndico de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, y de conformidad con las disposiciones emanadas de la Carta Orgánica (Ley nº 21.963, modificada por las leyes nºs. 22.602 y 23.043) en su artículo 23, inciso e), he examinado los estados contables del Sector Financiero de la CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO detallados seguidamente:

1. Balance General al 30 de junio de 1989.

2. Estado de resultados por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 1989.

3. Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.

4. Notas y anexos que forman parte integrantes de los mismos.

En base a la labor desarrollada, según lo prescripto en el precitado artículo 23 de la Carta Orgánica, estoy en condiciones de informar que:

a) los estados contables citados, confeccionados en moneda constante, presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera del sector y los resultados de sus operaciones por el ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 1988 y el 30 de junio de 1989, de acuerdo con normas contables profesionales, excepto por lo indicado en nota 1 f), y sujeto a lo indicado en nota 1 i) con relación a las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Dichas normas han sido aplicadas sobre bases uniformes respecto del ejercicio anterior, y

b) los saldos expuestos en los estados contables mencionados, surgen de las anotaciones efectuadas en los registros contables de la Entidad, llevadas de conformidad con las disposiciones vigentes para entidades financieras del sector público.

Asimismo, debo informar que he observado el cumplimiento por parte de la Entidad de la Ley nº 21.526 de Entidades Financieras, de lo dispuesto por su Carta Orgánica y de las normas emanadas del Directorio en todo lo concerniente al desarrollo de las actividades en el presente ejercicio, así como también evaluado, en la medida aconsejada por las circunstancias, la aplicación del Sistema de Control Interno.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1989.

Dr. Jorge Eduardo Acton, Síndico suplente.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Presidente y Directores de la
CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Hemos examinado los estados contables del Sector Financiero de la CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO detallados en el apartado 1. siguiente:

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1. Balance General al 30 de junio de 1989.

1.2. Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.

1.3. Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.

1.4. Notas y anexos que forman parte integrante de los mismos.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes, aprobadas por el CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA CAPITAL FEDERAL, cumplimentándose asimismo lo requerido por las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en 1., presentan razonablemente la situación patrimonial del Sector Financiero de la CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO al 30 de junio de 1989, lo relativo al resultado de las operaciones y las variaciones en el patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales excepto por lo indicado en Nota 1.f), y sujeto a lo indicado en Nota 1.i) con relación a las normas establecidas por el BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

Dichas normas han sido aplicadas sobre bases uniformes respecto del ejercicio anterior.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

4.1. los saldos expuestos en los estados contables mencionados surgen de las anotaciones efectuadas en los registros de la Entidad, llevados de conformidad con las disposiciones vigentes para entidades financieras del sector público;

4.2. al 30 de junio de 1989 las deudas devengadas a favor de la DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL que surgen de los registros del Sector Financiero ascienden a ₳ 60.994.842,67, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por esa Dirección;

4.3. el cargo devengado en el período en concepto de contribución al INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS ha sido razonablemente calculado de acuerdo a los criterios de aplicación vigentes al 30 de junio de 1989.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1989.

Osiris Alfredo Amestoy, Contador Público - U.B.A. - C.P.C.E. de la Cap. Fed. - Tº XII - Fº 126.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 22/08/89. Legalización Nº 395.511 I T. 12.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Amestoy Osiris Alfredo tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 12, Fº 126 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 - Capital Federal; a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 74.701

PROMOTORA DE FINANZAS S. A. C. F.

San Martín 628 Capital Federal

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 11 de junio de 2067.

Balance General
Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 30/06/89

(Cifras expresadas en miles de australes)

ACTIVO	
A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	8,744
— Bancos y corresponsales	15,243
	23,987
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	89,882
	89,882
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	36,252
— Documentos a sola firma	546
— Hipotecarios	1,115
— Prendarios	4,514
— Otros	1,385
	43,812
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	155,478
Menos: Previsiones (Anexo F)	(16,864)
	182,426
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Diversos:	
— B. C. R. A. Depósitos especiales	64,212
— Otros	1,468
	65,680
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	135,764
	201,444
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— Otras	1,562
	1,562
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Otros:	
— Deudores por venta de bienes	1,036
— Valores pendientes de cobro	2,131
— Diversos	417
	3,584
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	975
Menos: Previsiones (Anexo F)	(14)
	4,545
H. BIENES DE USO (Anexo D)	4,485
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	62,952
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	18,600
Total del Activo	589,883

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
– Ahorro común y especial	7,718
– Plazo fijo	294,919
– Otros	1
	302,638
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	65,083
	367,721
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
– Banco Central de la República Argentina	1,246
– Otros bancos y organismos internacionales	10,000
– Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	203
– Retenciones a terceros	3,387
– Diversas	9,905
	24,741
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	31,286
	56,027
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
– Remuneraciones y cargas sociales a pagar	1,272
– Impuestos a pagar	2,337
– Otras	819
	4,428
Total del Pasivo	428,176

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	750
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	9,036
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	229,415
	239,201
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(77,494)
Total del patrimonio neto	161,707
Total del pasivo más patrimonio neto	589,883

CUENTAS DE ORDEN

– Garantías recibidas	64,007
– Otras garantías otorgadas	1,513
– Valores en custodia	305,330
– Valores al cobro	763

NOTA: Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.06.89

(Cifras expresadas en miles de australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
– Intereses por disponibilidades	139,258		139,258
– Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	1,308,307	1,242	1,309,549
– Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	171,227	4,290	175,517
– Diferencia de cotiz. de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término		92,082	92,082
	1,618,792	97,614	1,716,406
B. EGRESOS FINANCIEROS			
– Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	1,405,631	1,873	1,407,504
– Aporte fondo de garantía	1,743		1,743
– Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	263	319	582
– Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	2,242		2,242
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término		92,082	92,082
	1,409,879	94,274	1,504,153
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	40,275		40,275
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	5,091		5,091
– Otros	459		459
	5,550	0	5,550
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	5,141		5,141
– Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	9		9
	5,150		5,150
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(104,120)	(2,893)	(107,013)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
– Remuneraciones y cargas sociales	63,409		63,409
– Honorarios y servicios administrativos contratados	10,104		10,104
– Depreciación de bienes de uso	3,676		3,676
– Alquileres	11,650		11,650
– Impuestos	5,657		5,657
– Electricidad y comunicaciones	3,735		3,735
– Papelería y útiles	3,310		3,310
– Otros	25,000		25,000
	126,541	0	126,541
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(61,623)	447	(61,176)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
– Útil. por operaciones con bienes de uso y diversos	149		149
– Ajustes e intereses por créditos diversos	3,722		3,722
– Intereses punitorios	2,680		2,680
– Otras	34		34
	6,585		6,585
I. PERDIDAS DIVERSAS			
– Perdida por operaciones con bienes de uso y diversos	1,656		1,656
– Depreciación de bienes diversos	110		110
– Otras	229		229
	1,995		1,995
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(5,529)		(5,529)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(62,562)	447	(62,115)
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0	0
RESULTADO NETO DEL PERIODO	(62,562)	447	(62,115)

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.06.89
(Cifras expresadas en miles de australes)

Rubros	Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el Exterior	Total
ACTIVO			
TITULOS PUBLICOS	1,513		1,513
PRESTAMOS	42,700		42,700
TOTAL	44,213		44,213
PASIVO			
DEPOSITOS	43,294		43,294
TOTAL	43,294		43,294

Rubros	Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el Exterior	Total
CUENTAS DE ORDEN			
GARANTIAS OTORGADAS	1,513		1,513
	1,513		1,513

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. Bases de presentación de los estados contables

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables para entidades financieras establecidas por el Banco Central de la República Argentina, según se indica a continuación:

1.1. Ajuste por inflación.

Las cifras expuestas en los estados contables surgen de los libros de contabilidad e incluyen los ajustes necesarios para contemplar los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Dichos ajustes han sido realizados de acuerdo con los procedimientos establecidos al respecto por la Comunicación "A" 551 -CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina.

Como principio general, a los fines de la actualización, se han utilizado coeficientes basados en el indice de precios al por mayor, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

1. 2. Criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre.

Los principales criterios de valuación y de reexpresión en moneda de cierre seguidos para su presentación son los siguientes:

1. 2. 1. Activos y pasivos monetarios

No han sido ajustados, ya que por su propia naturaleza estaban expresados en moneda de cierre del ejercicio.

1. 2. 2. Titulos públicos

— Con cotización: Fueron valuados a la cotización de cierre en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires correspondiente al último día hábil del ejercicio, neto de gastos estimados de venta.

1. 2. 3. Devengamiento de intereses, ajustes de capital y diferencias de cotización

El devengamiento de los intereses ha sido calculado en forma exponencial para el universo de las operaciones, excepto aquellas pactadas con cláusula de ajuste de capital, en las que se aplicó el método lineal de devengamiento.

El devengamiento de los ajustes de préstamos y depósitos se efectúo sobre la base de la distribución lineal en proporción a los días en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste.

El devengamiento de diferencias de cotización por préstamos y depósitos de títulos públicos se efectúo sobre la base del valor de cierre en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de los respectivos títulos, correspondiente al último día hábil del ejercicio.

1. 2. 4. Participaciones en otras sociedades

Otras — Fondo Común de Inversión: Se exponen al valor de la cuota parte vigente al cierre del ejercicio:

Otras — sin cotización: A su valor de costo.

1. 2. 5. Bienes de Uso

Estos bienes se exponen a sus valores de costo reexpresados en moneda de cierre del ejercicio mediante los coeficientes señalados en el punto 1.1., segundo párrafo.

Las amortizaciones de los referidos bienes fueron calculados sobre los valores actualizados y teniendo en cuenta la vida útil restante en meses, siguiendo el método de linea recta.

El valor actualizado de los bienes de uso revaluados no excede, en su conjunto, a su valor recuperable.

1. 2. 6. Bienes diversos

Los bienes diversos se valuaron al monto atribuible de ingreso al patrimonio establecido de acuerdo con las normas del B. C. R. A., reexpresado a moneda de cierre aplicando los indices mencionados en la nota 1.1., menos la correspondiente amortización acumulada.

Existen ventas parciales de terrenos correspondientes al principal inmueble adquirido en defensa de créditos por un monto inferior al valor contable atribuido a los mismos (nota 1.2.7.). Teniendo en cuenta tal situación para establecer el valor neto de realización de los lotes restantes, existiría una sobrevaluación del rubro "Bienes Diversos" de aproximadamente Australes 31.600 (en miles).

De acuerdo con la Comunicación "A" 1054 - CONAU 1-61 del Banco Central de la República Argentina, la entidad podra optar en diferir el cargo a resultados de las eventuales pérdidas que se produzcan en la realización de estos bienes, amortizandolas en 60 meses.

1. 2. 7. Bienes intangibles

a) Sistemas desarrollados por terceros.

Este rubro refleja los gastos efectuados con motivo de la reorganización de la entidad para poder funcionar como banco comercial.

b) Quebranto diferido por venta de bienes adquiridos en defensa de créditos.

Se exponen en este rubro las perdidas que se produjeran como consecuencia de la venta de lotes correspondientes a un inmueble adquirido en defensa de créditos. De acuerdo con la opción que otorga la Comunicación "A" 1054 CONAU 1-61 del B. C. R. A., la entidad no ha diferido dichas perdidas para amortizarlas en 60 meses.

El saldo por este concepto al 30.06.89 asciende a Australes 8437 (en miles) y representa el valor de origen, neto de amortizaciones, reexpresado en moneda de cierre del ejercicio.

1. 2. 8. Patrimonio neto

a) Reexpresión de saldos

La totalidad de los saldos de las cuentas del patrimonio neto, fueron reexpresados en moneda de cierre aplicando los coeficientes señalados en el punto 1.1., segundo párrafo.

El ajuste derivado de la reexpresión en moneda de cierre de los rubros "Capital social" y "Aportes no capitalizados" se encuentra en la cuenta "Ajuste del Capital", integrante del rubro "Ajustes al patrimonio.

b) Cuentas de resultado

Las cuentas de resultado fueron reexpresadas en moneda de cierre aplicando los coeficientes señalados en el punto 1.1., segundo párrafo. A estos efectos la separación de la inflación implicita en esos saldos se hizo a traves de la determinación del resultado monetario, que comprende los resultados por exposición a la inflación originados en los activos y pasivos monetarios correspondientes, determinados en función de los coeficientes de inflación antes indicados.

2. Cambios en los criterios de valuación

Mediante la Comunicación "A" 702, el Banco Central de la República Argentina modificó el coeficiente de ajuste a utilizar en el mes de junio de 1985 para reexpresar los estados contables en moneda constante. Este procedimiento se apartaba de las normas contables profesionales provocando subvaluaciones en los rubros "Bienes de Uso", "Bienes Diversos" y "Patrimonio neto" así como distorsiones entre los componentes de este último.

A traves de la Comunicación "A" 1210 del 22 de junio de 1988, Banco Central de la República Argentina derogó la mencionada Comunicación "A" 702 con vigencia a partir del mes de julio de 1988 y, por lo tanto, los presentes estados contables presentan regularizados los efectos mencionados en el párrafo anterior. Dicha regularización produjo, a moneda de cierre de los presentes estados contables, las siguientes variaciones:

— Un mayor valor de los bienes de uso y diversos de Australes 674 (en miles).

— Un mayor valor de la cuenta "Ajustes al Patrimonio — Ajuste del Capital" de Australes 40.048 (en miles).

— Una disminución de los resultados no asignados a traves del cargo a la cuenta "Ajuste de resultados de ejercicios anteriores" de Australes 39.374 (en miles).

3. Corrección de resultados de ejercicios anteriores

En la cuenta "Ajuste de resultados de ejercicios anteriores" incluida en el rubro "Resultados no asignados", figuran los siguientes conceptos e importes:

— Desafectación de la previsión por riesgo de incobrabilidad por exceso en su valuación al 30-06-88	23,724
— Ajuste de acuerdo con la Comunicación "A" 1210 del B. C. R. A. (VER NOTA 2)	(39,374)
— Otros ajustes	271
	(15,379)

4. Bienes de disponibilidad restringida

Al cierre del ejercicio existen restricciones para la libre disponibilidad de los siguientes activos:

4.1. Préstamos

— Se constituyeron prendas a favor del Banco Central de la República Argentina sobre la cartera liquida de créditos, en garantía de préstamos otorgados por dicha institución. Al 30 de junio de 1989 el monto de dichas garantías ascendia a Australes 1203 (en miles).

4.2. Titulos Públicos

— Al 30.06.89 existen títulos públicos comprados para cumplimentar los requisitos patrimoniales exigidos por la Resolución General Nro. 113 de la Comisión Nacional de Valores, en nuestro carácter de Agente del Mercado Abierto, cuyo valor contable al cierre ascendia a Australes 88.369 (en miles). Dichos títulos estan depositados en la Caja de Valores S. A. y deben permanecer inmovilizados mientras se permanezca inscripto, excepto autorización previa de dicha comisión.

— Al 30-06-89 existen otros titulos públicos entregados en garantía de acciones judiciales por Australes 1513 (en miles).

4.3. Depósito indisponible

De acuerdo con lo establecido por la comunicación "A" 1241 del Banco Central de la República Argentina, se ha constituido en dicha entidad un depósito indisponible que al 30.06.89 asciende a Australes 157.942 (en miles).

Dicho depósito se encuentra incluido en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera".

5. Contingencias

Al 30.06.89 existe un pasivo contingente por cargos originados en excesos en la inmovilización de activos, los cuales no se hicieron efectivos debido a la consolidación extracontable a que se refiere el anteúltimo párrafo de la nota 6. Según surge de las liquidaciones determinadas, el monto actualizado de los citados cargos asciende a Australes 3985 (en miles).

6. Fusión y transformación en Banco Comercial

El Directorio del Banco Central de la República Argentina por Resoluciones Nro. 492 y 547 de fecha 6 de octubre de 1988, y 17 de noviembre de 1988, respectivamente, autorizó a la Promotora de Finanzas S. A. Compañia Financiera a fusionarse por absorción, en calidad de entidad incorporante, con Compañia Financiera de Automotores y Servicios S. A. y a transformarse en Banco Comercial, bajo la denominación de Banco Mediterráneo S. A.

Dicha autorización esta condicionada al cumplimiento de las siguientes exigencias:

a) Que los accionistas de ambas entidades, efectuen aportes irrevocables de capital en sus respectivas sociedades de modo tal que:

— Al 30.11.88 la suma de la responsabilidad patrimonial de ambas no sea inferior a Australes 21.893 (en miles) debiendo poseer individualmente a esa fecha la que le corresponde como Compañía Financiera.

— Al 31.12.88 la responsabilidad patrimonial de cada una de las entidades en su carácter de Compañía Financiera no sea inferior a Australes 15.342 (en miles).

b) La fusión por absorción y la iniciación de actividades como Banco Comercial deberán concretarse no más alla del 02.05.89, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

— Tener integrado como mínimo el 50 % de la responsabilidad patrimonial que resulte exigible al 30.06.89 para un Banco Comercial de su categoría.

— Los previstos en los puntos 2.3.1., 2.3.2., 2.3.4., 3.4.1. a 3.4.4. y 3.4.6. del capítulo I de la Circular CREFI - 1 y modificatorias.

— Que no se produzcan cambios desfavorables de importancia en las condiciones basicas tenidas en cuenta para acordar las citadas autorizaciones.

— Que no existan cambios fundamentales en la estructura accionaria de las entidades antes de que comiencen a operar en la nueva clase.

— La entidad incorporante deberá asumir las obligaciones que eventualmente pudieran afectar a la entidad incorporada en relación con el Banco Central de la República Argentina, debiendo dejar constancia de ello en el acuerdo definitivo de fusión.

Asimismo en dichas Resoluciones se admite a ambas entidades la consolidación, en forma extracontable, de los estados de efectivo mínimo y relaciones técnicas desde el mes de diciembre de 1986 hasta la fecha de concretarse la fusión. Esta franquicia quedará sin efecto si no se efectiviza dicha fusión.

Con fecha 31 de marzo de 1989, si bien se cumplimentaron los requisitos mencionados en el punto a), ambas entidades han solicitado al B. C. R. A. una prórroga del plazo para concretar la fusión y la iniciación de actividades como Banco Comercial hasta el mes de octubre de 1989.

7. Restricción a la distribución de utilidades.

Las Asambleas de Accionistas que consideren los estados contables deberán tener en cuenta la siguiente restricción por el Banco Central de la República Argentina para la distribución de utilidades:

Reserva legal: Corresponde destinar para dicho concepto el 20 % de las utilidades netas según el estado de resultados, más o menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores.

8. Estado de capitales.

El estado de capitales de la sociedad al 30 de junio de 1987 es el siguiente:

Capital inscripto en el Registro Público de Comercio el 28 de mayo de 1986	750 (en miles)
Capital emitido, suscripto e integrado	750 (en miles)

Ultima fecha de aprobación por Asamblea: 27 de noviembre de 1985.

9. Publicación de los estados contables.

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Jorge O. Tarditi, Contador General. — Federico N. Padilla, Director Gerente General. — Guzmán Anibal Menéndez, Presidente. — Victor Coles, Síndico. Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Capital Federal. Tº XXXVII - Fº 184. — Dr. Juan Born, Síndico. Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Capital Federal. Tº V - Fº 100. — Pascasio Carlos Fernández, Síndico. Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Capital Federal. Tº LXXXIX - F Fº 54. — Fdo. a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 7/8/89. — Coles, Born y Asociados, Contadores Públicos. — Néstor H. Cabadini (socio), Contador Público - U.B.A. C.P.C.E. Cap. Fed. Tº LVII - Fº 90.

INFORME DEL AUDITOR

Al Directorio de
PROMOTORA DE FINANZAS SOCIEDAD ANONIMA
San Martín 628
1004 - Capital Federal

1. Hemos examinado el balance general de PROMOTORA DE FINANZAS SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA al 30 de julio de 1989, los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha y las notas y anexos que los complementa. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

2. El diferimiento de resultados negativos por venta de bienes adquiridos en defensa de créditos, indicado en la Nota 1.2.7. b), y lo expresado en el segundo y tercer párrafo de la Nota 1.2.6. respecto de la valuación del rubro "Bienes Diversos", si bien está de acuerdo con las normas del B. C. R. A., no constituye una practica reconocida por las razones contables profesionales vigentes. De acuerdo con estas últimas, los mencionados resultados deberían afectar directamente a los resultados no asignados, con lo cual éstos y el patrimonio neto, disminuirían en aproximadamente ₳ 40.000.000.

3. En nuestra opinión, los estados contables examinados fueron confeccionados de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo expresado en el punto anterior, presentan razonablemente la situación patrimonial de la referida Sociedad al 30 de junio de 1989, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con las normas contables profesionales. Dichas normas fueron aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior, excepto por la modificación del coeficiente utilizado para la reexpresión de los estados contables mencionada en la Nota 2, modificación con la cual concordamos.

4. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados contables concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad, llevado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 30 de junio de 1989 a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional asciende a ₳ 1.275.955,41, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1989.

Coles, Born y Asociados, Contadores Públicos. — Néstor H. Cabadini (Socio) Contador Público (UBA) C.P.C.E. - Capital Federal Tº LVII - Fº 90.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 18/09/89. Legalización Nº 301.077 I T. 5.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Cabadini Néstor Hugo tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 57, Fº 90 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 76.205

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A.

Casa Matriz: Reconquista 199 Capital Federal
Fecha vto. Sociedad 31/12/2000

Balance General
Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 30.06.89

(Cifras expresadas en miles de australes)

ACTIVO

	30.06.89	30.06.88
DISPONIBILIDADES:	6,357,286	5,420,280
— Efectivo	1,272,693	2,110,012
— Bancos y Corresponsales	5,084,593	3,340,268
TITULOS PUBLICOS: (Anexo A)	9,535,516	3,869,011
— Con cotización	1,639,348	1,054,068
— Sin cotización	7,896,168	2,814,943
PRESTAMOS: (Anexo B)	29,929,795	27,550,992
Capitales		
— Adelantos	18,670,232	14,847,137
— Documentos a sola firma	1	25
— Documentos descontados y comprados	1,176,641	3,730,436
— Prendarios	— —	528
— Hipotecarios	604	33,280
— Créditos documentarios	717	10,454
— Personales	143,846	215,147
— De títulos públicos	3,597,117	2,670,401
— Otros	2,350,071	3,397,405
Menos: Intereses documentados	22,976	7,423
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	5,912,793	2,932,281
Menos: Previsiones (Anexo F)	1,899,251	278,679
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	28,272,392	39,390,064
Capitales:		
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	4,686,795	10,531,800
— Pagos por cuenta de terceros	510,771	625,943
— B. C. R. A. — Depósito a plazo (Com. "A" 1241)	4,091,422	— —
— B. C. R. A. — Deposito "especial" (Com. "A" 1096 y 1187)	— —	6,459,492
— Compras de cambio a término	1,905,504	2,610,515
— Otras partidas no computables para la integración del efvo. mínimo	653	2,333,864
— Diversos	924,534	6,957,401
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	16,153,681	9,891,512
Menos: Previsiones (Anexo F)	968	20,463
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	1,146,938	28,642
— En entidades financieras	954,058	— —
— Otras — sin cotización	192,880	72,210
Menos: Previsiones (Anexo F)	— —	43,568
CREDITOS DIVERSOS	658,455	449,911
Capitales		
— Deudores por ventas de bienes	205,939	240,029
— Ahorro obligatorio — Dep. Ley 23.256	— —	61,589
— Préstamos al personal	8,624	33,317
— Otros	121,597	81,606
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	322,375	65,061
Menos: Previsiones (Anexo F)	80	1,691

ACTIVO		
BIENES DE USO: (Anexo D)	7,046,123	6,197,576
BIENES DIVERSOS: (Anexo D)	318,378	584,167
BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	265,585	1,717,815
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	24,567	99,994
TOTAL DEL ACTIVO	83,555,035	85,308,452

PASIVO		
DEPOSITOS	36,717,395	35,114,741
Capitales		
– Cuentas Corrientes	2,491,561	2,400,283
– Ahorro común y especial	1,333,848	3,544,076
– Otras cuentas especiales	11,780	– –
– Plazo Fijo	23,694,688	26,667,557
– Otros	363,171	488,445
Más: Ajustes, e intereses y diferencias de cotización devengadas a pagar	8,822,347	2,014,380
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	21,332,932	38,869,845
Capitales		
– Aceptaciones	4,686,795	10,531,800
– Banco Central de la República Argentina	1,786,853	6,233,021
– Otros bancos	10,470,019	14,654,347
– Cobranzas y otras operaciones por cuenta	de terceros	10,648
7,223		
– Diversas	2,761,522	5,846,018
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	1,617,095	1,597,436
OBLIGACIONES DIVERSAS	7,747,787	952,226
Capitales		
– Dividendos a pagar en efectivo	704	3,105
– Honorarios a pagar a directores y síndicos	200,000	– –
– Remuneraciones y cargas sociales a pagar	333,888	227,710
– Impuestos a pagar	5,308,079	259,576
– Acreedores varios	1,770,620	263,482
– Acreedores por compra de bienes	110,341	131,545
– Otras	24,155	66,808
PREVISIONES: (Anexo F)	2,552,357	2,621
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION:	8,324	24,212
TOTAL DEL PASIVO:	68,358,795	74,963,645

PATRIMONIO NETO		
CAPITAL SOCIAL: (Anexo G)	162,114	25,429
AJUSTES AL PATRIMONIO:	8,343,092	6,842,066
SUBTOTAL:	8,505,206	6,867,495
RESERVAS DE UTILIDADES:	1,151,158	824,676
RESULTADOS NO ASIGNADOS:	5,539,876	2,652,636
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO:	15,196,240	10,344,807
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO:	83,555,035	85,308,452

CUENTAS DE ORDEN

(Cifras expresadas en miles de australes)

– Créditos acordados (saldos no utilizados)	8,031,493	4,762,901
– Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en australes)	2,376	117,633
– Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	164,224	2,585,169
– Garantías recibidas	10,396,350	13,517,282
– Garantías otorgadas por obligaciones directas	860,853	2,910,839
– Otras garantías otorgadas	4,773,380	4,726,402
– Valores en custodia	95,069,819	36,780,394
– Valores al cobro	17,130,108	12,873,000
– Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	1,382,720	814,646
– Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	1,212,022	869,827

El Balance General incluye las operaciones en australes y moneda extranjera de las casas radicadas en el país.

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1989.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.06.89

(Cifras expresadas en miles de australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total	
		30.06.89		30.06.88
INGRESOS FINANCIEROS	122,423,420	3,634,681	126,058,101	57,159,063
– Ajustes e intereses por disponibilidades, préstamos y otros créditos por intermediación financiera	114,258,327	1,589,640	115,847,967	52,845,320
– Resultado por títulos públicos	8,165,093	1,336,171	9,501,264	3,571,520
– Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por ventas de cambio a término	– –	708,870	708,870	742,223
EGRESOS FINANCIEROS	90,446,478	3,364,244	93,810,722	47,494,003
– Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	88,025,187	1,529,895	89,555,082	42,056,841
– Aporte Fondo de Garantía	123,572	– –	123,572	105,382
– Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	2,297,719	89,726	2,387,445	972,501
– Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	– –	1,744,623	1,744,623	4,359,279
CARGO POR INCOBRABILIDAD	3,617,461	259,684	3,877,145	545,077
INGRESOS POR SERVICIOS	5,543,512	659,886	6,203,398	4,056,544
– Comisiones	3,507,691	646,185	4,153,876	3,300,125
– Alquiler de cajas de seguridad	146,511	– –	146,511	123,139
– Otros	1,889,310	13,701	1,903,011	633,280
EGRESOS POR SERVICIOS	404,161	190,105	594,266	403,220
– Comisiones	220,375	166,051	386,426	279,670
– Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	183,786	24,054	207,840	123,550
RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(13,306,791)	686,664	(12,350,127)	(5,861,833)
GASTOS DE ADMINISTRACION	11,462,178		11,462,178	5,849,197
– Remuneraciones y cargas sociales	3,071,380		3,071,380	2,451,696
– Honorarios y servicios administrativos contratados	3,140,848		3,140,848	553,041
– Depreciación de bienes de uso	679,807		679,807	536,579
– Amortización gastos de organización y desarrollo	1,588,855		1,588,855	32,25
– Impuestos	729,468		729,468	352,617
– Electricidad y comunicaciones	292,742		292,742	235,520
– Otros	1,959,078		1,959,078	1,687,494
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	8,999,863	1,167,198	10,167,061	1,062,277
UTILIDADES DIVERSAS			4,172,656	791,354
– Resultado por participaciones permanentes			688,257	– –
– Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos			14,771	24,279
– Ajustes e intereses por créditos diversos			1,523,035	685,577
– Alquileres			44,765	51,014
– Intereses punitorios			28,315	2,348
– Créditos recuperados			2,568	300
– Otras			1,870,945	27,836
PERDIDAS DIVERSAS			7,207,497	275,047
– Resultados por participaciones permanentes			348	– –
– Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos			99,856	23,708
– Depreciación de bienes diversos			14,718	55,309
– Amortización de llave de negocio y de gastos de adquisición de filiales			154,708	25,184
– Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones			2,553,383	3,435
– Donaciones			123,215	83,992
– Impuesto a los ingresos brutos			41,670	3,537
– Aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios			3,642	1,713
– Ajustes e intereses por obligaciones diversas			932	2,544
RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			670,852	(26,410)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			7,803,072	1,552,174

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera 30.06.89		Total 30.06.88
IMPUESTO A LAS GANANCIAS			3.236,300	78,208
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			4.566.772	1.473.966

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.06.89

(Cifras expresadas en miles de australes)

Rubro	Casa Matriz y filiales en el país
ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	1,690,727
TITULOS PUBLICOS	1,387,674
PRESTAMOS	13,202,652
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	5,084,598
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES	954,411
CREDITOS DIVERSOS	3,158
TOTAL	22,323,220
PASIVO	
DEPOSITOS	3,180,381
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	15,170,292
OBLIGACIONES DIVERSAS	1,720,316
TOTAL	20,070,989
CUENTAS DE ORDEN	
CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	6,753,549
DEPOSITOS CAPTADOS POR CUENTA Y ORDEN DEL B. C. R. A. Y SUS INTERESES DEVENGADOS	164,224
GARANTIAS RECIBIDAS	9,348,348
GARANTIAS OTORGADAS POR OBLIGACIONES DIRECTAS	838,086
OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	3,789,504
VALORES EN CUSTODIA	23,780,700
VALORES AL COBRO	16,770,467
TOTAL	61,444,878

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1989

NOTA 1: CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE AUSTRALES

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de australes de acuerdo con lo requerido por la Circular CONAU 1-81- del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 1472).

NOTA 2: INFORMACION COMPARATIVA

Los saldos al 30 de junio de 1988 que se exponen en estos estados contables surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda del 30 de junio de 1989; los mismos se incluyen exclusivamente a efectos comparativos.

NOTA 3: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

El Banco ha preparado los estados contables de acuerdo con las normas para entidades financieras establecidas por el Banco Central de la República Argentina, según se indica a continuación:

1. CONSIDERACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina. A los fines de la actualización se han utilizado coeficientes basados en el índice de precios al por mayor nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, corregido para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 por la Circular CONAU 1-40 del Banco Central de la República Argentina. Con respecto al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989, el número índice de junio de 1989 fue calculado en base a precios correspondientes a fechas anteriores a ese día, en virtud de la metodología de cálculo utilizada para elaborarlo. Este desfasaje trasladaría a julio de 1989 resultados negativos que corresponden al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989. Para evitar este traslado incorrecto de resultados, el Banco constituyó una previsión de ₳ 2.550.992 miles que ha sido incluida dentro del rubro "Previsiones —otras contingencias— " con efecto en los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989 dentro de "Pérdidas diversas".

1.1. Los activos y pasivos no monetarios se muestran a sus valores reexpresados al fin del ejercicio, anticuando las partidas de acuerdo con su fecha de origen, aplicándoles coeficientes mencionados, sin exceder su valor de mercado.

1.2. El Estado de Resultados se presenta reexpresando cada una de las partidas a moneda de cierre y expresando el efecto neto de la inflación en las cuentas "Resultado Monetario por Intermediación Financiera" y "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

2. CRITERIOS DE VALUACION

2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Al 30 de junio de 1989 los activos y pasivos en moneda extranjera se han valuado al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco Central de la República Argentina correspondientes al último día hábil del ejercicio.

Al 30 de junio de 1988, los activos y pasivos en moneda extranjera correspondientes a operaciones que se cursaron por el mercado oficial de cambios se valuaron al tipo de cambio vendedor fijado por el Banco Central de la República Argentina, vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio. Los restantes activos y pasivos en moneda extranjera se valuaron al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el mercado libre, vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

2.2. Activos y pasivos con cláusula de ajuste

Los activos y pasivos con cláusula de ajuste se han registrado por sus valores actualizados hasta el cierre del ejercicio calculados sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones.

Los ajustes devengados durante el ejercicio han sido imputados en su totalidad a los resultados del mismo.

2.3. Títulos públicos

2.3.1. Con cotización

Al 30 de junio de 1989 los Bonos Nacionales de Renta Real Asegurada (Serie V) han sido valuados a su último valor de cotización publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires reexpresado a moneda de cierre del ejercicio de gastos estimados de venta.

Al 30 de junio de 1988, los títulos públicos emitidos en australes, ajustables por indicadores elaborados a base de tasas de interés, se valuaron según el valor que resultó de aplicar el valor técnico determinado de acuerdo con las condiciones de emisión la paridad de adquisición actualizada.

Al 30 de junio de 1988 y 1989 los restantes títulos públicos se han valuado a su valor de cotización al cierre del ejercicio neto de gastos estimados de venta, más el valor de los cupones de renta vencidos pendientes de cobro.

2.3.2. Sin cotización

— En Australes

Se han valuado al costo — en su caso ajustado— más la renta devengada al cierre del ejercicio.

— En moneda extranjera

El valor nominal y la renta corrida de los mismos han sido revaluados al tipo de cambio de cierre.

2.4. Bienes de Uso y Bienes Diversos

Los Bienes de Uso y Bienes Diversos están valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada. Los valores de aquellos bienes inmuebles revaluados en la forma en que lo permitió el Banco Central de la República Argentina (Circ. RF 1468) fueron reexpresados al cierre del ejercicio.

Los valores de los bienes muebles e inmuebles provenientes de la compra de filiales a los Bancos Español del Río de la Plata S. A. y Comercial del Norte S. A., cuyo ingreso al patrimonio del Banco se produjo con fecha 5 de mayo de 1988, fueron actualizados desde ese día calculando a prorrata la incidencia del índice correspondiente a mayo de 1988. Dicha decisión se adoptó interpretando que el efecto que se hubiese producido de no haberse adoptado este criterio (menor valor de los activos ajustados al 30 de junio de 1988 de aproximadamente ₳ 169.200 miles) era contrario a la realidad económica, teniendo en cuenta que los valores de adquisición de esos bienes estaban reexpresados en moneda de abril de 1988.

El valor actualizado de los bienes no excede en su conjunto el valor corriente de plaza o su valor de utilización económica.

La amortización de dichos bienes, calculada por el método de línea recta en base a su vida útil restante, expresada en meses, es suficiente para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. La vida útil de los bienes inmuebles revaluados técnicamente es la resultante de dicho revalúo, la que es mayor que la que originalmente había sido asignada a los fines contables.

2.5. Otros bienes diversos

Los restantes bienes diversos han sido valuados a su costo reexpresado, o a su valor de cotización en caso de corresponder.

2.6 Bienes Intangibles

Han sido valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada.

La amortización de dichos bienes fue calculada considerando su valor estimado de recupero hasta un máximo de 60 meses.

En el caso de los valores de adquisición de filiales de los Bancos Español del Río de la Plata S. A. y Comercial del Norte S. A., estos fueron reexpresados teniendo en cuenta el criterio descripto en el segundo párrafo de la nota 2.4. precedente. La aplicación, de este criterio representó un mayor valor de este rubro, ajustado al 30 de junio de 1988, de aproximadamente ₳ 252.200 miles.

2.7 Participaciones en otras sociedades

2.7.1 En entidades financieras controladas

Ha sido valuada a su valor patrimonial proporcional en moneda extranjera, convertido al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio han sido imputadas íntegramente a los resultados del ejercicio.

2.7.2 En entidades financieras no controladas

Ha sido valuada a su costo en moneda extranjera, convertido al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio han sido imputadas íntegramente a los resultados del ejercicio.

2.7.3 Otras — sin cotización

La participación en Banelco S. A. ha sido valuada a su valor patrimonial proporcional más los aportes irrevocables para futuras emisiones de acciones reexpresados a moneda de cierre del ejercicio. Las restantes participaciones en australes han sido valuadas al costo reexpresado y la participación en moneda extranjera ha sido convertida al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio han sido imputadas íntegramente a los resultados del ejercicio.

2.7.4 Previsión por riesgo de desvalorización

Al 30 de junio de 1988 se constituyó una previsión por el monto en el que se estimó que los valores de las participaciones excedían los valores de realización.

NOTA 4: METODO UTILIZADO PARA EL DEVENGAMIENTO DE INTERESES

El devengamiento de los intereses se ha efectuado sobre la base de la distribución lineal para los siguientes casos: operaciones en moneda extranjera y operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a noventa y dos días. En los demás casos el devengamiento de los intereses se ha efectuado sobre la base del cálculo exponencial.

NOTA 5: INDEMNIZACIONES POR DESPIDOS

Las indemnizaciones por despidos son cargadas a los resultados en el momento de su pago.

NOTA 6: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

6.1 Cuenta de Depósito Indisponible en el Banco Central de la República Argentina Comunicación "A" 1184

De acuerdo a lo establecido por la Circular REMON 1-407 el Banco ha constituido en el Banco Central de la República Argentina un depósito por las operaciones ajustables por índices de precios.

Dicho depósito ajustado, que se halla incluido en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera", asciende a ₳ 16.672 miles al 30 de junio de 1989 (₳ 52.379 miles al 30 de junio de 1988) y se encuentra indisponible en virtud de la norma precitada que lo reglamenta.

6.2 Cuenta de Depósito Indisponible en el Banco Central de la República Argentina por compensación de tipos de cambio de operaciones de pase.

De acuerdo con lo establecido por las Circulares CAMEX 1-52, 1-53 y complementarias el Banco ha constituido en el Banco Central de la República Argentina un depósito con el monto resultante de la compensación de tipos de cambio provenientes de operaciones de pase.

Dicho depósito ajustado, que se halla incluido en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera", asciende a ₳ 166.854 miles al 30 de junio de 1989 (₳ 940.663 miles al 30 de junio de 1988) y se encuentra indisponible en virtud de las normas precitadas que lo reglamentan.

6.3. Depósito a plazo en el Banco Central de la República Argentina Comunicación "A" 1241

De acuerdo a lo establecido por la circular REMON 1-427 el Banco ha constituido en el Banco Central de la República Argentina un depósito a plazo, por la totalidad del saldo por capital y ajustes al 31 de julio de 1988 del depósito especial Comunicación "A" 1096 y del depósito a plazo Comunicación "A" 1187.

Al 30 de junio de 1989 el depósito ajustado, que se halla incluido en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera", asciende a ₳ 10.136.600 miles, siendo ₳ 114.276 miles, disponibles desde el mes de julio de 1989 y el resto indisponible en virtud de la norma precitada que lo reglamenta.

6.4. Cuenta de Depósito Indisponible en el Banco Central de la República Argentina Comunicación "A" 1308

De acuerdo con lo establecido por la circular REMON 1-454 el Banco ha constituido en el Banco Central de la República Argentina un depósito por el 4 % del promedio mensual de saldos diarios de los depósitos en australes a plazo fijo nominativo transferible e intransferible no ajustables y ajustables por índice financiero — excluidos los captados con ajuste al punto 3.4. del capítulo I de la Circular OPASI-2-, de los pases pasivos de los títulos valores públicos nacionales y de los capitales efectivamente transados en "aceptaciones", registrados en diciembre de 1988.

Al 30 de junio de 1989 dicho depósito ajustado, que se halla incluido en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera", asciende a ₳ 101.167 miles y se encuentra indisponible en virtud de la norma precitada que lo reglamenta.

6.5. Cuenta de Depósito Indisponible en el Banco Central de la República Argentina Comunicación "A" 1324

De acuerdo con lo establecido por la circular REMON 1-458 y complementaria el Banco ha constituido en el Banco Central de la República Argentina un depósito por el 1 % del promedio mensual de saldos diarios de los depósitos en australes a plazo fijo nominativo transferible e intransferible no ajustables y ajustables por índice financiero — excluidos los captados con ajuste al punto 3.4. del capítulo I de la Circular OPASI-2-, de los pases pasivos de los títulos valores públicos nacionales y de los capitales efectivamente transados en "aceptaciones", registrados en enero de 1989.

Al 30 de junio de 1989 dicho depósito ajustado, que se halla incluido en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera", asciende a ₳ 373.612 miles y se encuentra indisponible en virtud de las normas precitadas que lo reglamentan.

6.6. Garantías Otorgadas por Obligaciones Directas

La cuenta de orden "Garantías Otorgadas por Obligaciones Directas" registra un saldo de ₳ 860.853 miles, al 30 de junio de 1989 (₳ 2.910.839 miles al 30 de junio de 1988) representado por: a) cauciones y endosos a favor del Banco Central de la República Argentina, sobre hipotecas recibidas en garantía y documentos de la cartera líquida del Banco, en garantía de préstamos otorgados por dicha Institución por ₳ 670.903 miles al 30 de junio de 1989 (₳ 1.787.419 miles al 30 de junio de 1988), (Circular OPRAC-1 Cap. 1 Punto 2.1, OPRAC 1-9, REMON 1-1 y REMON 1-89); y b) Obligaciones del Estado Nacional dadas en garantía en virtud de operaciones con el exterior refinanciadas por ₳ 189.950 miles al 30 de junio de 1989 (₳ 1.123.420 miles al 30 de junio de 1989) (Comunicación "A" 251 y "A" 695 B. C. R. A.).

6.7. Cuenta de depósito especial Comunicación "A" 1096

Al 30 de junio de 1988, de acuerdo a lo establecido por la circular REMON 1-364 el Banco constituyó, en el mes de octubre de 1987, en el Banco Central de la República Argentina un depósito especial que fue transferido parcialmente al "Depósito Comunicación "A" 1187", tal como se describe en la nota 6.9. Asimismo, el Banco Español del Río de la Plata S. A. y el Banco Comercial del Norte S. A. transfirió al Banco ₳ 1.764.636 miles, en concepto de saldo de depósito comunicación "A" 1096, producto de la incorporación de las filiales adquiridas a las mencionadas entidades.

Dicho depósito ajustado, que se hallaba incluido en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera", ascendía a ₳ 7.529.537 miles y se encontraba indisponible por un monto de ₳ 6.223.965 miles; siendo ₳ 186.664 miles disponibles desde el mes de julio de 1988 y ₳ 1.118.908 miles transferibles entre entidades para ser aplicados a otra cuenta de igual naturaleza en virtud de la norma precitada que lo reglamenta.

6.8. Cuenta de Depósito Indisponible en el Banco Central de la República Argentina Comunicación "A" 1181

Al 30 de junio de 1988, de acuerdo con lo establecido por la circular REMON 1-405 y modificatorias el Banco constituyó en el Banco Central de la República Argentina un depósito por el 17 % del promedio mensual de saldos diarios de los depósitos a plazo fijo en australes nominativo transferible a intransferible no ajustables y ajustables por índice financiero — excluidos los captados dentro del régimen de la Comunicación "A" 914—, de los pases pasivos y de los capitales efectivamente transados en "aceptaciones", registrados en marzo de 1988.

Dicho depósito ajustado, que se hallaba incluido en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera", ascendía a ₳ 2.813.047 miles y se encontraba indisponible en virtud de las normas precitada que lo reglamentaba.

6.9 Depósito a plazo en el Banco Central de la República Argentina Comunicación "A" 1187

Al 30 de junio de 1988, conforme a lo indicado en la circular REMON 1-409, el Banco constituyó en el Banco Central de la República Argentina un depósito a plazo por el 45 % del saldo por capital y ajustes al 30 de abril de 1988 del deposito especial Comunicación "A" 1096. Además, las entidades mencionadas en la nota 6.7 han transferido a este Banco ₳ 1.443.799 miles en concepto de depósito Comunicación "A" 1187.

Dicho depósito ajustado, que se hallaba incluido en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera", ascendía a ₳ 6.291.905 miles y se encontraba indisponible por un monto de ₳ 5.329.185 miles; siendo ₳ 31.458 miles disponibles desde el mes de julio de 1988 y ₳ 931.262 miles transferibles entre entidades para ser aplicados a otra cuenta de igual naturaleza en virtud de la norma precitada que lo reglamentaba.

NOTA 7: RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por el Banco Central de la República Argentina, la Asamblea de Accionistas que trate los estados contables al 30 de junio de 1989 deberá apropiar a la Reserva Legal por distribución de utilidades un 20 % del resultado neto del ejercicio y de los ajustes de resultados de ejercicios anteriores registrados en el mismo, bajo el rubro "Resultados no Asignados".

NOTA 8: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Por aplicación de la legislación impositiva vigente referida al impuesto a las ganancias, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 surgió un quebranto impositivo acumulado que actualizado al 30 de junio de 1989 asciende aproximadamente a ₳ 1.742.500 miles.

En virtud de la ley Nº 23.549, este quebranto impositivo no podrá ser computable en el ejercicio fiscal que termina el 30 de junio de 1989. Debido a que a partir del 1ro. de julio de 1989 este quebranto podrá ser utilizado sin límite de tiempo y hasta su agotamiento por ser menor que la ganancia imponible generada al 30 de junio de 1989, éste representa en términos de impuesto, y teniendo en cuenta la tasa vigente, una utilidad de aproximadamente ₳ 575.025 miles al 30 de junio de 1989 (₳ 186.643 miles al 30 de junio de 1988). Dicha utilidad no se encuentra incluida en los estados contables al 30 de junio de 1989 y 1988, de acuerdo con instrucciones recibidas del Banco Central de la República Argentina.

Como consecuencia de lo expuesto precedentemente, el Banco ha constituido una provisión por impuesto a las ganancias, cuyo saldo al 30 de junio de 1989 asciende a ₳ 3.240.000 miles.

NOTA 9: ACTIVOS, PASIVOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 LEY NRO. 19.550

Las operaciones con sociedades del artículo 33 de la ley 19.550 han sido concertadas en condiciones similares a las de otras operaciones realizadas por el Banco. Los activos, pasivos y resultados de operaciones con dichas sociedades son:

ALPARGATAS S. A.	30.06.89		30.06.88	
	– miles de ₳ –			
ACTIVO				
Préstamos		452,969		181,041
– Capitales	357,117		177,241	
– Intereses y ajustes devengados a cobrar	95,852		3,800	
TOTAL		452,969		181,041
PASIVO				
Depósitos		1,917		30
– Capitales	1,917		30	
TOTAL		1,917		30

ALPARGATAS S. A.		30.06.89		30.06.88
		– miles de ₳ –		
CUENTAS DE ORDEN				
Descubiertos acordados		1,000		
Garantías otorgadas		2		
RESULTADOS				
Ingresos financieros		40,153		24,169
– Ajustes e intereses por préstamos	40,153		24,169	
Ingresos por servicios		2,541		1,046
– Comisiones	2,541		1,046	
		42,694		25,215

SUD AMERICA INVERSIONES S. A.		30.06.89		30.06.88
		– miles de ₳ –		
ACTIVO				
Préstamos		– –		84
– Capitales	– –		84	
TOTAL		– –		84
PASIVO				
Depósitos		25		– –
– Capitales	25		– –	
TOTAL		25		– –
RESULTADOS				
Ingresos financieros		32		3
– Ajustes e intereses por préstamos	32		3	
Ingresos por servicios		39		23
– Comisiones	39		23	
		71		26

ASSUREX S. A.		30.06.89		30.06.88
		– miles de ₳ –		
ACTIVO				
Préstamos		1,721		– –
– Capitales	1,483		– –	
– Intereses y ajustes devengados a cobrar	238		– –	
TOTAL		1,721		– –
PASIVO				
Depósitos		– –		4,173
– Capitales	– –		4,173	
TOTAL		– –		4,173
RESULTADOS				
Ingresos financieros		1,102		9
– Ajustes e intereses por préstamos	1,102		9	
Ingresos por servicios		15,015		81
– Comisiones	15,015		81	
		16,117		90

NOTA 10: MODIFICACION DEL COEFICIENTE DE REEXPRESION DE LOS ESTADOS CONTABLES

10.1 De acuerdo con lo expresado en la nota 3 punto 1, el Banco Central de la República Argentina, a través de la circular CONAU 1-40, modificó el coeficiente de ajuste de junio de 1985 aplicado por las entidades financieras para la reexpresión de sus estados contables al 30 de junio de 1988 a moneda constate. Este procedimiento se apartó de las normas contables profesionales y de las aplicadas hasta junio de 1985 por el Banco Central de la República Argentina. Su aplicación provocó los siguientes efectos sobre los estados contables al 30 de junio de 1988:

Un menor valor del total del activo y del patrimonio neto de ₳ 564.743 miles.

Un incremento en los resultados no asignados de ₳ 249.393 miles.

Una mayor utilidad del ejercicio de ₳ 36.608 miles.

10.2 El Banco Central de la República Argentina derogó, por la Comunicación "A" 1210 del 22 de junio de 1988, la modificación al coeficiente de ajuste de junio de 1985 descripto en el punto anterior. El efecto de la registración del cambio mencionado sobre los estados contables al 30 de junio de 1989 representa un incremento del total del activo y del patrimonio neto de ₳ 564.743 miles. El ajuste de los saldos al inicio del ejercicio originó una pérdida de ₳ 286.001 miles, la que se expone como ajuste de resultados de ejercicios anteriores en el estado de evolución del patrimonio neto.

NOTA 11: INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Se han tomado en consideración, al efectuar el cálculo del devengamiento de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios al 30 de junio de 1989, los conceptos incluidos en la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina de fecha 17 de julio de 1985, excepto los relacionados con primas por venta de cambio a término, encajes remunerados y ajustes de operaciones actualizables concertados a corto plazo, que a entender de la entidad exceden la base de imposición fijada por la Ley Nro. 19.322.

El banco había presentado sendos recursos de revisión y alzada ante el Banco Central de la República Argentina y el Ministerio de Economía de la Nación, respectivamente, cuestionando la validez y legitimidad de la citada comunicación.

Por resolución Nro. 433 del Directorio de dicho Banco Central del 26 de junio de 1986, se intimó al Banco el pago de la contribución conforme a lo dispuesto por la Comunicación "A" 716. La entidad entiende que la intimación en cuestión es improcedente y nula, posición que hizo manifiesta mediante su nota del 21 de julio de 1986.

Con fecha 1ro. de abril de 1987, el Banco Central de la República Argentina hizo llegar a la entidad copia de la resolución Nro. 26 del Ministerio de Economía, por la cual desestima el recurso de alzada mencionado.

Con fecha 5 de junio de 1987 el Banco presentó, ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, una demanda contra el Estado Nacional-Banco Central de la República Argentina persiguiendo la nulidad parcial, por razones de ilegitimidad, del acto administrativo configurado por la Comunicación "A" 716 mencionada.
Por nota del 1ro. de setiembre de 1988 el Banco Central de la República Argentina intimó al Banco el pago correspondiente a los conceptos cuestionados de la Comunicación "A" 716. Con fecha 22 de setiembre de 1988 la entidad interpuso recurso de reconsideración ante ese Banco Central en el cual manifiesta que ingresar la contribución sobre los rubros cuestionados, importa alterar la situación de hecho de una contienda judicial, en la cual dicho Banco Central es parte.

Por nota de fecha 3 de marzo de 1989, el Instituto de Servicios Sociales Bancarios intimó al Banco a depositar supuestas diferencias en el pago de la contribución. El Banco impugnó dicha intimación con fecha 15 de marzo de 1989, no habiendo recibido a la fecha notificación alguna respecto de las cuestiones planteadas en dicha impugnación.

NOTA 12: OPERACIONES CON SEGURO DE CAMBIO Y DE PASE

En el transcurso del ejercicio cerrado el 30 de julio de 1989 la entidad canceló operaciones de préstamos recibidos de bancos del exterior cubiertos con seguro de cambio a término (pases) y cedió los derechos sobre los depósitos en el Banco Central de la República Argentina de la Comunicación "A" 1190, cuyos resultados se hallan contabilizados en "Utilidades diversas –otras–" por un monto aproximado de ₳ 1.845.340 miles y en "Pérdidas diversas –otras–" por un monto aproximado de ₳ 3.313.840 miles, respectivamente.

NOTA 13: OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

De conformidad con lo establecido en las normas contables para entidades financieras, en el rubro Egresos Financieros, ítems "Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera" y en "Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por compra de cambio a término", dentro del estado de resultados y en la columna operaciones en moneda extranjera, se encuentran incluidos los intereses y primas de cambio pasivos relacionados con operaciones de préstamos recibidos de bancos del exterior cubiertos con seguro de cambio a término. Los intereses y/o actualizaciones correspondientes a los activos en australes financieros con algunos de dichos préstamos se hallan registrados en el rubro Ingresos Financieros, ítem "Ajustes e intereses por disponibilidades, préstamos y otros créditos por intermediación financiera" en la columna de operaciones en australes.

NOTA 14: CONSOLIDACION DE ESTADOS CONTABLES (ANEXO J)

Los estados contables consolidados al 30 de junio de 1989 han sido preparados según la Circular CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina, cuyas disposiciones, en general, concuerdan con las de la Resolución Técnica N. 4 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y incluyen los activos, pasivos y resultados de la siguiente entidad financiera en la que se posee la tenencia que se indica a continuación:

	Acciones		Participación porcentual sobre	
	Tipo	Cantidad	Capital total	votos posibles
Banco Francés del Río de la Plata (Cayman) Limited	Ordinaria	1.000.000	100	100

NOTA 15: ACTIVOS Y PASIVOS A LARGO PLAZO

Las normas bancarias vigentes no requieren exponer por separado los activos y pasivos exigibles a más de un año de plazo.

NOTA 16: EVOLUCION DEL CAPITAL SOCIAL (en miles de australes)

Capital Social al 30 de junio de 1982 8

Fecha de: Asamblea que decidió la emisión	Fecha de: Inscripción en el R. P. C.	Forma de colocación	Importe	
30.09.1982	23.11.1982	(1)	19	27
27.10.1983	05.04.1984	(1)	138	165
31.10.1984	02.04.1985	(1)	938	1,103
05.09.1985	20.02.1986	(1)	11,571	12,674
15.10.1986	23.02.1987	(2)	2,154	14,828
29.10.1987	16.03.1988	(3)	10,601	25,429
09.09.1988	16.01.1989	(3)	136,685	(*) 162,114

(1) Dividendos en acciones y capitalización saldo Ley Nro. 19.742.

(2) Dividendos en acciones.

(3) Dividendos en acciones y capitalización parcial del Ajuste del Capital.

(*) El monto total del Capital Social se halla totalmente integrado y autorizado a la oferta pública por la Comisión Nacional de Valores.

NOTA 17: REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad está adherida al régimen de garantía de los depósitos en australes de la Ley N. 21.526.

NOTA 18: PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1989.

Dr. Angel O. Valle, Contador Público (U.B.A.) Tº XXIX - Fº 188, Lic. Adm. Tº XII - Fº 138, C.P.C.E. - C.F. — Prince Waterhouse & Co. — José Urriza (Socio), Contador Público (U.B.A.) Tº XLVIII - Fº 44, C.P.C.E. Capital Federal — Carlos María González Fischer (Síndico), Contador Público Nacional (U.B.A.) Tº XII - Fº 45, Dr. en Ciencias Económicas (U.B.A.), Tº II - Fº 78, Síndico. — Rodolfo A. Corvi, Subgerente General. — Dr. Luis Roque Otero Monsegur, Director. — Dr. Luis María Otero Monsegur, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 3 de agosto de 1989

A los señores Accionistas del
Banco Francés del Río de la Plata S.A.

Hemos examinado los balances generales del Banco Francés del Río de la Plata S.A. al 30 de junio de 1989 y 1988, los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fecha y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1989 y las notas y anexos que los complementan. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión, los estados contables del Banco Francés del Río de la Plata S.A. al 30 de junio de 1989 y 1988 demuestran razonablemente su situación patrimonial y los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas y las variaciones en su patrimonio por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1989, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en la Nota 10 punto 1. sobre los estados contables al 30 de junio de 1988, con las normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior, excepto por la modificación del coeficiente utilizado para la reexpresión de los estados contables mencionada en la Nota 10 punto 2., cambio con el cual concordamos.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances", surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina cuyas anotaciones concuerdan con las de sus auxiliares y demás documentación comprobatoria, y responden al agrupamiento dispuesto por las normas dictadas por dicho organismo;

b) los cargos del ejercicio al 30 de junio de 1989 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con los criterios expuestos en la Nota 11;

c) al 30 de junio de 1989 la deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a ₳ 35.220.673,59, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

José Urriza, Contador Público (U.B.A.) Tº XLVIII - Fº 44, C.P.C.E. Capital Federal,

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 18/09/89. Legalización Nº 301.213 I T. 5.

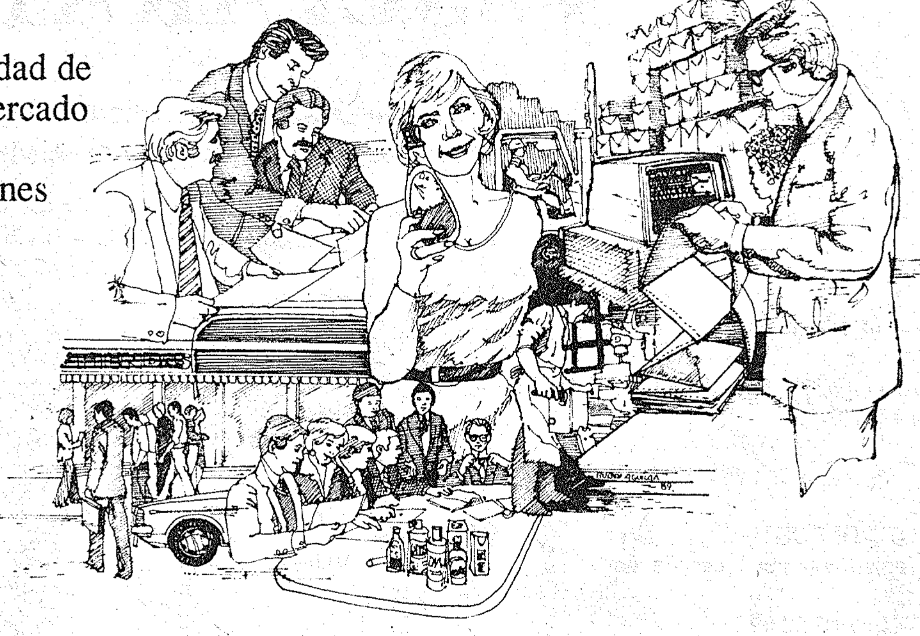
CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Urriza José tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 48, Fº 44 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U. B. A.) Secretaria de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 76.257

UNA NUEVA ALTERNATIVA PARA SU MENSAJE PUBLICITARIO

El Boletín Oficial le ofrece ahora la posibilidad de publicar avisos comerciales y llegar a un Mercado de más de 112.000 lectores por edición, consumidores de todo tipo de productos, bienes y servicios.



INFORMES EN:

CAPITAL FEDERAL: Suipacha 767 2º Piso - Tel. 322-4055
CORDOBA: Duarte Quirós 511 - Tel. 25914
ROSARIO: Balcarce 1493 - Tel. 216743
MENDOZA: Pedro Molina 151 - Tel. 23062
MAR DEL PLATA: Almirante Brown 1937 - Tel. 31853
BAHIA BLANCA: Colón 398 - Tel. 26147
NEUQUEN: Santa Fe 330 - Tel. 216743
SANTA FE: San Martín 1632 - Tel. 32870
CORRIENTES: Salta 454 - Tel. 22-591
TUCUMAN: 9 de Julio 557 - Tel. 31-0565



Solicite Información a:
Suipacha 767 - 2º Piso
Tel. 322-4055
Capital Federal (1008)